

POLÍTICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA

los días 12 y 27 de cada mes.

REDACCION.

Madrid, calle del Baño, núm. 1.

PUNTOS DE SURCRICION

EN MADRID.

Librerías de Durán, Carrera de San Jerónimo, López, Carmen, y Moja y Plaza, Corretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.



SESIONES IMPORTANTES DE LA CORTE; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC. EN ESPAÑA, 24 rs. trimestre.

ULTRAMAR y extranjero. 12 ps. fs. al año.

PRECIO DE ANUNCIOS

EN ESPAÑA.

2 reales linea los suscritores y 4 reales los no suscritores.

COMUNICADOS.

Los comunicados y remitidos, de 20 reales en adelante por cada linea.

Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO. COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistar, Alcalá Galiano, Arias Miranda, Arce, Aribau, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Bachiller y Morales, Balaguer, Baralt, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, Calvo Asensio, Calvo Martín, Campoamor, Camus, Canalejas, Canete, Castelar, Castro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Cardenas, Sres. Casaval, Dacarrete, Durán, D. Benjumes, Eguilaz, Elias, Escalante, Escosura, Estévez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez Gonzalez, Figueroa, Flores, Forteza, Sra. Garcia Balmaseda, Garcia Gutierrez, Garangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y René, Hartzenbusch, Jauer, Jimenez Serrano, Lafuente, Llorente, Lopez Garcia, Larra, Larrañaga, Losala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Masé y Flaquer, Martos, Mors, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Medina (Tristán), Ochoa, Olavarría, Olazaga, Olozabal, Palacio, Pastor Diaz, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de), Pi Margall, Pooey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sargaminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano, Alazar, Trueba, Vega, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez). PORTUGUESES: Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, César, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Maralhas Continho, Mendes Leal, Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Goiva. AMERICANOS: Alberdi, Alamparte, Balazero, Barros, Arana, Bello, Calcedo, Corpancho, Fombona, Gans, Gonzalez, Lasterria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

Revista general, por C.—Los Concilleros, por D. Pascual Madoz.—El suicidio en la Isla de Cuba, por D. Francisco Javier de Bona.—Suelto.—Agricultura, sobre la imperfecta idea que se tiene de la enseñanza agricola, por D. Lucas de Tornos.—El duque de Palmella, por D. Eusebio Asquerino.—Filosofia española, por D. Salvador Costanzo.—Dos cartas de los antipodas, por D. Antonio de la Cámara.—Cuatro palabras en respuesta al artículo del Sr. Bartsch sobre Cercantes y Lope, por D. Nicolas Diaz Benjumes.—Noticias literarias, por D. E. de Villena.—La gravedad, por D. Ramon Rodriguez Correa.—Suelto.—El sibio en su patria, por Doña Luisa Perez de Lambraña.—A un arroyo seco, por Doña Julia Perez Montes de Oca.—A un árbol, por Doña Maria de Santa Cruz.—Canto del gaucho, por D. Alfredo Tanco.—Guttenberg, soneto, por D. Ramon Zambrana.—En el huracan, soneto, por D. Saturnino Martiñez.—Cristóbal Colon, por D. Carlos Navarrete.—La palmera, por D. Juan de Ariza.—Anuncios.

LA AMERICA.

MADRID 27 DE NOVIEMBRE DE 1866.

REVISTA GENERAL.

Los sucesos de Méjico reclaman el primer lugar. Nada imprevisto acontece, porque todo el mundo concibe cuál debia ser el porvenir de un imperio fundado sobre una intervencion extranjera; pero no deja de ser espectáculo de algun interés el que ofrece Maximiliano abandonando su capital, y embarcándose para venir á reunirse en Europa con su esposa demente.

El 21 de octubre salió Maximiliano de Méjico, despues de abdicar verbalmente en favor del general Bazaine. Se esforzó éste en persuadirle para que se detuviera hasta la llegada del general Castelnau, enviado de Napoleon y portador de sus instrucciones; pero Maximiliano rehusó tenazmente, y seguido de una escolta austriaca, partió para Orizaba tomando caminos de travesía, á fin de no encontrarse con el general Castelnau. Se le esperaba el 27 en Veracruz, y se creia que debia embarcarse inmediatamente para Europa á bordo de una fragata austriaca.

Antes de partir, Maximiliano ordenó á sus ministros que conferenciaran con el general Bazaine sobre los asuntos del Estado. Tanto el nombramiento del general Bazaine en calidad de «regente provisional», como las instrucciones dadas á los ministros, les han sido transmitidas verbalmente, pues el emperador se ha negado á publicar proclama y á firmar documento alguno, temiendo que se considerase este acto como una abdicacion. Por el contrario; declara que jamás ha pensado en abdicar. Maximiliano ha tratado á sus ministros y al ayuntamiento de Méjico del modo mas expedito. No les ha consultado sobre la oportunidad de su marcha, limitándose á enviarles un aviso verbal.

Advertidos del nombramiento del general Bazaine, todos los ministros dimitieron su cargo. No han servido con fortuna al imperio, y llevan consigo el estigma de haber aconsejado resoluciones, como la del fusilamiento de los prisioneros, y la confiscacion de los bienes de los patriotas.

El general Castelnau llegó á la ciudad de Méjico el día 22 de octubre, es decir, el siguiente al de la precipitada marcha de Maximiliano. Dicese que llevaba instrucciones para evitar á Maximiliano «el trabajo de reinar», permitiéndole conservar el título de emperador, y presidir las sesiones del Consejo de Estado. Si esto es cierto, Maximiliano al abdicar, se ha librado de una humillacion.

Con esto coincide el movimiento que se observa por la parte de los Estados-Unidos, y que advierte que el gobierno de Washington ha puesto resueltamente la mano sobre los asuntos de Méjico. El golpe mas declarado que acaba de dar, es una orden del día del general Sheridan, previniendo al gobernador de la frontera en Rio-Grande, que no consienta que se

»violen las leyes de neutralidad vigentes entre el gobierno liberal de Méjico y el de los Estados-Unidos, ni por los filibusteros imperiales que se llenan la boca con el nombre de gobierno imperial de Méjico, ni por las facciones de Ortega, Santana y otros. El presidente D. Benito Juárez, es el jefe reconocido del gobierno liberal mejicano.»

Esta orden del día ha sido aprobada por el presidente Johnson. Al mismo tiempo los periódicos americanos anuncian que el general Grant se ocupa seriamente de Méjico, y que ha celebrado una larga conferencia con el embajador de Juárez, seguida de otra reunion con su estado mayor. Dicese tambien que el general Sherman y el coronel Campbell irán á reunirse en Méjico con el general Castelnau y el mariscal Bazaine, y que los cuatro, de comun acuerdo, adoptarán las medidas necesarias para resolver las dificultades de la situacion. Tendrian aquellos por objeto inmediato colocar á Méjico bajo la proteccion de Francia y de los Estados-Unidos á la vez, durante el periodo necesario para la convocacion de los electores. En efecto; se sabe que el mandato de Juárez ha expirado, y que el presidente de la república mejicana no ha pensado jamás en prolongar ilegalmente su poder. Ha querido siempre devolverlo á los electores que se lo han confiado.

Las noticias militares pierden su interés ante las que acabamos de reseñar. Una legion de mejicanos excoigidos reclutada en la misma capital, y al parecer completamente adicta á Maximiliano, se ha revelado, y despues de amenazar á los oficiales austriacos que la mandaban, ha ido á colocarse bajo la bandera liberal. Porfirio Diaz, á la cabeza de cuatro mil hombres, ha atacado á Oajaca, defendida por mil austriacos. Despues de varios asaltos, el general Diaz desalojó al enemigo y ocupó la plaza. Los imperialistas han sido sucesivamente arrojados de los Estados de Nueva Leon, Tamaulipas, Coahuila, Sonora, Sinaloa y Chihuahua, y numerosas tropas liberales están en marcha para operar contra San Luis de Potosí y Durango. Antes de abandonar á Méjico hacia ya muchos dias que el emperador Maximiliano no se presentaba en público. Retirado en el palacio de Chapultepec, previa las desgracias que le reservaba un sombrío porvenir.

La ley de los contrastes nos conduce á Bélgica. Espectáculo muy distinto ofrece el soberano de aquel pais, cuyo trono se halla cimentado sobre el afecto de los ciudadanos y el respeto á las instituciones. Mientras Maximiliano se dirige tristemente á Veracruz, por caminos de travesía, para tomar el buque que ha de conducirlo á Europa, Leopoldo II abre el Parlamento belga en medio de los aplausos mas entusiastas. Bien es cierto que ha hablado un lenguaje digno de un monarca ilustrado y de un pais que sirve de modelo en Europa. Con bravos ha sido recibida la declaracion de que Bélgica continuará encerrada en la neutralidad que ha aguardado enmedio de los graves acontecimientos que han turbado á una gran parte de Europa. Y en efecto; el pueblo belga no es menos feliz que otra por no ir á caza de aventuras.

Leopoldo II no se preocupa tampoco con la idea de reformar su ejército, y de dotarle con fusiles de aguja por el sistema Dreyss ó Chasépot. Afirma que el deber primero de todos, es continuar ocupándose en lo que puede favorecer el progreso material y moral de las clases trabajadoras. Y los pobres diputados belgas son tan ignorantes que aplauden á riarse estas palabras como si se les dijera que se va á engrandecer á Bélgica, gastando en carabinas, cañones y uniformes algunas docenas de millones. El mismo entusiasmo ha producido Leopoldo II al decir «que se debe atender con la mayor solicitud á la instruccion de las clases trabajadoras, y que espera que no le faltará al gobierno el concurso de las Cámaras para alcanzar ese útil y

noble fin, hácia el cual debe dirigirse sin descanso todo pueblo zeloso de su libertad y que quiere continuar siendo digno de ella.» Los diputados belgas han tenido tambien el mal gusto de aplaudir este párrafo en que se habla de instruccion y de libertad. Merecen que se les compadezca. Y serán capaces de no poner el grito en el cielo cuando el gobierno adopte medidas para aumentar la concurrencia de los niños á las escuelas, y de no envidiar á Francia que con su proyecto de reorganizacion militar tendrá una reserva de un millon de hombres y ejercicio todos los meses á la puerta de los talleres, ó al frente de los aperos de labranza. Será la última prueba de insensatez que puedan dar los diputados belgas. Así tambien Leopoldo II podrá hablar de cosas tan vulgares como la agricultura, que continúa progresando á grandes pasos; los tratados de comercio concluidos con la China y el Japon; la revision de la ley sobre expropiaciones; la supresion de la prision por deudas; la libertad de industria; la perecuacion del impuesto, etc. Tales pequenezas resuenan en el Parlamensto belga, y cuando Leopoldo II se pone á desear algo, no se le ocurre querer otra cosa, sino «que Bélgica continúe señalándose por una actividad enérgica y fecunda; por su respeto al orden; por la práctica prudente de sus libertades; por el desarrollo creciente de los elementos de prosperidad que encierra bajo la égida de sus leyes liberales.» Y los diputados belgas vuelven á aplaudir lo mismo que cuando oyen «que el gobierno necesita de su concurso, y que todos los corazones deben estar unidos en el amor al pais y á las instituciones.» Seria difícil hallar un monarca mas rastrero en sus discursos que Leopoldo II, diputados de miras mas estrechas que los belgas, ni pais mas infeliz que Bélgica.

Quizá no se encuentre otro que Inglaterra, donde tambien se burlan de la guerra y de sus glorias. Y esta vez no es ningun liberal de la escuela de Manchester, ningun Bright, ni ningun nuevo Cobden. Es pura y simplemente lord Derby, jefe del ministerio conservador que hoy gobierna á la Gran Bretaña. «A Dios gracias (ha dicho en un banquete público), no hemos dado sangrientas batallas, ni tenemos que gloriamos de triunfo alguno.» Si fuéramos prusianos, austriacos ó franceses, esta satisfaccion de lord Derby por no haber darramado sangre, confundiria todas nuestras ideas sobre la gloria y la grandeza de los pueblos. Tan raro es en sus opiniones, que se imagina que los ingleses han hecho algo tendiendo un cable á través del Atlántico. Lord Derby ha hablado tambien de invasiones, pero con el error de preferir las que se parecen á la que la industria de todos los puntos del globo realizará el año próximo en París, á las que han llevado á cabo los prusianos en Dresde y en Francfort. Es digna de conocerse la buena gracia con que el noble lord ha hablado de este gravísimo asunto:

«Anuncio francamente, aunque sea poco diplomático, que pensamos invadir el año próximo á nuestros vecinos los franceses. Creo que París, esa grande y hermosa ciudad, está seriamente amenazada de ser presa de una multitud procedente de todas las partes del mundo, hasta el punto de que le será muy difícil procurar techo y subsistencia para todos los invasores. En esta invasion habrá algo agradable, y es que diferirá de todas las demas invasiones en que los invasores y no los invadidos serán probablemente puestos á contribucion.»

La prensa italiana ha concedido largo espacio á la descripcion de la entrada de Víctor Manuel en Venecia. Ha sido uno de los espectáculos mas admirables. La pluma es impotente para reproducirlo. A las once de la mañana cuatro mil góndolas privadas y muchas oficiales que debian escoltar al rey, se hallaban reunidas en la seccion del Gran Canal próxima á la estacion del ferro-carril. Distinguíanse la magnífica lancha real, las góndolas de la municipalidad, de los oficiales del arsenal y de la Cámara de comercio; las de

IRIS. no las di... España, no... de mon... casa Perret... rue Lepe... perfections... ructor ha... colocado... nostros... contestable... s aficcion... hallaria... sodelos que... ez. perfe... id deseable... situada en... estada en... pidos de... dazuebell... fabricacion... ecios excep... cios alguna... s años.

ROB DOT... zado y g... del doctor... ndigestion... el Rob esta... ente las en... es, los abe... sarna de... buto, pérdi...

para las en... veteradas... s remedios... re los accio... y ayuda á... ó él, así co... do con es...

o Luis XVI... por la ley... admittido... rrio del ejer... ermite tam... en todo su...

del doctor... s, 12, calla...

DOS.

son, agente... te Calderon... que, Vinne... M. Somoli... s Ilizurrum... r Cervantes... rick; J. M... gos; Demar... Guillerm... es, Dr. (Pe...). David... uegos, J. M... Thirion; A... rrio Demar... —Caracas... gado.—Gra... lajara, señ... eriverend... La Guaira... Hogue Cas... p.; Bignon;... Guichard ó... lat.—Matan... F. Adam y... r.—Monpos... hermanos.—... oek, Milhan... —Ocaña, An... Panama, G... la Valle... Guill. Strupp... Puerto-Rico... A. Escalan... Pinto y Fal... Basafel Fer... Ladrière—... Roturier y... anta María... le, Domingo... —Santiago... ofour, Coulez... nas, Nuñez y... omp.—Santo... oup; de Sola... uel Martín... re; Ametis y... lile.—Trini... —Trinidad... d of Spain... A. Archim... —Valpara... racruz, Juan...

ERNA.

Recerse por... nicipales li... franco-es... rve los pe... e, todo en...

médicos.

rop del doc... Forgot, cura... vos, no, los... . irritacio... siones, de... s del pecho... 36, París... Ocaña, Prin... 6; y Esco... franco-espa... Extranjera.

retorio de la... ABRIA.

ALERO.

bajo.

las siete provincias del Véneto, de la misma forma, pero con armas y colores distintos; las de las diputaciones de las diversas ciudades de Italia, como Ancona, Florencia, Turin, etc.; las de cinco ó seis grandes familias venecianas; y por último, muchas de capricho, entre otras una que el pueblo llamaba góndola de los periodistas, en la cual había una prensa de mano, que tiraba composiciones acomodadas á las circunstancias. Todas estas góndolas presentaban un conjunto de gracia, de riqueza, de esplendor, difíciles de imaginar. Pabellones de seda y oro, mástiles plateados, púrpura, terciopelo; hé aquí lo que en ellas se veía. Los remeros, tanto de las góndolas particulares como de las oficiales, vestían mil trajes diversos, correspondientes á todos los países y á todas las edades. Aquí alabarderos suizos, allá griegos, al otro lado moros; turbantes, gorros, trajes de todas clases, azules, verdes, de color de rosa; de seda, de terciopelo, recamado, etc. El rey estaba en pie á la entrada de su pabellon, colocados á derecha é izquierda el príncipe Humberto, el duque de Aosta, el príncipe de Carignan, el baron Ricasoli y varios generales. Las aclamaciones del pueblo rayaron en locura, en frenesí. Era, sin embargo, Venecia la que victoreaba, la misma ciudad que pocos años antes recibió al emperador de Austria con sombrío silencio. Ayer despedía la dominación extranjera; hoy se entregaba al representante coronado de la unidad y de la libertad de Italia.

El día 11 de diciembre vence el tratado de 15 de setiembre de 1864, y á medida que se aproxima el momento de la retirada de los franceses que ocupan á Roma, aumentan los temores y las hipótesis sobre la resolución que se verá obligado á tomar el Santo Padre. ¿Permanecerá en Roma? ¿Irá á Malta, á Irlanda ó á Mallorca? El gobierno español, se dice, no le negaría este asilo, pero el Papa preferiría á Irlanda; mas á su vez el gabinete de Londres teme la agitación católica, que unida á la feniana, le daría mucho en qué pensar, y ofrece á Malta. Por su parte Napoleón y Victor Manuel se afanan para evitar que Pio IX abandone á Roma. El *Memorial diplomático* asegura que todas cuantas noticias circulan sobre el viaje á Malta proceden de un centro establecido en aquella isla, que inventa cuanto le parece oportuno para presentarlas con algun viso de autenticidad, pero sin que en realidad conozca ninguno de los pensamientos del Vaticano. El *Memorial diplomático*, si no da á entender que el Papa no se moverá de Roma, por lo menos dice lo que se trabaja para no ponerlo en el caso de que lo verifique. El gabinete de Florencia afirma con actos y palabras que cumplirá sus compromisos respecto á Roma y los Estados Pontificios. Ha establecido en las fronteras de la Santa Sede un cordón de tropas con instrucciones expresas y categóricas, no solo de impedir toda agresión contra el territorio Pontificio, sino tambien de prevenir las deserciones entre las tropas del Papa. Además, el gabinete de Florencia se manifiesta dispuesto á entablar negociaciones que no comprometerían al Soberano Pontífice mas que sobre el terreno de los intereses públicos industriales y comerciales. El general Fleury se halla en Italia como vigilante de Napoleón. En la actualidad no debe ir á Roma; pero si despues del vencimiento del convenio de 15 de setiembre surgieran dificultades inesperadas, el enviado extraordinario del emperador se exforzaria cerca de Su Santidad en hacer triunfar una política de conciliación.

La actitud de Hungría inquieta bastante al gobierno austriaco. La prensa ministerial suplica á la Dieta húngara que responda á los deseos de los partidarios de una transacción equitativa, en lugar de sufrir la influencia del partido radical. Confiesa que Hungría estaba justamente descontenta de la Constitución de febrero, y asegura que el gobierno ha decidido darle todas las satisfacciones legítimas; pero advierte á los húngaros que no deben exigir concesiones incompatibles con la unidad de la monarquía. Se esfuerza en hacerles comprender que no pueden conservar su independencia nacional sino permaneciendo unidos al Austria, y se dirige á la prudencia del partido moderado para conservar esta union, protestando de las buenas intenciones del gobierno. Tal lenguaje en una prensa que recibe las inspiraciones del gabinete austriaco, revela que no se desconoce en Viena la gravedad de la lucha que no dejará de empeñarse cuando se abra la Dieta.

Desde que el baron de Beust se halla al frente del gobierno austriaco, su marcha ha sido marcada por cuatro manifestaciones oficiales que sin ser de primera importancia, merecen sin embargo, cierto grado de atención, porque dan á entender que el gobierno, contra las esperanzas que se habian concebido, no piensa, por el momento al menos, en cambiar radicalmente el sistema poco afortunado seguido hasta el día. Es de temer para el bienestar del Austria que el baron de Beust, que ha sido calificado de político eminente, sufra la influencia de las pasiones que le rodean. La primera manifestacion es un artículo oficial bastante confuso, en que se dice que la solución del conflicto constitucional será el primer objeto de la solicitud del gobierno. Tiempo hace que se prodigan estas promesas, pero la cuestión húngara no adelanta un paso. Si el baron de Beust no posee alguna idea nueva, sucederá lo mismo en adelante. La segunda manifestacion es la circular de dicho baron á los representantes de Austria en el extranjero, participándoles que será siempre fiel á la política de la paz. ¿Pero cuánto durará esta? Dígalo el decreto relativo á la reorganización del ejército, que abarca un sistema

de defensa general. La cuarta manifestacion es una exposicion del estado de la Hacienda nada satisfactorio. Resulta que las cargas son abrumadoras, se promete cumplirlas religiosamente, pero no se dice con qué medios se cuenta. Oscuridad ó silencio. Desgraciadamente lo que se ve mas claro en Austria es que se calcula con mucha precision cuánto costará rehacer el armamento del ejército. Hay tres sistemas. La adquisición de 420.000 fusiles costaría por el uno 13.440.000; florines; por el otro 12.600.000; y por el último 10.500.000. ¿Qué significan ante estas cuestiones de fusiles las promesas de paz del baron de Beust?

Una expedición de 100 fenianos organizada en los Estados-Unidos atacó el fuerte Erié, en territorio del Canadá. La empresa fué desgraciada, y algunos de los invasores cayeron en poder de las fuerzas de la colonia inglesa. Han sido condenados á muerte. En tal estado se hallaban las cosas, cuando el gobierno de los Estados-Unidos ha creído que debía intervenir en el asunto, por tratarse de ciudadanos de la union. Esta intervencion ha sido formulada en términos muy claros, y no hay que dudarle, establece un principio muy delicado en las relaciones internacionales. Mister Seward dice en su despacho al representante de Inglaterra en Washington:

«El gobierno de los Estados-Unidos se halla obligado por las consideraciones mas elevadas, por el cuidado de la dignidad nacional, del deber y del honor, á examinar la legalidad, la justicia y la regularidad del procedimiento seguido. Despues de este exámen concienzudo, nos proponemos manifestar al gobierno de la Gran Bretaña la opinion del presidente.»

M. Seward reivindica ni mas ni menos que la revision de las sentencias de los tribunales ingleses, cuando recaen sobre súbditos de los Estados-Unidos. ¿Qué responderá el gabinete de Londres? No lo sabemos; pero tenemos una muestra de lo que dicen los periódicos ingleses, bastante impensada por cierto, pues no era de esperar que tomasen los actos de España como modelo y ejemplo. Tenemos esperiencia de cómo nos considera y trata la orgullosa prensa británica. El *Times* recuerda que el general Lopez fué ahorcado en Cuba, y autorizándose con este precedente, encuentra muy inoportunos los escrúpulos de Mr. Seward.

Encontramos en el *Monitor de los intereses materiales* ciertas noticias que importan mucho á los contribuyentes españoles. Se refieren á los ferro-carriles construidos en España por capitalistas franceses. Empieza el *Monitor* con un elogio de nuestro ministro de Fomento. Continúa luego así:

«Sabemos que muy pronto se publicará una ley encaminada á ayudar á las compañías. El nuevo ministro quiere, al parecer, inaugurar una línea de conducta diferente de la que seguian sus predecesores. A las empresas irresistiblemente comprometidas, que prolongan una existencia trabajosa, y amenazan producir nuevos desastres—la muerte. A las empresas buenas en sí mismas, paralizadas por las dificultades financieras, pero lealmente administradas—ayuda y protección.»

«No conocemos los detalles de la reforma proyectada por el gobierno español, pero el principio admitido parece ser el de constituir grandes redes que cuenten por lo menos 1.000 kilómetros.»

«El gobierno abandonaría como subvencion el impuesto del 10 por 100 que percibe por el transporte de viajeros. Las sumas que el Estado ha percibido por este concepto serian restituidas á las compañías.»

«El Estado concedería subvenciones suplementarias, ya á las compañías que han construido sin este auxilio, ya á las que puedan justificar gastos extraordinarios que excedan de los presupuestos tomados como base para la concesión.»

«Una comision especial se encargaria de proponer la agrupación de las líneas y de estimar las nuevas subvenciones que debe conceder el Estado.»

«Además, el gobierno prestaría á las compañías, sobre el depósito de las obligaciones, cantidades reembolsables en treinta años.»

No nos pesa el espacio que hemos concedido á la reproducción de este plan. Ahora añadiremos que nos pareceria tarea muy digna de la prensa diaria el dedicarse detenidamente á su estudio.

La *Patrie*, por lo general bien enterada de lo que sucede en las costas del Pacífico, escribe lo siguiente:

«Hemos anunciado que las proposiciones de mediación hechas por Francia é Inglaterra en el conflicto hispanoamericano, habian sido aceptadas por el gobierno de Madrid.»

«Por el último correo del Pacífico sabemos que las proposiciones anglo-francesas han sido acogidas favorablemente por los gobiernos de Chile, el Perú, el Ecuador y Bolivia.»

Con esto dan los beligerantes una prueba de cordura. ¿No es una insensatez sostener la guerra, cuando son de poca monta las dificultades para venir á la paz? Al recordar que por la cuestión de precedencia ó prioridad de un saludo con pólvora se han sacrificado tantas víctimas, se llega á dudar de si la vida del hombre merece tanto respeto como dicen la religion, la naturaleza y la razon.

Se considera como una utopía extravagante la fraternidad universal. ¿Cuánto costaría, sin embargo, conseguirla? Dígalo el siguiente ejemplo. El gobierno español decretó que durante seis meses no se cobrara derecho alguno de exportación á las mercancías de Cuba y Puerto-Rico. A su vez el gabinete de los Estados-Unidos acaban de resolver que no se cobre en los puertos de la república á los buques españoles que á ellos lleguen, los correspondientes derechos diferenciales de tonelaje marcados en la ley de 30 de junio de 1834. Dos plumadas han bastado para derribar una muralla levantada entre dos países vecinos. ¿Costaría mas destruir otras muchas?

LOS CONCELLERES.

Al hablar de la antigua Cataluña, sobre todo en cuanto referirse pueda á su administracion interior y á la defensa de sus sagrados derechos, deben figurar forzosamente los célebres *Concellers*, cuya institucion descuella entre las que mas han acreditado desde un principio, en sus varias vicisitudes, hasta su fin, en todos tiempos y en todos sus actos tambien, la grandeza de su origen y de su objeto; sin que jamás mezquinos intereses falsearan y menos desacreditaran su noble y generoso pensamiento.

Sabido es que Cataluña, á medida que se emancipaba del yugo agareno, iba ella por sí misma creando un gobierno basado en sus usos (usajes) ya propios, ya importados por los antiguos dominadores, y aceptados sin grande repugnancia, porque no campeaba contra ellos la pasion violenta, si bien legítima, que figuró en la última, terrible y prolongada lucha, hasta lanzar de la Península á los enemigos de nuestra fé, nuestra religion y nuestra independencia. Es verdad, que el poder ultrapirenaico, á título de protector en aquella guerra, quiso erigirse dueño de las conquistas realizadas; pero tambien lo es que hubo de respetar los usos admitidos y consagrados, como hubieron de hacerlo mas tarde los condes naturales. Así se vió desde luego, que para administrar justicia, se juntaba un número de prohombres (promens ó prohoms) ante los cuales se proponian, con toda sencillez, los casos, y despues de discutidos y manifestada su opinion, y dado su consejo, y expuesto la interpretación del uso, si era necesaria, el conde ó en su nombre el juez de córte pronunciaba las sentencias. La existencia de estos Consejos consta ya por un juicio celebrado en Barcelona en 28 de marzo del año 990 por Borrell, conde de Urgel, y por otro en Tarrasa, año de 1017, en tiempo de Raimundo Rorrell I; pudiendo asegurarse, que duró hasta esta época, cuando menos, aquella forma de administrar justicia.

De estos Consejos, de estos verdaderos jurados, institucion tan justamente estimada, pero tan moderna, digámoslo con orgullo, en otros pueblos, si grandes y poderosos hoy, atrasados y pequeños ante Cataluña en la historia política y civil lo mismo que en las de las letras, la marina y las armas, vinieron á tomar los *Concellers* su existencia, mejor dicho, su restablecimiento. ¿Qué eran estas corporaciones mas que el renacimiento de los Senados de las poblaciones hispano-romanas, con cuya audiencia administraban justicia los cónsules y pretores de la república; los gobernadores ó prefectos del imperio, en sus visitas provinciales? ¿Qué eran aquellos mismos Senados sino los primitivos gobiernos españoles, aquellos municipios que no querian perder su condicion y carácter de tales, y mucho menos sus usos para su gobierno interior, en cambio de adquirir el título de *colonias romanas*, declaración que solo admitian para sus relaciones con la metrópoli y los demás pueblos? ¡Tan importante, tan esclarecido, tan venerando es sin duda el origen de los *Concellers*!

La extensión del territorio, debida al progreso de la conquista, fué haciendo necesaria la creación de nuevos magistrados, dignidades y oficios para la administracion civil y criminal; nombrándose los *Condores*, los *Valvasores* y los *Bailes*. Despues de incorporados Aragon y Cataluña, por el año 1037 se crearon tambien los *Vegueres*. Pero no hay que desconocer que en el juego de todas estas nuevas instituciones tenian una parte muy importante los *Concellers*; porque los que por derecho ilustraban á los condes en el ejercicio de su autoridad, participando en cierto modo de ella, debian estar forzosamente con el mismo carácter y con el mismo objeto, al lado de los funcionarios que se creaban para el propio ejercicio. Así vemos que en las Córtes de Barcelona celebradas en el año de 1283, el rey D. Pedro III confirmó la existencia de los *Concellers*, donde era costumbre que los hubiese (1).

Ya por aquel tiempo habia recibido esta institucion algunas modificaciones, y entre ellas como muy importante y sin poder fijar el año, el nombramiento de los *Concellers* por la Corona. Creo natural, por mas que no fuera legítimo, que se pretendiera desconocer y hasta neutralizar la procedencia eminentemente popular de estos magistrados, que con los nombres primero de *Promens*, despues de *Paers*, y de *Concellers* mas tarde, venian figurando en los destinos de toda Cataluña, y con especialidad al frente del gran municipio de Barcelona. No puntualiza la historia hecho marcado, hecho concreto para conocer la resistencia que pudo oponerse al nombramiento por la Corona; pero debieron hacerse reclamaciones, y hubo de presentarse pronunciada oposicion, cuando ya consta que en el año 1249 la Corona dejó de elegir *Concellers*. En este año su número era de cuatro, y pertenecian, como habian pertenecido siempre, á la clase acomodada que podia vivir sin necesidad de ocuparse en trabajos mecánicos. Aumentóse el número á seis en el año 1260; volvió á reducirse á cuatro en 1565, y en 1574 se dispuso que fueran cinco.

Era lógico que una institucion de esta clase inspirara celos y desconfianza, y que el encono mal disimulado de los enemigos de esta magistratura espiera el momento, si no de suprimirla, de modificarla en determinado sentido. La lectura del privilegio concedido por Jaime II á Barcelona en 10 de las calendas de febrero de 1319, dice, que «no podia tolerarse el cum-

(1) Constitutions y altres drets de Cathalonia, lib. I, tit. 55, pág. 134.

plimiento de los ordinarios de los Concelleres y prohombres, sin perjuicio de la jurisdicción real, á no ser que se manifestasen documentos legítimos.» Los Concelleres y prohombres probaron que pudieron formar las ordenanzas, y despues de examinarse plenamente todos los antecedentes y datos en el Consejo del rey, se declaró que los Concelleres que eran, ó en lo sucesivo fuesen, y los prohombres de Barcelona, pudieran «hacer perpétuamente y ordenar en la dicha ciudad y dentro de los límites sobre nombrados, bandos y ordenaciones, con penas pecuniarias y corporales, con mutilacion de miembros y muerte ó último suplicio.» Históricamente considerado este documento, no se concede por él un privilegio. Fué mayor el triunfo de esta ya combatida magistratura, porque despues de detenida informacion y de oído el Consejo, se declaró el derecho que para administrar en lo civil y en lo criminal, y hasta para imponer la pena de muerte, tenían los Concelleres; añadiéndose las notables palabras siguientes: «que se establezca y mande que los *Vegueres* y *Bailes* de Barcelona, y sus tenientes presentes y que por tiempo fueren, hagan pregonar y observar por cualesquiera, inconcusamente y sin contradiccion alguna, todas y cada una de las ordenaciones que habeis hecho y otras cualesquiera que vosotros y los sucesivos Concelleres y prohombres de Barcelona en lo sucesivo hicieren, inmediatamente que vos y los sucesivos Concelleres y prohombres de Barcelona las hubieren promulgado y ordenado.» (1)

En el año de 1455 esta institucion, revestida de tanta autoridad, de tanto prestigio, de tanta fuerza, recibió una reforma que puede llamarse radical, importantísima. Venia desde que aparece en la historia hasta mediados del siglo XV vinculada la institucion en la clase media; ofreciendo así Cataluña desde un principio, el mas alto y elocuente ejemplo de la importancia que daba á esta clase que tanta parte ha tenido, andando los tiempos, en la gobernacion de los Estados. Pero en el referido año 1455 la clase que vivia del trabajo mecánico, vino á tener participacion en la alta institucion política y civil de los *Concellers*, estableciéndose, que los dos primeros pertenecieran á la misma gerarquía civil primitiva; que el tercero fuese mercader, el cuarto artista y menestral el quinto. ¡Cuánto dice esta disposicion al hombre pensador, al hombre previsor, al hombre político! ¡Cuán alto habla esta importantísima reforma en favor de Cataluña, que por aquel tiempo presentaba ya ideas hoy tan populares y que ofrecia combinaciones tras de las que en el día se agita el progreso moderno, buscando, como medios de gobierno, en su organizacion política y civil, los elementos de la inteligencia, el capital y el trabajo! Preciso es confesar, que aunque los hombres del siglo XIX tengan mas de una vez la pretension de creer en determinados adelantos, en determinados progresos, la historia antigua nos demuestra, que hoy vamos conquistando derechos y mejoras que tuvimos y perdimos. La humanidad llega por el progreso á su perfeccion, avanzando y retrocediendo. Esta es la verdad, aunque triste sea, que consigna la historia. Tal era la institucion de los *Concellers* que encabezaba, como hemos dicho, el gran municipio de la ciudad de Barcelona, ó el *Consejo* llamado de *Ciento*.

Y á propósito de esta cita, considero conveniente para apreciar con mas exactitud la institucion de los *Concellers*, hablar del *Consejo de Ciento*; puesto que mas de una vez la historia se ocupa de él, sin hacerse distincion de los *Concellers*, como comprendidos en el mismo. Tampoco me permito fijar la época del establecimiento de este *Consejo*; aunque sí considero que fué erigido como auxiliar de los *Concellers* para la resolucion de los negocios mas graves. En un caso, sin embargo, no obraba el Consejo como auxiliar, sino en virtud de autoridad propia, y era cuando debia conocer judicialmente de los fraudes y excesos que en el ejercicio de su cargo y contra los intereses de la ciudad pudieran cometer los *Concellers* mismos. Por este hecho se reconoce la importancia del Consejo, de este cuerpo, eminentemente popular, que podia residenciar, si faltaban, á los mismos que se encontraban á su frente.

Aunque el Consejo se llamaba de *Ciento* ó de los *Cien Jurados*, no fué fijo el número de sus individuos. El rey D. Jaime el Conquistador en el año 1245, confió á la voluntad de los *Concellers* la fijacion de su número que unas veces fué de ciento, otras de ciento veinte y ocho y algunas hasta de doscientos. Estos jurados se elegian todos los años; no teniendo en un principio y por largo tiempo cabida entre ellos los individuos de la nobleza. Para tratar los asuntos ordinarios solo se reunia la cuarta parte, que constituia lo que se llamaba *Consejo ordinario*, renovable por trimestres; pero debiendo quedar la octava parte para enterar á los entrantes en los asuntos corrientes. El Consejo pleno podia revisar y anular los acuerdos del *Consejo ordinario*. Los *Concellers* proponian generalmente los asuntos que debian tratarse, y solo votaban cuando resultaba empate. Si en el Consejo ordinario votaban, en uso de su derecho, por la importancia del asunto, habian de efectuarlo los últimos para que en la resolucion su influencia moral no interviniera. Los *Concellers* eran los ejecutores de los acuerdos tomados.

La misma organizacion del Consejo acredita y justifica, cómo esta institucion compuesta de estos dos elementos, tan preclara y de tanta autoridad, venia ejerciendo prerogativas de verdadera soberanía, velando por las libertades del país en observancia de sus leyes. Así se vió que cuando el rey D. Juan II infringi-

gió en la persona de su malogrado hijo el principe de Viana el usaje que empieza *Quoniam per iniquam*, el que comienza *Auctoritate et rogatu*, y el de *Statuerunt etiam*, los *Concellers* y el Consejo tomaron una vivísima parte en la resistencia combinada que opuso la representacion catalana. ¡Cuán gloria no conquistó en aquella ocasion Cataluña, pero especialmente Barcelona, dirigida por la sabiduria, por el patriotismo, por la circunspeccion, por la actividad, por el valor de sus *Concellers*! Ni la mano de extraños poderosos, ni la adulacion, ni la maledicencia combinadas para falsificar la historia, han conseguido siquiera en este punto oscurecerla, rebajando en lo mas mínimo á un pueblo, que supo presentarse grande y justo en bien difíciles circunstancias. Larga seria mi tarea y extraña por otra parte á mi propósito, si hubiera de entrar en la relacion de hechos que sin grave riesgo, no pueden ser compendiados, y que presentan una norma de conducta para los pueblos mas cultos, y una escuela para los mas distinguidos hombres de Estado.

Los ilustrados y laboriosos escritores, mis queridos amigos D. Luis Cuchet y D. Victor Balaguer, á quienes yo pago un tributo de admiracion y reconocimiento por sus constantes esfuerzos en defensa del país que les vió nacer, han fijado hechos importantes de la época á que me refiero, justificándolos completa y detalladamente en su muy estimable obra *Cataluña vindicada*. A mi objeto únicamente cumple decir, que solo una ciudad, á cuya cabeza se encontraba una magistratura tan armoniosamente combinada; que habia sabido darse una organizacion civil y política tan admirable, pudo, cuando acordó en 7 de febrero de 1461 las medidas convenientes á la defensa de sus libertades amenazadas, resolverse á aumentar su marina con veinte y cuatro galeras de nueva construccion; sentando las quillas al siguiente dia, disponiendo al mismo tiempo, que por lo pronto, saliesen 1,500 hombres de armas en direccion á Lérida, con las banderas de San Jorge y Real del Principado, que tantas y tantas glorias simbolizaban. Solo un Consejo tan prudente pudo dar á estos y otros muchos actos de verdadera soberanía esplicaciones y formas que alejaron toda idea del menor desacato á la autoridad real de D. Juan II. Así, y solo así, pudo salir ilesa una institucion tan sabia, tan justa, tan poderosa, de una lucha tan terrible y sangrienta de cerca de doce años; haciendo que el encono del monarca cediera y cesara ante los esfuerzos de aquella corporacion eminentemente popular, y respetándola como *alma del Principado*, símbolo de un gran pueblo, declarase que todos sus hechos habian sido de *buenos y leales*.

El siglo XV, particularmente en su segunda mitad, vió modificaciones importantes en la institucion de los *Concellers*; observándose desde luego en las disposiciones reales mas ó menos disimulada, la tendencia á disminuir su fuerza y su prestigio. Nombrados el canceller y el regente, absorbiendo la autoridad del antiguo juez de córte; creado el oficio de abogado fiscal, descubriase el deseo, si ya no era patente el designio, de formar una audiencia que habia de luchar naturalmente con las exigencias de la opinion pública. Grande fué la prepotencia de Fernando el Católico, y natural era que Cataluña sufriese las consecuencias del inmenso poderío y sagaz política de aquel monarca, en quien por otra parte no dejó de ver el país al hijo de la reina doña Juana, esposa de don Juan II, y el émulo por tanto del desgraciado principe de Viana. Así no debe estrañarse que ya las Córtes generales en 1493 acordaran, que el rey nombrase ocho doctores ó licenciados en derecho, que con los tres existentes, formasen el *Real Consejo de audiencia* para examinar y decidir las causas civiles y criminales; número que fué mas adelante aumentando en las Córtes de Monzon, año 1512, y en las de Barcelona en 1564. Conviene, sin embargo, siquiera nos separemos por un momento del orden cronológico, hablar de una modificacion notable que al concluir el siglo XV, esto es, en el año 1498, recibió la institucion de los *Concellers*, admitiendo en su seno la representacion de la clase de caballeros. Esta importante variacion debia producir y produjo otra no menos notable al cabo de poco tiempo; puesto que el año 1510 se estableció, que de los ciento cuarenta y cuatro jurados que en aquella época tenia el *Consejo de Ciento*, treinta y dos pertenecieran á la clase media ó *ciudadanos honrados*, como se les llamaba, diez y seis á la de caballeros que no formaban estamento por sí, y se hallaban confundidos con los anteriores sin privilegio alguno, y treinta y dos á cada una de las de mercaderes, artistas y menestrales.

Otra época de prueba vino sobre Cataluña en el año 1640, en que volvieron á ser directamente atacadas las libertades del país, por el mal aconsejado rey Felipe IV; pero recobrando su antigua actitud estas corporaciones populares, se emprendió otra no menos heróica y mas prolongada lucha que la sostenida en tiempo de D. Juan II, y nuevas inmarcesibles glorias cubrieron el Principado. Mas llegaron ya por último los acontecimientos de principios del siglo XVIII, acontecimientos que no queremos por graves consideraciones recordar, y en ellos hubo de sucumbir la institucion de los *Concellers*, y desaparecer el Consejo. Si esta magistratura contribuyó á la importancia de Cataluña, á la defensa de sus derechos, evitando grandes desafueros de que fueron teatro otros territorios, otras provincias de España, no he de decirlo yo en este momento. La historia lo dice y lo proclama.

Tras vicisitudes varias, despues de una lucha terrible, en que nadie negará al catalan su constancia y su arrojo, se publicó la Real Cédula dada en Balsain

á 13 de octubre de 1718; quitando toda su importancia á los antiguos municipios. No entraré á examinar esta Real Cédula; pero séame permitido decir que en ella se observa el abuso de la victoria. Desaparece la antigua representacion, y con ella la influencia popular. Un siglo de esfuerzos, un siglo no de lucha material, sino de inteligencia, abre al fin camino, aunque en distinta forma, á las antiguas ideas; y Cataluña y España ven renacer, si no la antigua prepotencia, la mayor intervencion, el mayor prestigio del municipio. Que no sea perdida esta leccion de la historia. Los pueblos sufren con repugnancia la privacion de sus derechos, para la administracion de sus intereses. La centralizacion mata el espíritu de localidad, y crea la indiferencia por la cosa pública. No tiene Cataluña hoy la institucion de los *Concellers*; pero mira satisfecha su legítima representacion, en el municipio, en la provincia y en los Cuerpos Colegisladores. De este modo se concilian los intereses; se aunán las voluntades, y se robustece la nacionalidad, que es la aspiracion noble y generosa de todos los españoles. Para venir á este resultado, no se me niegue que alguna parte han tenido los antiguos catalanes, que tanto trabajaron siempre á fin de dar participacion en el gobierno del país á los hombres de todas clases y condiciones; no desafiando el apoyo del mercader, del artesano, del menestral, y combinando y conciliando siempre el capital y el trabajo.

PASCUAL MADDOZ.

EL SUICIDIO EN LA ISLA DE CUBA.

En los momentos en que hombres escogidos por su ilustracion y conocido celo en favor del país que los ha visto nacer, se congregan en union de algunas de nuestras eminencias peninsulares de la administracion y de la política, con el objeto de estudiar y resolver las cuestiones de mas grave y trascendental interés para las provincias ultramarinas; cuando al comienzo de los trabajos se plantea y pone á la órden del día un gran problema social, toda indicacion, toda advertencia que á un importante asunto se refiera directamente, toma un carácter de actualidad que es indispensable reconocer.

No basta que los males se sientan, ni que sus causas aparezcan en conjunto. Para escojitar los remedios, para aplicarlos con oportunidad y con la energía y medida convenientes, es necesario aquilatar la intensidad de aquellas causas, medirlas y analizarlas. Y que los males, así físicos como morales de los pueblos, son hoy susceptibles de medida, no lo duda nadie que conozca los progresos modernos de las ciencias sociales.

La demografía, viniendo en auxilio de la economía política, nos demuestra hasta la evidencia el íntimo enlace que existe entre la vida física del hombre y la observancia ó la perturbacion de las leyes económicas; en cuanto á las relaciones entre la vida física y la moral, no hay para qué demostrarlas; son absolutamente indivisibles. Aun así, y porque ciertas verdades nunca se difunden lo bastante, filósofos modernos eminentes y fisiólogos de gran talla, unos y otros prestándose auxilio recíproco, haciendo nobles y elevadas incursiones desde el terreno de su dominio natural al de sus colegas en el estudio del gran problema de la felicidad humana, han demostrado del modo mas patente la necesidad del bienestar para el desarrollo moral del hombre, á la vez que la influencia de su estado moral en el aumento del bienestar. Elevar el sentimiento moral, enaltecer la dignidad humana es, al mismo tiempo que hacer al hombre mejor, prolongar su existencia. Y sabido es cuánto gana, no solo el individuo, cuyo primer interés es su propia conservacion, sino la sociedad entera en que se prolongue la vida; los desesperados esfuerzos que necesitan hacer las generaciones cortas solo para sustituirse sucesivamente; los tesoros de inteligencia que se pierden al morir jóvenes los hombres; las pesadas cargas que pesan sobre la vida breve, cuando, por el mismo hecho de su escasa duracion, la naturaleza exige á los pueblos donde se vive poco una actividad de reproduccion que agota sus fuerzas, imponiéndoles la enorme fatiga de mantener y educar en breves años un número de hijos muy superior al que necesitan para perpetuarse las razas de larga vida. Si al prolongarse el brazo de la palanca se disminuye la intensidad del esfuerzo, aunque á costa de emplear mas tiempo, la ley mecánica, aplicada por analogía á la reproduccion humana, nos ofrece el favorable fenómeno de exigir, no solo menos esfuerzo, sino menor cantidad absoluta de trabajo. Así es que la proporcion de nacidos con la poblacion crece á medida que disminuye la probabilidad de una larga vida, como lo demuestran estas cifras:

	Vida probable al nacer.	Habitantes por nacido anual.
En Suecia.	51 años.	31
En Inglaterra.	45	31
En España.	32	26'35

Corrijaese el coeficiente de mortalidad de Suecia, en razon á la escasa emigracion de aquel país comparada con la de Inglaterra, y se hallará que la relacion de nacidos con la poblacion, baja lo menos á 1 por 32.

Hemos hecho esta digresion al mencionar los medios de que dispone la ciencia moderna para estudiar las cuestiones sociales, punto de partida de nuestro pensamiento; pero debemos detenernos aquí para encaminarnos ya directamente al fin que nos proponemos en el presente artículo. Las observaciones á que hoy queremos referirnos, pertenecen al órden moral, como lo indica el epígrafe que lo encabeza.

(1) Ibid, I, tit. 42, cap. 1.º, pág. 38.

Los suicidios en la isla de Cuba merecen en este concepto llamar la atención de un modo preferente.

En la última estadística oficial publicada, aparece que en 1862 ocurrieron 346 casos de suicidio, cifra que corresponde á uno por cada 4.036 habitantes de la población total. Esta enorme proporción nos hizo reflexionar profundamente. La comparamos con la del país que pasa entre el vulgo por el más propenso á estas tristes aberraciones, con Inglaterra, donde por cierto, la realidad no justifica esta reputación, y hallamos que en el país del *spleen* y de los vapores hipochondríacos solo se observa un atentado de esta especie por cada 14.198 individuos. Volvimos los ojos á nuestra Península, y en los minuciosos y bien dirigidos datos del ministerio de Gracia y Justicia, solo hemos encontrado: en 1859, 198 suicidios; en 1860, 235; en 1861, 248, y en 1862, 211: es decir, un promedio anual de 223, que produce la relación de un suicidio consumado por cada 70.615 individuos, ó sea un quinto de la intensidad que en la Gran Bretaña, y 1/17¹⁵ de la de Cuba. No hemos comprendido las 52 tentativas de suicidio en que por término medio anual han intervenido los tribunales de España, porque los conatos no entran tampoco como coeficientes para los demás términos de comparación.

Buscando otros nuevos, hemos registrado los documentos de la estadística criminal en los países donde el suicidio es más frecuente, y los hemos acercado á los de la Península y á los de la isla de Cuba, refiriéndolos á la base de un millón de habitantes, operación que nos dá este resultado:

España peninsular.	15	suicidas por cada millón de habitantes.
Bélgica.	57	idem.
Suecia.	67	id.
Inglaterra.	70	id.
Francia.	100	id.
Prusia.	108	id.
Noruega.	108	id.
Sajonia.	202	id.
Dinamarca.	250	id.
Isla de Cuba.	346	id.

Dinamarca, donde existe esta funesta propensión tan arraigada, está muy lejos de aproximarse á la proporción de suicidas de nuestra isla de Cuba; y aun eso tomando para aquel país el período 1845-54 en que ha sido mayor, pues en el anterior decenio el promedio de la proporción anual no excedió de 219.

Otro ejemplo encontramos, pero no ya de una nación ó un país entero, sino de una ciudad famosa en este concepto, la de Génova, que ha llegado á registrar la proporción de 267; y sin embargo presenta 79 menos.

Una vez convencidos de que la alarma que produce la proporción cubana es harto justificada, no solo con relación á nuestro país peninsular, en este punto al menos singularmente favorecido, la cuestión merece profundizarse; y para esto conviene empezar por exponer el número de suicidas en cada jurisdicción de la isla, con la población dividida en blanca, europea, asiática, y la esclava. La libre de color y la emancipada vive y se desenvuelve en condiciones semejantes á la raza blanca y aun mejores; la yucateca es insignificante en número para que pueda tener influencia en los resultados.

SUICIDIOS Y POBLACION.

DEPARTAMENTO OCCIDENTAL.

JUZGADOS ORDINARIOS.	Número de suicidios.	POBLACION.		
		Blanca europea.	Asiática.	Esclava.
Bejucal.	11	14.924	446	7.052
Cárdenas.	36	22.865	5.429	27.418
Colon.	45	20.904	5.510	33.699
Guanabacoa.	5	15.851	609	4.775
Guanajay.	14	17.849	1.143	17.708
Güines.	17	30.315	2.261	24.817
Habana.	37	132.618	5.823	29.013
Jaruco.	6	22.525	525	11.309
Matanzas.	30	43.765	3.803	32.181
Pinar del Rio.	13	40.851	573	14.590
San Antonio.	4	19.270	373	11.189
San Cristóbal.	10	17.646	242	7.760
Total.	228	399.383	26.737	221.511

448.248

DEPARTAMENTO ORIENTAL.

JUZGADOS ORDINARIOS.	Número de suicidios.	POBLACION.		
		Blanca europea.	Asiática.	Esclava.
Baracoa.	1	4.894	10	1.576
Bayamo.	»	17.026	20	2.727
Cienfuegos.	13	28.645	1.053	16.985
Cuba.	17	27.172	566	32.255
Guantánamo.	2	5.313	14	8.561
Holguin.	9	41.284	100	4.391
Mántua.	2	»	»	»
Manzanillo.	2	12.861	38	1.184
Puerto-Principe.	11	42.016	227	12.875
Remedios.	12	26.772	1.070	7.182
Sagua.	28	27.240	3.109	19.150
Santa Clara.	6	34.929	518	6.921
Sancti Spiritus.	7	29.452	243	8.828
Trinidad.	5	18.193	277	10.141
Total.	115	315.797	7.245	132.776

140.021

RESUMEN.

	Número de suicidios.	POBLACION.		
		Blanca europea.	Asiática.	Esclava.
Departamento Occidental.	228	399.383	26.737	221.511
— Oriental.	115	315.797	7.245	132.776
Juzgado de marina de la Habana.	3	»	»	»
Poblacion de las jurisdicciones agregadas.	»	42.430	846	16.266
Total (1).	346	757.610	34.828	370.553

La observación de estos números descubre claramente dónde reside el mal: lo que hace aumentar ó disminuir el número de suicidios, no es la población blanca europea, sino la de color esclava y la asiática que vive en condiciones muy semejantes á ella. Sin fijarse más que en el resumen, se ve que los suicidios y la población de las tres clases están en ambos departamentos en estas proporciones entre el Oriental, de menos suicidios y el Occidental de más:

Suicidios.	:: 1 : 2
Poblacion blanca europea.	:: 1 : 1'26
— asiática.	:: 1 : 3'70
— de color esclava.	:: 1 : 1'67

Se vé, pues, que la población blanca libre tiene escasa ó ninguna influencia en estos desastres, que se verifican en proporción de 1 á 2 del uno al otro departamento, mientras la población blanca solo predomina en una cuarta parte. La población esclava tiene una responsabilidad mucho mayor del hecho; pero sobre todo donde parece recaer con mayor intensidad es en la raza asiática, que vive en condiciones casi idénticas á la negra esclava, agravadas con la circunstancia de ser toda exótica y propensa por su condición á los actos de desesperación extrema, á causa de no poderse sustraer al estado social á que se encuentra reducida.

Descendiendo al exámen de este grupo, se encuentra que, en efecto, de los 34.828 chinos existentes en 1862 se suicidaron 167; es decir, en la espantosa proporción de uno por cada 208; ó, lo que es más perceptible aun, un suicidio por cada 7 bajas de muerte natural. Llevada esta horrible cifra al estado que antes dimos para las diferentes naciones, produce 3.841 suicidios entre los asiáticos por cada millón de habitantes.

Que la situación en que viven los asiáticos en la isla de Cuba, requiere una mirada de interés de parte de la comision de reforma, no hay, pues, para qué seguir demostrándolo.

Vengamos á los 179 suicidios restantes, que todavía ofrecen una relación digna de ser muy seriamente observada.

Excluidos los asiáticos, queda para el resto de la población cubana un suicidio por cada 7.600 habitantes, mientras que como ya se ha dicho, en Inglaterra solo resulta uno por 14.198 y en la población española de la Península uno por 70.650, cifras que equivalen aproximada y respectivamente á 1, 2 y 7.

Es lástima que entre los minuciosos detalles de la estadística criminal de la isla, no se separen convenientemente los suicidas esclavos de los libres; porque seguramente hallaríamos proporciones parecidas á las que hemos encontrado al separar los asiáticos de los de los demás habitantes. En la necesidad de suplir por inducción este sensible vacío, puede deducirse por naturalísima analogía que los blancos de raza europea se suicidarán allí en las mismas proporciones que en la Península, aunque en realidad, como raza privilegiada y generalmente gozando de bienestar, tiene menos motivos de llegar á tal extremo que en Europa. Aun prescindiendo de estas ventajas, á la población blanca europea compuesta de 757.610 individuos, le corresponde un contingente de 11 suicidios escasos y 3 á la población libre de color, ó 14 en total.

Quedan 163 de estos tristes dramas á repartir entre los 370.553 esclavos, que les impone un contingente de un suicida anual por cada 2.274. Esta cifra, aunque solo llega á un décimo de la horrible que hemos observado entre los asiáticos, es más de seis veces mayor que la de los suicidios ingleses y 31 veces de la que ocurre en el territorio español de Europa.

Y si, en lugar de referirnos á un promedio, nos fijamos en el solo año de 1862, los suicidas en España no pasaron de 211, dando la proporción de uno por cada 76.282 habitantes, lo que eleva la proporción cubana desde 31 por uno á 33 por uno tambien.

Tampoco es menester mas para recomendar el estudio de esta segunda parte de la cuestión á los miembros de la comision de reforma.

Pero aun debemos tocar otro punto que se roza íntimamente con este asunto y que es necesario considerar. El estado social tiene la primera y más poderosa influencia en la criminalidad, que es el extravío que precede á la extrema desesperación que el suicidio representa. El promedio anual de los delitos cometidos en Cuba en el período de que tenemos datos, es de 4.454; las ejecuciones capitales verificadas 24, y los sentenciados á presidio 855. En España en la misma época se cometieron 35.940 actos calificados de delitos; se impuso la pena de muerte á 39 criminales, y la de cadena y presidio en sus diversos grados de penas correccionales y afflictivas á 4.179. Estas cifras producen las siguientes proporciones:

(1) Con los 1.046 yucatecos, 225.843 personas de color libres y la 6.590 emancipadas se completan 1.396.470 habitantes de la isla de todas razas y condiciones.

Habitantes que corresponden á cada clase

	Habitantes que corresponden á cada clase	
	en la Península.	en Cuba.
Crímenes cometidos.	436	313
Ejecuciones capitales.	304.848	58.103
Presidio y análogos.	3.751	1.633
Las demás penas.	615	391

De esta comparación resulta, no solo menos densa la criminalidad en la Península, sino aplicadas las penas con mucho menos rigor; sobre todo la capital, que en Cuba se impone con una frecuencia más de cinco veces superior á la de aquí.

Este resultado es bien natural atendidas las condiciones respectivas en que viven los habitantes de los dos países y depende de causas facilísimas de comprender. La más influyente es de carácter general; la degradación moral de una raza la predispone al crimen en razón directa de lo que se acerca al estado salvaje; mas aun; porque á la falta de freno inherente de la ignorancia, se agrega el rencor propio del oprimido contra el opresor. El estado de miseria, por otra parte, menos soportable á la vista de los goces de las clases privilegiadas, redobla la codicia y el resentimiento, cuyos efectos se hacen sentir en los registros de la estadística de los tribunales.

Además de esta causa general existe la influencia de la legislación criminal en esta parte. La condición del penado por la ley no es peor que la ordinaria del esclavo; en algunos casos es más ventajosa, pues el presidiario duerme desde el anochecer hasta muy entrado el día; las mismas precauciones de seguridad que con él se toman redundan en su provecho, y el trabajo á que se le somete es menos duro y continuo. Hay más, la condena, una vez cumplida, emancipa al esclavo, que después de sufrida no puede volver al territorio de las islas y fuera de ellas es libre.

Esto sobre todo ahora, desde que el real decreto de 29 de setiembre último reputa emancipado libre á todo individuo de color constituido en servidumbre en las islas de Cuba y de Puerto-Rico que pise el territorio de la Península. Esta acertadísima resolución ha concluido con la odiosa costumbre de enviar de nuevo á las islas á los cumplidos de presidio, para venderlos allí en pública subasta y satisfacer con el precio obtenido las costas del proceso.

En confirmación de esta justísima enmienda á lo que se venia practicando, estos últimos días ha publicado la *Gaceta* una aclaración motivada por una consulta elevada por el gobierno de Cádiz acerca de si el presidiario de color Isidoro Gangá, cumplido y antiguo esclavo, debía ser vuelto y vendido como antes se practicaba, aclaración que resuelve la duda en favor de la justicia y de la humanidad.

Si estas sabias tendencias de las disposiciones modernas han de continuar, si han de producir su fecundo fruto, en lugar de convertirse en un incentivo para la perpetración de crímenes, es necesario que se fije sobre este punto tambien la atención de la comision de reforma.—FRANCISCO JAVIER DE BONA.

Tenemos entendido, porque así nos lo comunican de Manila, que la audiencia de Filipinas ha pedido autorización al gobierno para demandarnos de calumnia é injuria, con motivo de la carta de uno de nuestros corresponsales de aquella ciudad que insertamos en LA AMÉRICA correspondiente al 27 de junio último.

En esa carta se presentaban como irregulares los procedimientos judiciales de una causa seguida contra un D. R. Peña por injurias al párroco de Quiapo; y nuestro ánimo al publicarla no fué, ni podía ser otro, que el de llamar la atención del gobierno sobre los hechos que se denunciaban á fin de que, siendo ciertos, les aplicase el oportuno correctivo, y no en manera alguna inferir ofensa ni aun poner en duda la rectitud de aquellos tribunales.

Nos ha sido, pues, muy sensible, que intrepertando la audiencia nuestras intenciones de una manera desfavorable á la imparcialidad y mesura de que tantas pruebas tenemos dadas, quiera llevarnos ante los tribunales por una ofensa que ciertamente no le hemos inferido. La redacción de LA AMÉRICA nada ha dicho ni prejuzgado acerca de la exactitud de su correspondencia; ninguna responsabilidad moral puede, por consiguiente, achársele, y si se le exigiera la legal, según nos anuncian, desde luego la declinaría en el firme de la correspondencia denunciada.

Tales y tan graves son algunos de los hechos que continuamente nos participan nuestros corresponsales de Manila, que ya en el número anterior de LA AMÉRICA les advertimos, además de haberlo hecho particularmente, que no publicaríamos ninguno de sus escritos sin su firma y sin que los acompañasen los oportunos comprobantes. Esto acredita nuestro sincero deseo de no herir, sin fundamento sólido, susceptibilidades de nadie; y en cuanto al particular que hoy con sentimiento nos ocupa, diremos que no hemos tenido motivo alguno para dudar de la legalidad de los procedimientos de los tribunales de Filipinas en la causa de Peña ni en ninguna otra; y que si en la carta de aquel nuestro corresponsal hay ó ha podido verse algo que nuestro concepto ú apreciación á ellos ofensivo, los retiramos con el mayor gusto, y como espontánea demostración de la sinceridad con que hemos procedido.

Creemos que la audiencia de Manila quedará plenamente satisfecha con estas explicaciones de nuestra parte, tanto más nobles y generosas, cuanto que la responsabilidad de LA AMÉRICA por la publicación de la carta de que se trata, y cuyo original conservamos, sería declinada con arreglo á la ley en la persona que la autoriza con su firma, en el momento en que por ella fuésemos demandados.

SOBRE LA MANZANA ENTRE I
 Enc
 entre t
 cuencia
 en la in
 en la de
 Part
 carniza
 determi
 enseñan
 ser, ate
 se dem
 estas ca
 les erro
 dos div
 capacid
 verdade
 A la
 tempori
 marse,
 que pu
 eslabon
 las dem
 su progr
 or, á lo
 del mu
 Así
 de las c
 demás c
 el progr
 cha se
 que esti
 m ensei
 Por
 guos, y
 compila
 sin razz
 conc
 brador,
 sin com
 de pobl
 Por
 Colume
 siglo, y
 diferent
 reunión
 van me
 su insti
 caza, lo
 frecuen
 Mas
 que det
 otros, a
 de gran
 termina
 que deb
 todo, de
 enseñar
 estas, f
 De c
 designa
 entre la
 A p
 como le
 iremos
 cosa co
 cuál de
 verdade
 bra ag
 toda du
 de ni d
 por un
 verifica
 y conti
 cuelas
 Inq
 haya se
 zante y
 lo de s
 car en l
 pero qu
 deman
 bien er
 No
 voz cor
 mas lu
 de un s
 use), se
 y preoc
 tan lan
 ras? Q
 das en
 demás
 el misn
 falta d
 mas in
 Toc
 llanos,
 mias y
 preñdi
 grande
 cias pu

AGRICULTURA

SOBRE LA IMPERFECTA IDEA QUE SE TIENE DE LA ENSEÑANZA AGRÍCOLA, LA CUAL HA PRODUCIDO EL DIVORCIO ENTRE TEÓRICOS Y PRÁCTICOS, CON PERJUICIO DEL PROGRESO DE LA AGRICULTURA.

I.

Encarnizado antagonismo reina en la agricultura entre *teóricos* y *prácticos*, produciendo fatales consecuencias, cuyos perniciosos efectos se hacen sentir: 1.º, en la *instrucción pública*; 2.º, en la *riqueza general* y en la de los particulares.

Para comprender lo que hay de absurdo en la encarnizada lucha abierta entre *unos* y *otros*, es preciso determinar *cuál ha sido hasta el día el estado de la enseñanza de la agricultura en España*, y *cuál debería ser*, atendidos los adelantos de la época, á fin de que se demuestre la inconveniente significación dada á estas *calificaciones*, origen de graves y trascendentales errores, las cuales, sin embargo, representan grados diversos del saber agrícola, y por consiguiente, *capacidades distintas*, no comparables entre sí, y cuya verdadera significación vamos á poner en claro.

Á la agricultura ha sucedido, dice un autor contemporáneo, lo que á toda ciencia que empieza á formarse, hasta que no tiene un cuerpo de doctrina en que pueda *coordinar principios y consecuencias* que se establezcan *entre sí*; esto es, que creciendo aislada de las demás, las ha desafiado á todas como inútiles á su progreso; pareciéndose en esto, dice el mismo autor, á los pueblos ignorantes que colocaban el centro del mundo en medio de su país.

Así es que en esta torcida marcha, la mayor parte de las ciencias se han establecido como centros de los demás conocimientos, sin *reconocer*, sino después que el progreso general de las que las ayudan en su marcha se hace universal, los *derechos* y las *relaciones* que estas auxiliares tienen á formar *parte del plan de su enseñanza*.

Por eso la agricultura no ha sido entre los antiguos, y hasta fines del siglo pasado, mas que una *compilación* de prácticas, expuestas, las mas veces, sin razonamiento alguno; y una *acumulación* de cuantos conocimientos se consideraban como útiles al labrador, al cual se le suponía aislado en su campo y sin comunicacion frecuente con los grandes centros de poblacion ni con sus artes.

Por eso se ve en las obras de agricultura, desde Columela hasta Herrera, comentado á principios del siglo, y hasta Rozier de Francia, lo mismo que en las diferentes *casas rústicas, antiguas y modernas, esa reunión de conocimientos extraños á la agricultura que son mezclados* con los que realmente forman parte de su instituto esencial.—*La medicina, la veterinaria, la caza, la pesca, y hasta el arte culinario, invaden con frecuencia* sus tratados.

Mas tarde los ingleses y los alemanes, entre los que deben citarse *Arturo, Young, Thaeres, Schwerz* y otros, al ver que la agricultura estaba ya en posesion de gran número de *hechos propios*, han tratado de determinar los que *le pertenecen exclusivamente*, de los que *debía abandonar á las demás ciencias*; pero, sobre todo, de marcar como correspondientes al plan de su enseñanza los que le será forzoso tomar y reclamar de estas, haciéndolos sus auxiliares.

De esta manera han tratado de *fixar los límites*, y designar *el lugar* que á la agricultura toca ocupar entre las *ciencias todas* que forman el saber humano.

A pesar de los esfuerzos de esclarecidos ingenios como los hechos por los antes citados, y por otros que iremos nombrando, como *Ampere, Liebig*, etc., no es cosa convenida todavía entre los escritores agrícolas *cuál deba ser la extensión de su enseñanza*, ni cuál la verdadera significación, por consiguiente, de la palabra *agricultura*. Pero lo que sí han puesto fuera de toda duda estos sabios, es que esta enseñanza *no puede ni debe ser por medio de textos de compilación, ni por un solo profesor y en un solo curso*, como se ha verificado hasta ahora desde principio del siglo actual, y continúa enseñándose en los institutos y en las escuelas de veterinaria, etc.

II.

Inquiramos cuál ha podido ser la causa de que se haya seguido hasta el día una marcha tan vergonzante y hasta retrógrada, pues que impide el desarrollo de su buena enseñanza, que se ha pretendido marcar en el plan general de instrucción pública en 1856, pero que no se ha planteado cual conviene y según lo demandan de consuno la ilustracion y los intereses bien entendidos.

No es la primera vez que en España se levanta la voz contra este grave mal; porque ya en el informe mas luminoso de cuantos se han escrito en la materia de un siglo á esta parte (el de la *Ley agraria de Jovellanos*), se decía: «¿Quién es capaz de seguir los errores y preocupaciones que mantienen en una imperfeccion tan lamentable la parte teórica del cultivo de las tierras? ¿Qué nacion hay que no sea la mas atrasada de todas en la agricultura, siendo la mas adelantada en las demás artes?—Y esto en qué consiste?» se pregunta el mismo insigne razonador; y se responde así: «En la falta de *aquella instrucción y conocimientos que tienen mas inmediata influencia en la perfeccion del cultivo*».

Todos los agrónomos, desde Columela hasta Jovellanos, han clamado por el establecimiento de *academias y cátedras de agricultura*; porque no se comprendía en las diferentes épocas en que vivieron estos grandes hombres la diferencia que hay entre las ciencias puras *noológicas y cosmológicas*, y las *tecnológicas*

la cual ha hecho en nuestros tiempos de la *agricultura una ciencia compleja*, como es la de los *ingenieros civiles*, la de los *mecánicos* y de *montes*, las cuales en manera alguna pueden enseñarse *por un solo profesor y en un solo curso*, ni *mucho menos por un solo texto*, siquiera se diferencie infinito de las compilaciones antiguas mas célebres, como sucede á los tratados *interesantísimos de Thaeres, de Schwerz y del conde de Gasparin*.

La misma fluctuacion que reina hoy entre nuestros labradores y gobernantes, constituyendo el antagonismo de *teóricos y prácticos*, se echa de ver tambien en el citado *Informe*; que al fin, como escrito por un hombre de genio, adelantado á su siglo, hace triunfar la verdad con el siguiente razonamiento:

«La agricultura, dice, es un arte; y no hay arte que no tenga sus principios teóricos en alguna ciencia.—En este sentido la teoría del cultivo debe ser la mas extendida y multiplicada; puesto que la agricultura, mas bien que un arte, es una admirable reunion de muchos y muy sublimes artes.

»Es, pues, necesario que la perfeccion del cultivo de una nacion penda hasta cierto punto del grado en que posea aquella especie de instrucción que puede abrazarla. Porque, en efecto, ¿quién estará mas cerca de mejorar las reglas teóricas de su cultivo; aquella nacion que posea la coleccion de sus principios teóricos, ó la que los ignore del todo?»

Tal es, en suma, el pensamiento de JOVELLANOS, quien en su alta ilustracion comprendió perfectamente que la agricultura no podia ni debía abandonarse á la rutina de los llamados prácticos. Por eso abogaba con tal ardor porque se plantease la enseñanza de sus principios teóricos, que no acertaba á formular en cuadros *sinópticos de estudios agrícolas*, ó en plan detallado de varias asignaturas, como el que está mandado plantear desde 1856, y satisface todas las necesidades de los adelantos actuales.

Este insigne pensador pedia el establecimiento de *cátedras y academias de agricultura*, como las que veia establecidas para la enseñanza de otras ciencias y artes de menor utilidad; y se esforzaba en seguida en buscar la razon de la preferencia dada á las ciencias que llamaba *intelectuales*, hoy de observacion (*noológicas y cosmológicas*), sobre los *conocimientos que él denominaba artes liberales*, hoy ciencias de aplicacion ó tecnológicas.

Natural parece semejante aspiracion en su época, si se consideran los escasos adelantos de las ciencias auxiliares de la agricultura; pero hoy el progreso de estas ha extendido su horizonte, y á la manera que un mismo paisaje ofrece al pintor (á cada hora del día, por la diversa inclinacion con que caen sobre él los rayos solares), diferente perspectiva, así en las distintas épocas del saber humano varía la manera de considerar una misma ciencia, haciéndose distintas apreciaciones acerca de su extension, y formándose por consiguiente planes muy diversos para su enseñanza.—Por eso se echa de ver tal diferencia entre lo que pedia JOVELLANOS, y lo que hoy marcan los planes de la enseñanza agrícola en las naciones mas adelantadas.

A pesar del atraso de aquella época, es fácil convenir en que no fueron enteramente inútiles sus ilustrados esfuerzos.—Su autorizada voz fué escuchada, y se plantearon algunas pocas cátedras, pero de un solo profesor y con un solo texto.—Para entonces esto era mucho, puesto que nada, absolutamente nada habia marcado en el plan de estudios para la enseñanza de la agricultura. Pero es triste, y hasta vergonzoso, que medio siglo despues, aparezca este pensamiento como el culminante, el *summum desideratum de la enseñanza de la agricultura*, despues de haber ensayado el *de las escuelas normales, el de las de veterinaria*:—[y hasta el *de cartillas y Seminarios conciliares*!—y que no se piense con calor, inteligencia y buena fé, en el buen desarrollo del plan de 1856, para la formacion de *peritos y de ingenieros agrónomos*, planteándolo en condiciones convenientes, y con los recursos que exige una empresa que habria de ser mas reproductiva que la mas larga *via férrea*.

A pesar de la tibieza con que se ha adoptado este plan, de la mala eleccion del local para los peritos y las prácticas de los ingenieros agrónomos, y sobre todo, de la *carencia de recursos, de local y hasta de profesores*, circunstancias que casi lo han hecho estéril, y le amenazan de muerte, aun antes de dejarle tomar vida, han salido de la escuela superior central de agricultura jóvenes agrónomos de ilustracion y talento, los cuales, con sus buenos deseos, su actividad y pundonor, suplirán lo que pudiera haber tenido de incompleta su educacion, y harán que brillen pronto los primeros títulos de ingenieros agrónomos, contrastando su *inteligencia y actividad*, con la *tibieza y falta de recursos* que por influencia de los llamados prácticos se ha notado en esta escuela hasta el día.

Cuantos esfuerzos se hicieren en otro sentido, sobre no estar en armonia con lo que pide el progreso de las ciencias, tanto de observacion como de aplicacion, tiende á sostener el fatal antagonismo de *teóricos y prácticos*, puesto que los estudios hechos en una sola cátedra, por un solo profesor y en un solo año, son los que forman los *teóricos*, objeto del ridículo que les *lanzaron los prácticos*.

A rectificar los errores que esta equivocada marcha en la enseñanza de la agricultura produce por el antagonismo que establece; á excitar á los gobernantes ilustrados, y personas de influencia, á que unan sus esfuerzos para que se establezca conforme al plan de 1856, sin falsearlo, ni hacerlo contraproducente á

su objeto; y á evitar que una influencia lega (siquiera se denomine especialidad práctica) no sea poderosa á destruirlo, logrando que un consejo erróneo, ó mal intencionado, se convierta acaso en una real orden, trastornadora del plan y coartadora de todo progreso en esta enseñanza, y por consiguiente de los intereses positivos de la nacion y de los labradores, se dirigen nuestros esfuerzos, que tememos sean perdidos para algunos partidarios del antiguo régimen, como la voz en el desierto; pero confiamos que, á la larga, será oida *la de la razon* que proclame este progreso, y la enseñanza agrícola en España llegará á contar con escuelas bien montadas, en las que se demuestre la importancia relativa de los *prácticos* y de los *ingenieros agrónomos*, despues de planteados los estudios en locales convenientes para las *prácticas tecnológicas*, y con los fondos é inteligente y activa proteccion que su importancia requieren; sino los demás esfuerzos de mejora, aunque laudables, serán insuficientes, ó mejor dicho, *ridículos y contraproducentes* en la época actual.

III.

Para comprender cómo á mediados del siglo XIX se sigue esta errada marcha, cuando en las naciones cultas se multiplican las *escuelas de peritos, y granjas-modelos*, por el número de sus variadas zonas *meteorológicas*, á la par que en todas ellas se establecen *enseñanzas superiores*, probando así la distinta capacidad que sus alumnos han de representar, bastará considerar que la iniciacion de todo progreso halla siempre adeptos rezagados del régimen y doctrinas antiguas, que la combaten con la rabia que da la desesperacion de ver su *gloria y conocimientos menospreciados*.

El conjunto de estudios agrícolas á propósito para formar un buen plan de enseñanza, es fruto de los adelantos que las ciencias auxiliares de la agricultura han hecho, principalmente en este siglo; y si bien diferentes agrónomos los han razonado, Ampere únicamente los marcó el primero con exactitud y claridad, en su *Ensayo sobre la filosofía de las ciencias*, al reformar la clasificacion de los conocimientos humanos que antes habia indicado Bacon, y reproducido despues D'Alembert en su *Introduccion á la Enciclopedia metódica*.

La clasificacion de D'Alembert estaba reducida á formar tres divisiones de *todo el saber*, conforme á la facultad de la inteligencia humana que sus objetos ejercitaban mas; á saber: una para aquellos conocimientos que ejercitan principalmente:

- 1.ª La *memoria*.—Estos formaban la *seccion de las ciencias de hechos naturales de y del hombre*.—Física, química, historia, etc.;
- 2.ª Para los que ejercitaban mas especialmente, —La *razon*; y constituian *la de las ciencias que piden gran perspicacia para percibir las relaciones de sus objetos*.—Filosofía, teología, etc.;
- 3.ª Para los que ejercitaban mas particularmente, —La *imaginacion*; y forman la *seccion de aquellos conocimientos que constituian las nobles artes y bellas letras*.

Más Ampere, rico con los adelantos del siglo actual, dividió las ciencias todas: *Primero*, en ciencias de *primero, de segundo y de tercer orden*.—*Segundo*, en *ciencias de objetos tangibles, ó cosmológicas*; y en *ciencias de objetos solo perceptibles por el pensamiento, ó noológicas*.—*Tercero*, finalmente subdividió *unas y otras en ciencias de pura observacion* (las cosmológicas y las noológicas); y en *ciencias de aplicacion*, que llamó *tecnológicas*.

Su manera de razonar explica la extension que hoy se reconoce en los *estudios agrícolas*, y el *método de enseñanza* que debe adoptarse para obtener las capacidades necesarias, y en manera alguna comparables, de *peritos é ingenieros agrónomos*; por lo que creemos conveniente indicarla, aunque en extracto. De su exposicion resulta que á pesar de que la discusion promovida entre los sabios, haya dado lugar á que unos extiendan mas el círculo de estos conocimientos, y á que otros lo restrinjan, hay necesidad de adoptar un plan, semejante al mandado observar en 1856 en España.

IV.

Por instinto, dice aquel ilustre pensador, tiende el hombre á ordenar y clasificar las nociones que va adquiriendo sobre cualquiera objeto. A esto le lleva el deseo de fijarlos en la memoria; el de recordarlos mas fácilmente, y el de comunicarlos con mayor claridad y prontitud cuando le conviniere.

Tal debe ser el origen de toda clasificacion, que, una vez establecida, hace resaltar su utilidad, para aumentar los conocimientos de los objetos de que se ocupa; puesto que habiendo necesidad de examinarlos por todas sus *fases*, se descubren nuevas relaciones, difíciles de percibir sin el examen comparativo que establecen á cada momento *las clasificaciones*.

Esta necesidad se ha sentido desde la mas remota antigüedad, tanto para los objetos de una ciencia, como para las ciencias todas entre sí. Y ni en unos ni en otras se ha logrado establecer las clasificaciones de manera que puedan sufrir el análisis de un severo examen, aun en aquellas ciencias cuyos objetos presentan determinados con precision sus caracteres, como sucede en los de la historia natural.

No es, pues, de extrañar, que la dificultad crezca tratándose de clasificar el inmenso cúmulo de los conocimientos humanos; ni que el vulgo, amigo de novedades, pero no de innovaciones, que ve los resultados de la *práctica*, que no comprende las nociones de las *teorías* y que tiene, además, propension á hacer pos-

TIVO sinónimo de MATERIAL, se ponga de parte de los prácticos, y por no confesarse incompetente, llame visionarios á los teóricos.

Nace este caos de la falsa idea que se forma de la importancia del saber de los prácticos y de la incompleta que tiene de lo que él designa con el nombre de teóricos. Para marcar el valor respectivo de los peritos agrónomos y de los ingenieros (que en último término á esto está reducida la cuestión), es preciso designar antes la extensión que hoy alcanza la ciencia, su subdivisión, y ante todo, el lugar que como tal ocupa entre las demás, en las clasificaciones que de ellas se han hecho; para lo cual preferimos indicar la de Ampere, que la funda en consideraciones hoy respetadas.

V.

PRIMERA DIVISION DE LAS CIENCIAS EN DE PRIMERO, DE SEGUNDO Y DE TERCER ORDEN.

Cada ciencia de la antigüedad, dice, se debe considerar dividida á voluntad en ramos muy diferentes, que pueden y deben tenerse como otras tantas ciencias particulares ó de segundo orden, las cuales, aun cuando formen partes diversas entre sí, de la ciencia de primer orden, constituyen la ciencia mas extensa que las abraza á todas. Y en prueba de que semejante division no es caprichosa, sino que está fundada en la naturaleza y esencia de las cosas, se ve que las ciencias no deben definirse ó clasificarse única y exclusivamente por su objeto, sino mas útil y provechosamente por las necesidades del género humano, á causa de las diversas relaciones con que se consideran por tal razon los objetos de que se ocupan.

En el primer caso, los objetos se consideran en sí mismos; y en el segundo, correlativamente unos con otros; siendo de notar que en ambos pueden subdividirse las ciencias, además, por las diversas miras con que se consideran estos objetos.

Así, cuando se consideran ó estudian los objetos en sí mismos, se puede considerar ó estudiar lo que presentan inmediatamente á la observacion; ó bien lo que encierran, escondido al principio, y que se logra descubrir despues, analizando ó interpretando los hechos por el raciocinio.

Mas cuando se consideran ó estudian los objetos correlativamente, esto es, al explicar estos hechos en sus relaciones, se pueden considerar ó estudiar las modificaciones que va experimentando un mismo objeto, ya en lo que sea directamente observable primo intuitu, ya en lo que se pueda descubrir despues por la interpretacion de estos mismos hechos, con el fin de poder formular las leyes que siguen estas modificaciones, y hasta se logrará generalizarlas (en cuanto lo permite la naturaleza de las cosas) si se ha llegado á comparar lo observado en un objeto, con lo que se observó en otro. O bien se parte en el raciocinio, de los resultados obtenidos por los tres métodos precedentes, para descubrir las causas de los hechos observados, mediante las dos primeras clases de miras subordinadas; y tambien de las leyes reconocidas por el tercero para prever desde luego los efectos del porvenir, segun el conocimiento de sus causas. Vese, pues, la natural division que puede establecerse en las ciencias de primero, segundo y tercer orden, conforme á la marcha que el entendimiento adopta para contemplarlas.

SEGUNDA DIVISION DE LAS CIENCIAS PURAS EN COSMOLÓGICAS Y NOOLÓGICAS.

Pero admite tambien otra division general, por la naturaleza de estos objetos, á saber: ó son tangibles, materiales, que constituyen el universo y que pueden medirse, y entonces forman la seccion de las ciencias dichas cosmológicas; ó bien no siendo materiales los objetos sobre que versan, ni tangibles, solo pueden apreciarse por el pensamiento y por el interés que de ellos sacan las sociedades humanas, y en este caso su conjunto forma la seccion de las ciencias noológicas. Unas y otras constituyen CIENCIAS NATURALES; dividiéndose, como ya indicamos arriba, en ciencias de primero, de segundo y de tercer orden; pues que cada ciencia de primer orden puede comprender á otras subalternas que correspondan á las dos miras principales bajo que puedan considerarse sus objetos; y por último, cada una de estas ciencias de segundo orden pueden dividirse en otras de tercero, que correspondan igualmente á cada una de las cuatro clases de miras subordinadas.

TERCERA DIVISION DE LAS CIENCIAS.

Otra division muy importante resulta de la consideracion de los objetos de las ciencias, no ya solamente como pruebas relevantes de la sabiduría del Hacedor y de sus obras, estudiadas con las diversas miras indicadas, que son las ciencias puras noológicas y cosmológicas, sino cuando estos objetos se consideran con relacion á las necesidades del hombre; entonces las ciencias se denominan tecnológicas ó de aplicacion.

Y siguiendo al ilustrado clasificador de los conocimientos humanos, diremos—para que resalte esta última distincion, y para que vengamos á la extension de la enseñanza agricola y al antagonismo de prácticos y teóricos, punto que nos interesa poner en claro,—que la botánica se diferencia de la zoología, por la naturaleza de los objetos de que se ocupan, siendo para aquella los vegetales, y para esta los animales. Mas la botánica se distingue de la agricultura, á pesar de tener ambas por objeto los vegetales, en que la primera los considera bajo el punto de vista de la utilidad que pueden proporcionar al hombre, y bajo el de los procedimientos que se emplean para multiplicarlos, y

sacar de ellos las sustancias que satisfacen nuestras necesidades, y las de los animales domésticos que nos ayudan en la vida. Véase claramente la grandiferencia y la distinta importancia de las ciencias que se llaman tecnológicas bien procedan de las cosmológicas, bien de las noológicas, que se llaman de observacion.

VI.

Todavía se tropieza con la distincion hecha desde la mas remota antigüedad de ciencias y artes; y siguiendo al ilustrado Ampere, diremos que esta es la primera dificultad: porque, decia, «en las ciencias se conoce, y en las artes, despues de conocer se ejecuta.—Mas veamos, añade, si son iguales los conocimientos que han menester el sábio y el artista para ser consumados: «Un sábio físico conoce las propiedades del oro, como su fusibilidad, su maleabilidad, etc.; y el artista que se llama platero ó práctico, conoce los medios que deben emplearse para fundirlo, para extenderlo en hojas, alargarlo en hilos, etc. Véase, pues, que en ambos casos hay conocimientos.» Pero viniendo ya á la agricultura, veremos mas clara y patéticamente la definicion necesaria en los grados de conocimientos agrícolas, que establecen diferentes capacidades indispensables de formarse en el plan de su enseñanza.

El razonador mas concienzudo de los tiempos modernos, Thaers, dice que hay tres maneras de enseñar ó de aprender la agricultura; á saber: primero, como oficio; segundo como arte; y tercero, como ciencia.

El aprendizaje de la agricultura por el trabajo propiamente dicho, dice, se reduce á la imitacion y á la práctica de las operaciones, de las evaluaciones y de la observacion de los tiempos. Es, pues, una mera ejecucion, en que el cultivador obrero tiene por objeto imitar y repetir siempre sus operaciones diarias, mas ó menos modificadas por el tiempo y las circunstancias, las mas veces sin conocer ni poder explicar los motivos de semejantes operaciones. Estos, ó las máquinas que los suplen, son los primeros agentes de la agricultura, indispensables en el número conveniente á las empresas.

El arte es la realizacion de una idea, que el que la practica ha recibido de otros, por confianza, en forma de regla, para que sirva de guia á los que la ejecutan. Estos son necesarios para capataces, peritos, etc., en menor número que aquellos, pero en el suficiente para dirigir á los braceros.

Está reducido el aprendizaje del arte á la adopcion de ideas de otros, al estudio de las reglas de que estas ideas emanan para servir de guia, y á la aptitud adquirida por el hábito de ponerlas en práctica.

Esta importantísima clase de obreros es la que se forma en las escuelas de peritos agrónomos y granjasmodelos, y es preciso que se eduquen conforme al clima, suelo, etc., de la region meteorológica en que han de practicar. Por eso convienen cinco escuelas de peritos en nuestras cinco regiones meteorológicas: 1.ª, en la cantábrica; 2.ª, en la oriental; 3.ª, en lusitánica ó occidental; 4.ª, en la del Mediodía ó de Andalucía; y 5.ª, en la del centro, ó sea en la meseta de Castilla, ya que no pueda haber una en cada provincia, que fuera lo mas conveniente.

La ciencia no fija regla ninguna absoluta, pero explica los motivos por cuyo medio llega á descubrirse el mejor procedimiento posible para cada caso eventual que la ciencia solo puede distinguir. El arte ejecuta una ley dada ó recibida. La ciencia da las leyes segun las circunstancias.

La ciencia es la única que puede consultar la utilidad general, porque abrazando el conjunto de las causas y sus efectos, logra determinar lo que es mas ventajoso en cada una de esas circunstancias particulares en que hay que operar; pues que en agricultura no hay, no puede haber reglas absolutas, sino para casos determinados, y cada caso determinado necesita una regla especial, que la ciencia únicamente puede dar. La agricultura perfecta es la razonada, siendo, por decirlo así, sinónimas estas voces. La importancia del sábio, que ilumine y ensanche el círculo de los conocimientos del artista, no puede ponerse en duda, sin atentar contra el sentido comun y contra la experiencia razonada en varias carreras de aplicacion. Nadie duda de la utilidad y necesidad de la instruccion teórica de los marinos, aunque haya contramaestres, ni de la de los artilleros, aunque haya buenos sargentos, ni, en fin, de la de los ingenieros de todas clases, aunque tengan ayudantes y auxiliares braceros.

No cabe duda en que el aprendizaje manual y el estudio del arte son convenientes y hasta necesarios al sábio agricultor. Pero nunca puede llegar á establecerse parangon entre capacidades tan distintas. El práctico está reducido á seguir la regla que le han enseñado ó trazado de antemano, y siempre la aplica, aun cuando no sea aplicable al caso particular que se le presenta. Nunca puede separarse de la ejecucion de la regla que ha aprendido, sin la sustitucion de otra regla que derogue la de su aprendizaje. Así se han visto los prácticos mas célebres de un país turbados y burlados en otro extraño al de sus prácticas. Aun recordamos uno venido de Versailles á Chamartin, que asombrado notició á sus compañeros de París (1) «¡que en España habia necesidad de regar los árboles en verano!»

(1) El Sr. Malandía, ingeniero agrónomo distinguido, que mereció por oposicion ir al extranjero al terminar su carrera en la Escuela central de agricultura y hoy es por oposicion de la cátedra del Instituto de Zaragoza, es quien nos ha referido que los prácticos de Versailles le manifestaron para que recibiera confirmacion, lo que le habia dicho su compañero venido á Chamartin.

Se ve, pues, que las reglas de los prácticos no van mas allá del suelo para que se han dictado; pero el agricultor ilustrado se orienta pronto de las mas variadas posiciones, tan luego como tiene tiempo de examinarlas. Para el práctico que desconoce la ciencia son inútiles los mejores libros, que desacredita, porque ejecutando sus reglas sin comprenderlas, le dan resultados contraproducentes; porque no sabe coordinar las nuevas ideas, ni comprender las relaciones del conjunto, por carecer de la instruccion necesaria al efecto.

El estudio de la agricultura como ciencia, sin dar reglas absolutas, enseña á conocer las observaciones y los resultados de los experimentos, y á comprenderlos hasta en sus primeras bases. Por eso llega á esparcir la luz en todas las operaciones agrícolas, á demostrar la mayor ó menor probabilidad de éxito de las nuevas teorías, haciendo que se logre descubrir la regla en cada caso particular, proveyendo y calculando de antemano sus efectos.

La ciencia sola puede explicar las contradicciones aparentes que se observan en las reglas sacadas de ciertos casos particulares, ilustrar y dar justo valor á toda clase de experimentos. Por último, enseña al labrador á juzgarse á sí mismo, para resolverse á tomar una buena determinacion en los diferentes casos que se presentan en el ejercicio del arte de los prácticos. «Hasta ahora (1819), añade el mismo Thaers, la agricultura no ha sido enseñada como ciencia en su conjunto. La enseñanza ha sido exclusiva á los peritos, fundada solo en el carácter de localidades particulares, y á las veces en miras individuales. Y cuando se ha pretendido formar un sistema ordenado de enseñanza que abrazase el conjunto, se han hecho complicaciones de fragmentos, reuniendo mezclados resultados contradictorios y experimentos heterogéneos, á cuya amalgama se ha decorado con el nombre de tratado general de agricultura práctica.»

Que la ciencia debe guiar á la práctica, es una verdad tan sencilla como que el hombre cuando se mueve debe saber para qué; y que la mano (si no formamos parte de la errada escuela de los fanáticos del tacto) es un instrumento imperfecto cuando no la dirige la razon. ¿Qué hace la práctica donde no está iluminada por la teoría? Se para como una máquina sin motor.

A fin de probar que la ciencia dá reglas al práctico, Thaers marca las bases en que se funda la agricultura para ser tenida como tal ciencia, y por sencilla, trivial y profunda, no podemos resistir á la tentacion de referir una demostracion, que casi pudiéramos llamar matemática.

Para criar una buena espiga de trigo, dice, una buena mata de garbanzos, se sabia de tiempo inmemorial que era preciso:

- 1.º Semilla en buen estado, con el germen sano.
- 2.º Tierra mullida y bien preparada con estiércol.
- 3.º Humedad conveniente, ni mucha ni poca.
- Y 4.º Calor en grado conveniente.

Mas hoy se sabe que son necesarios además:

- 1.º El aire, pues que en el vacío no se desarrolla ningun germen.
- 2.º El oxígeno en proporcion conveniente, porque en el aire que no lo contiene no toma tampoco crecimiento.
- 3.º El carbono, porque sin él las plantas no pueden mas que florecer, sin madurar sus frutos.
- Y 4.º La luz, porque sin la conveniente, se ahilan las plantas y mueren antes de la madurez.

Esta lista pudiera aumentarse al infinito, puesto que se sabe la necesidad de los fosfatos para toda vegetacion, y en especial para que los cereales den fruto y estos contengan mas glúten; y que los garbanzos han menester la sosa ó la potasa, en el suelo en que se crien, para ser de buena coadura; siendo duros si predomina la cal, por la clase de oxalato que en sus tejidos se forma incrustándolos segun el álcali que tomen, en union con el ácido oxálico que contienen.

VII.

Con tales datos la ciencia agricola se ha constituido tal, y su enseñanza se ha ajustado á ellos en los paises mas cultos, en donde ha tomado grande extension.

A pesar de todo, vamos á ver que los clasificadores de las ciencias no están acordes en admitir la distincion de artes y ciencias cuando tratan de clasificar todos los conocimientos que posee el entendimiento humano, y establecen que todos deben formar juntos la clasificacion, á causa de que todo arte, lo mismo que toda ciencia, es un grupo de verdades demostradas por la razon, reconocidas por la observacion, ó percibidas por la conciencia, que reune un carácter comun; carácter que consiste, ya en que estas verdades se refieren á objetos de la misma naturaleza, ya en que los objetos que se estudian se consideran bajo un mismo punto de vista.

Así es que Ampere establece, para formar el cuerpo de doctrina que debe constituir la enseñanza agricola, que el estudio de los vegetales con relacion á la utilidad ó al agrado que nos proporcionan, atendidos los trabajos y cuidados que piden para suministrarlos las primeras materias, abraza:

- 1.º Los trabajos del campo, de los jardines y huertas; el conocimiento de las épocas en que conviene ejecutarlos, y el de los instrumentos que para ello hayan de emplearse; los cuidados que requieren los vegetales exóticos y los indígenas; la construccion de las estufas; la manera de recolectar los frutos, tanto de los vegetales cultivados, como los de los que crecen espontá-

neos; los procedimientos necesarios para separar las sustancias útiles que contengan, según su diferente utilidad, sacando de ellas el mayor partido posible; las preparaciones que estas sustancias requieren para entrar en el consumo ó en la industria; y finalmente, los medios de conservarlas hasta que llegue esta época. Todos estos cuidados y trabajos son los primeros que necesita saber el labrador, y forman una ciencia de tercer orden, que se llamó *geopónica* por Varron, y hoy es el principal estudio de los peritos agrónomos, ó sea el objeto de la erección de las granjas-modelos de moderna creación.

Pero cuando se desea saber qué ventajas puedan esperarse de una empresa agrícola, ya establecida, ó bien las que hubiesen de resultar de una nueva que se creara, apreciando el valor del terreno por su extensión y calidad, calculando los empleos de capital necesarios, tanto para la construcción de edificios, compra de maquinaria y de instrumentos agrícolas, de ganado, coste, manutención, jornales, siembra, labores, canales de riego, desecamiento de pantanos, etc., esto formará el objeto de otra ciencia que algunos han llamado *cedorística agrícola*, y hoy está convertida, por su mayor extensión, en *economía rural*.

Reducida á estas dos ciencias la agricultura, quedaría, sin embargo, estacionaria; porque no se perfeccionarían los diferentes procedimientos de cada nación.

Tales han sido por siglos enteros las aspiraciones de los agricultores; pero comparándolas con respecto á los resultados obtenidos en diferentes países por todos los métodos puestos en uso, ya para escoger los mejores, ya para deducir de estas comparaciones las leyes generales que puedan dirigir en sus prácticas al agricultor; como, por ejemplo, saber que los mismos *vegetales* no pueden cultivarse siempre con buen éxito en un mismo terreno, de donde resulta la *teoría de la alternativa de cosechas*, y las reglas que determinan los *abonos mas convenientes á cada especie de planta*; saber cuáles convienen á los diferentes climas ó regiones y suelos, según su naturaleza, su exposición, altitud, grado de calor, de humedad, etc., todo esto es objeto de otra ciencia que se ha llamado por algunos *agronomía*, y hoy se denomina *fitotecnia*.

Mas considerando que estas comparaciones, siendo puramente empíricas, no podrian llevarnos siempre al objeto propuesto, y serian insuficientes para mejorar los métodos por nuevos procedimientos deducidos del conocimiento de las causas, si no estaban fundadas en alguna teoría, ha surgido de aquí la necesidad del estudio de otra *ciencia de tercer orden* que investigue las causas y haga la comparacion de lo que pasa en las *vegetaciones espontáneas* con lo que *se observa en los cultivados*, y en ensayos en pequeña escala, lo cual se denomina *fisiología vegetal*.

Hoy se comprenden entrambas bajo la denominación de *fitotecnia*; y se prepara su estudio por el preliminar de la *fisiografía agrícola*, que tiene por objeto los conocimientos de *mineralogía, geología, botánica y zoología* necesarios á la agricultura.

En su consecuencia establece Ampere el siguiente cuadro sinóptico de las ciencias que constituyen la enseñanza de la agricultura:

CIENCIAS.		
De primer orden.	De segundo orden.	De tercer orden.
Agricultura.	Agricultura elemental.	Geopónica (hoy agronomía en parte.)
		Cedorística agrícola (economía rural.)
	Agricultura comparada.	Agronomía. Fisiología agrícola y fitotecnia.

Dejamos para el artículo siguiente las ampliaciones que este cuadro ha recibido, y las consideraciones á que da lugar tan importante asunto.

LUCAS DE TORNOS.

EL DUQUE DE PALMELLA.

Vamos á trazar algunos rasgos biográficos de este ilustre portugués, uno de los mas eminentes hombres de Estado.

D. Pedro de Sousa Holstein, conde, marqués y duque de Palmella, nació en Turin el día 8 de mayo de 1781. Su padre, D. Alejandro, era embajador de Portugal en Roma, cuando su esposa Doña Juliana de Sousa Coutinho Montero Paim, dió á luz al hijo esclarecido que debia ser una de las mas brillantes glorias de la nacion lusitana. Su estirpe era régia, porque descendia del rey Alfonso III y de la familia real de Holstein. Habiendo regresado sus padres á Portugal, se consagraron con continuo desvelo á la educacion del jóven, que hizo tan notables progresos en sus estudios, que revelaban los talentos que habia de admirar la Europa. En 1796 sentó plaza en el regimiento de Mecklemburgo, y promovido á capitán en el año próximo, y nombrado ayudante de campo del mariscal general D. Juan de Braganza, duque de Lafoes, pasó en 1799 en la misma clase de capitán al regimiento de caballería de Alcántara. En 1802 le nombró el príncipe regente consejero de embajada en Roma, y habiendo fallecido su padre en 13 de diciembre de 1803, le sucedió en el condado de Sanfré, en el señorío de Calharis, Montalralim, y en el cargo de capitán de la guardia real. En 1805 fué encargado interinamente de los negocios diplomáticos en la corte de Roma, y la invasion francesa, escitando su entusiasmo por la independencia y su odio contra los opresores de su patria, le lanzaron en los campos

de batalla, sirviendo en el mismo regimiento de caballería en que fué ascendido á mayor, y prestando los heroicos servicios que enaltecieron su fama, hasta la espulsion de los franceses del territorio portugués, en cuya época fué nombrado por la regencia ministro plenipotenciario en España. La habilidad y celo desplegados por el jóven diplomático en sus diferentes misiones, le valieron el título de conde de Palmella con que le honró el príncipe regente en 1812. Representante de Portugal en el Congreso de Viena en 1815, y en Londres el año siguiente, logró hacer oír su elocuente voz en el Congreso, defendiendo el derecho y la justicia, despues de haber dirigido á lord Castlereagh una célebre nota en que la solidez de los argumentos esforzados por el amor á la dignidad de su patria, le conquistaron la gloria de que una nacion de tres millones de habitantes fuese representada en el tribunal de las grandes naciones, que excluian á los Estados secundarios.

Mas tarde el conde de Cavour debia seguir el digno ejemplo de Palmella, haciendo tambien vibrar su voz generosa y patriótica en los gastados corazonces de los diplomáticos europeos reunidos en Londres y París, defendiendo á la Italia contra las violencias de Austria, exponiendo la grandiosa historia de sus magnánimos sacrificios y heroicos martirios. Palmella, como Cavour, alcanzaron laureles inmarcesibles; Italia y Portugal fueron noblemente representadas ante las potencias orgullosas que doblaron su cerviz activa al valor, inteligencia, perseverancia y patriotismo de estos distinguidos repúblicos. Felices las naciones que poseen almas de tan rico temple y talentos tan privilegiados, que lejos de vivir relegados al ostracismo político, se ven colocados en la elevada esfera donde pueden engrandecerlas y dignificarlas, y los mezquinos intereses y las pasiones bastardas ceden su imperio á las nobles ambiciones y á la causa santa del derecho y la justicia.

Muchos esfuerzos hizo Palmella para que la revolucion portuguesa que estalló en 1820 siguiese el camino de la verdadera libertad en armonia con el estado de civilizacion del pueblo; pero las pasiones enardecidas no dejaron que prevaleciesen sus sábios consejos, y embarcándose para Rio-Janeiro, donde se encontraba el monarca, fué encargado del ministerio de Negocios extranjeros, y elevado á la gerarquía militar de mariscal de campo, recompensa merecida por sus ilustres servicios en defensa de la independencia, y por su pericia acreditada en la ciencia del gobierno. Expuso al rey el cuadro fiel que ofrecia la nacion, y le convenció de la urgente necesidad de dar una Carta constitucional que debia llevar su hijo primogénito, investido con la regencia del reino, aconsejándole tambien que concediera al Brasil los fecundos beneficios del gobierno representativo. Accedió el monarca á tan justas demandas, firmó los decretos que habian de marcar la realizacion de las reformas saludables anheladas por los pueblos y reclamadas con profunda conviccion y recta conciencia por el noble conde; pero la revolucion verificada en Rio-Janeiro en 1821, trastornó tan generosos proyectos, precipitando el curso de los sucesos que obligaron al rey á partir para Lisboa, acompañado de su leal consejero. El ilustre diplomático, el defensor digno y constante de las libertades públicas, inspiró recelos injustificados á las Cortes Constituyentes, que le temieron como un enemigo peligroso, reconociendo la superioridad de su inteligencia, y cometieron la insigne injusticia y funesta torpeza de decretar su destierro distante 25 leguas de la capital.

La reaccion destruyó la obra de las Constituyentes. D. Juan fué restablecido en el ejercicio de su poder, pero no abusó de él, y prometió dar al pueblo la Carta constitucional que asegurase el régimen de la monarquía representativa basada en dos Cámaras. Este era el voto sincero de Palmella; y concedor el rey de la pureza de sus sentimientos y nobleza de su carácter, le llamó del destierro y le encomendó el ministerio de los Negocios extranjeros. El liberal conde se dedicó con perseverante celo á dar pronto cumplimiento á la real promesa; las intrigas arreciaban para impedirlo, pero el infatigable y firme Palmella logró vencer todas las resistencias, y consiguió que el monarca le nombrase presidente de la comision que elaborase la Carta fundamental del Estado. Desde últimos de junio hasta agosto trabajó sin descanso en tan beneficiosa obra, aunque otro asunto de muy grave trascendencia ocupaba tambien la atencion del marqués, que acababa de ser elevado á este título. El negocio era grave. Se trataba de las estipulaciones que debian acordarse para reconocer la separacion del Brasil y de Portugal, fundada en bases que fueran ventajosas á la última, en el caso lamentable de que no pudiese realizarse la fusion de las dos coronas. Palmella tenia fundadas esperanzas de conseguir un feliz éxito en su patriótica empresa, cuando la ambicion de D. Miguel, secundada por sus partidarios, obligaron á D. Juan VI y á sus perseguidos ministros á pasar á bordo del navío inglés *Windsor Castle*, donde Palmella, refrendó todos los decretos que el atribulado monarca promulgó durante su permanencia á bordo, hasta que vencida la rebelion del hijo ingrato, volvió D. Juan á ejercer su régia potestad. Palmella prosiguió su noble empeño de terminar la cuestion del Brasil de una manera digna para su patria; pero las circunstancias le eran adversas: el gobierno, enflaquecido por los recientes disturbios y las facciones aun no extinguidas, le impedian imponer condiciones que fueran aceptadas; su ánimo, sin embargo, no desmayó ante tan azarosa crisis, y alcanzó la mediacion de las altas potencias para llegar á un favorable resultado.

Cuando habian empezado en Londres las conferencias entre los plenipotenciarios elegidos para correglar este árduo negocio, un colega de Palmella enviaba secretamente á Rio-Janeiro una persona encargada de tratar secretamente sobre el mismo asunto con el gobierno del Brasil. Las potencias mediadoras ofendidas de este proceder indigno, terminaron sus conferencias, y la Gran Bretaña resolvió reconocer la independencia del Brasil, sin aguardar la decision de Portugal. Palmella, indignado contra la conducta en extremo vituperable de su colega, dimitió el ministerio, temiendo que la Europa le juzgase cómplice de un atentado que rechazaba su immaculada conciencia. Pero el rey le nombró embajador en Londres, donde prestó á su país un señalado servicio. Carlos Stuart se embarcaba como plenipotenciario de Inglaterra para celebrar un tratado de comercio con el Brasil. Este acto, antes que Portugal reconociese su independencia, menoscababa su honra, y la condenaba á sufrir una afrenta. Palmella comprendió la gravedad del mal, y merced á su reputacion de probidad y talento venerado en Inglaterra, consiguió que su primer ministro, Mr. Canning, enviase inmediatamente una nave á la isla de Madera para alcanzar á Carlos Stuart antes que pasara al Brasil, y le dirigió instrucciones para que no tratase de los intereses mercantiles de la Gran Bretaña sin que se hubiese verificado antes el arreglo de las cuestiones pendientes entre Portugal y el Brasil. Este triunfo, alcanzado por la prevision y fino tacto diplomático de Palmella, basta para honrar y enaltecer su ilustre fama. La nacion comercial por excelencia, que sacrifica con frecuencia en las aras de su egoismo las mas elevadas aspiraciones de los pueblos, rindió desinteresado tributo al decoro de la nacion portuguesa, dignamente sostenida por su hábil representante. Fué un homenaje á la noble lealtad del acreditado estadista. Veneramos las instituciones de aquel coloso, su pujante grandeza y marítimo poderío, á su inteligente aristocracia, iniciadora de las reformas mas radicales, y fiel custodio de sus venerandas leyes, su generosa hospitalidad que brinda seguro asilo á todos los grandes infortunios que van á guarecerse en sus abrigados puertos contra las violentas tempestades que les arrojan á las playas extranjerias; y así como admiramos tan excelentes cualidades, condenamos su política, á veces fria y calculadora sin entrañas, que por alcanzar una ventaja mercantil abandona los sacrosantos derechos de la humanidad, y vende los mas vitales intereses.

Palmella previó la guerra civil, y para evitarla, aconsejó al rey D. Juan que declarase el nombre de su heredero á la corona en un acto público y solemne con todas las formalidades de la ley, y dirigió en este sentido una nota al gobierno inglés en 1825, en la cual pedia que la Inglaterra garantizase la sucesion al trono de Portugal en la persona de D. Pedro de Alcántara. Los temores de Palmella se realizaron por desgracia despues de la muerte de aquel monarca, acaecida el 10 de marzo de 1826; la lucha fratricida ensangrentó el suelo lusitano.

Al empuñar D. Pedro IV el cetro, dió una Carta constitucional, y nombró á Palmella Par del reino, revalidando sus credenciales de embajador en Londres, donde se hallaba cuando el usurpador D. Miguel se apoderó del trono, y protestando Palmella contra tan inicua felonía, al saber que Oporto se habia sublevado á favor de la libertad y de la reina, voló en compañía de los generales Saldaña y Villaflor á favorecer el movimiento. La junta instalada en aquella ciudad, eligió á Palmella su presidente y comandante en jefe de las fuerzas constitucionales; pero sus esfuerzos fueron vanos para conquistar la victoria; causas diversas, y especialmente la falta de un jefe resuelto que aunase todas las voluntades, contribuyeron al éxito desgraciado de tan noble empresa. Cuando Palmella asumió la autoridad política y militar, las tropas desalentadas, evacuaban á Coimbra y retrocedian á Oporto; la defensa era difícil, y solo podria proporcionar lauros sin ventajas positivas; la emigracion á tierra extranjera era el único partido que podian adoptar aquellos beneméritos patrios, y dirigiéndose á Galicia los regimientos que permanecieron fieles á la bandera liberal, Palmella y los jefes mas distinguidos regresaron á Londres.

Palmella salvó las reliquias del ejército merced á su influencia con el ministerio presidido por el duque de Wellington, que á pesar de su hostilidad decidida á las ideas liberales, respetaba á Palmella, quien logró hacer partir sin pérdida de tiempo algunas embarcaciones que llegaron á Vigo, y trasportaron á Inglaterra á las tropas constitucionales, destruyendo los proyectos del gobierno de Fernando VII, que habia dado orden para que fueran desarmadas y conducidas al interior del país, y no solo alcanzó este resultado el activo Palmella, sino que consiguió que la Inglaterra no reconociese formalmente el sistema político que regia en Portugal, y que fueran conducidos á la isla Terceira los soldados portugueses.

Tan ventajoso resultado, debido al celo é inteligencia de Palmella, hace patente el respeto que inspiraba al gobierno de la Gran Bretaña, que siendo adversario de la causa que aquel sustentaba, le proporcionó un baluarte para defender la bandera constitucional. Palmella no tardó en arribar á la isla Terceira por enmedio de la escuadra enemiga que la bloqueaba; sus denodados campeones habian logrado establecer en ella la autoridad de doña María, y Palmella, nombrado presidente de la regencia que debia gobernar la isla en nombre de la reina, empezó á ejercer sus funciones el 14 de marzo de 1830 hasta 1832, en que el duque de

Braganza llegó á las Azores, y tomando las riendas del poder, encargó á Palmella el ministerio de Negocios extranjeros. Partió á Oporto en compañía de D. Pedro, y estando sitiada esta plaza por un ejército poderoso y falto de recursos, Palmella la socorrió con un auxilio poderoso, porque marchó á Londres y antes de seis meses regresó trayendo cinco barcos de vapor, provisiones, y 600 hombres que aumentaron las filas del ejército libertador. Le acompañaba Sir Carlos Napier, destinado para el mando de la escuadra. D. Pedro premió tan relevante servicio concediendo á Palmella el título de duque de Fayal, que cambió después en el de Palmella, y una cantidad respetable para sostener su lustre.

La expedición dirigida á los Algarbes por el duque de Terceira, y el almirante Napier llevó á su bordo á Palmella, á quien fué confiado el gobierno civil que desempeñó en las provincias que reconocieron á doña María, y en Lisboa, á cuyos moradores dirigió una liberal proclama, haciendo popular y querida su administración hasta la llegada de D. Pedro, que nunca olvidaba de galardonar el mérito y elevó á Palmella al consejo de Estado, y á la presidencia de la Cámara de los Pares. Abiertas las Cortes, Palmella inauguró su carrera parlamentaria defendiendo en un largo y meditado discurso, la continuación de la regencia en la persona de D. Pedro, el héroe inmortal que acababa de regenerar el reino, destruyendo la odiosa servidumbre que le envilecía. Muerto el regente y reinando doña María, fué elegido presidente del Consejo de ministros y ministro de Negocios extranjeros. El programa que presentó á las Cortes eminentemente patriótico y conciliador, para unir á todas las tendencias del partido liberal, no encontró la acogida que merecía y abandonó el ministerio, formando mas tarde parte del que organizó Saldaña. En 1838, después que una revolución había mudado la faz política, fué nombrado embajador extraordinario para asistir á la coronación de la reina Victoria, en cuya ceremonia desplegó á su costa tanta magnificencia que rivalizó con los representantes de las grandes potencias. Electo senador por varias provincias en virtud de la nueva Constitución, fué elevado varias veces á la presidencia del Senado y á la de una comisión para presentar un nuevo sistema de hacienda, cuyos notables trabajos honran su memoria.

Palmella dotado de un noble corazón, y de una elevada inteligencia, constante defensor de las instituciones libres, no pertenecía al grupo mas ardiente del partido liberal, y al estallar la revolución de Oporto, se encargó del ministerio en las mas azarosas circunstancias, y no pudiendo dominarlas, resignó el ministerio; pero su ánimo generoso que no era impulsado por antipatías individuales, no vaciló en aceptar dos misiones diplomáticas de gran importancia después que triunfó la revolución; el tratado de comercio, la represión del tráfico de la esclavitud, el arreglo de los negocios de Portugal con la Santa Sede, fueron los beneficios que proporcionó á su patria, y restablecida la Carta constitucional volvió á presidir la Cámara de los Pares. En 1846 subió otra vez al ministerio, que abandonó en el mismo año. En 1850 murió este ilustre portugués, que entre todos sus compatriotas era el mas conocido y respetado en la Europa entera que le condecoró con la orden del Toison de Oro y las grandes cruces de Carlos III de España, de la Legión de Honor de Francia, de San Alejandro Newski de Rusia, con el Hábito de San Juan de Jerusalem, y las de Cristo y Torre Espada de Portugal.

Los duques de Terceira, Saldaña y Palmella, compañeros fieles del héroe D. Pedro, pertenecen á esa raza de gigantes que levantaron sobre sus hombros el edificio constitucional. Su amor entusiasta y sincero á la independencia y libertad de su patria, fué el móvil poderoso que impulsó sus grandes acciones; el nombre de Palmella debe envanecer á sus descendientes, porque le han ilustrado sus gloriosos servicios, y le han immortalizado sus egregias virtudes.

EUSEBIO ASQUERINO.

FILOSOFÍA ESPAÑOLA.

INDICACIONES BIBLIOGRÁFICAS, POR D. LUIS VIDART, CAPITAN DE ARTILLERIA.

Mucho tiempo há, que se agita en academias, liceos y otras corporaciones científicas una cuestión muy difícil de resolver, porque están interesadas en ella dos ilustres gerarquías; la de los que profesan con honor y valentía la carrera de las armas, y la de los que se dedican á estudios profundos con el firme propósito de cooperar al progreso y perfeccionamiento del espíritu humano. Merecen un lugar preferente los que arrostran sin palidecer los riesgos mas graves, y que exponen con valor su vida para defender á la patria, á su monarca, al pueblo, ó mas bien los hombres científicos, que en sus doctas elucubraciones no pierden nunca de vista el bienestar de sus semejantes? *Adhuc sub iudice lis est*; y nosotros no queremos bajo ningún concepto profanar en esta circunstancia los umbrales del belicoso Marte, ni el santuario de la diosa Minerva. Pero, en atención á que el Sr. Vidart pertenece á la milicia y es diligente filósofo, se nos permitirá recordar á los lectores estas palabras, que el insigne pontífice Clemente XIV dirigió á un enviado extraordinario de Federico II de Prusia: «Diga V. á su monarca y señor, diga á ese rey, que hermana, como Julio César, las armas con las letras, que es un objeto de admiración para todos sus contemporáneos.» (1). Ni queremos pasar por alto que Filipo de Macedonia escribía al Estagirita, cuando Alejandro el Grande abrió los ojos á la luz del mundo: «Doy

gracias á los dioses porque me han dado un hijo; pero les doy mas gracias aun por haber nacido en un tiempo en que puede ser su maestro Aristóteles.» (1). Hemos dicho lo bastante con respecto á nuestro autor, y vamos ahora á someter á un juicio crítico muy detenido y concienzudo su obra. Pero queremos advertir ante todo á los lectores, que no citaremos los capítulos ni párrafos del libro del Sr. Vidart, segun el orden sucesivo en que los ha colocado, sino segun que el desenvolvimiento de las materias lo exija; porque nosotros, lejos de dar una exposición metódica y pedantesca de la obra de nuestro autor, nos hemos propuesto presentar á los lectores un rápido bosquejo de todo el conjunto de sus ideas y doctrinas.

El Sr. Vidart encabeza su libro con una advertencia preliminar, en que pone de manifiesto lo dificultoso que sería hoy escribir una historia general de la filosofía española, porque carecemos aun de los trabajos elementales, que sirven de cimigto y base á toda historia científica, á saber, de bibliografía y monografías, tanto de los escritores, como de las escuelas filosóficas de España. «Sin embargo, dice nuestro autor, no es difícil señalar tres períodos en que puede considerarse dividido el movimiento filosófico de nuestra patria, á saber: 1.º Desde Séneca (siglo I) hasta fines del siglo XVI; 2.º desde esta última época hasta el advenimiento al trono de Castilla de la dinastía de Borbon (siglo XVIII); y 3.º desde principios del siglo XVIII hasta nuestros dias. En el primer período la filosofía española influye poderosamente en la civilización europea por medio de los escritores hispano-romanos (Séneca, Columela, Hygino, etc.); la escuela cristiana de Sevilla, las rabínicas de Córdoba, Toledo y Barcelona, el misticismo de Avempa y Tofal, el eclecticismo de Averroes, el sintético sistema de Raimundo Lulio y los reformistas del renacimiento (Luis Vives, Gomez Pereira, Foxo Morcillo, Huarte, etc.) En el segundo período la filosofía española permanece estacionaria, rechazando toda doctrina nacida en tierra extranjera, y como necesaria consecuencia, es casi olvidada en el movimiento intelectual de la moderna Europa. Por último, al sentarse en el trono de San Fernando un nieto de Luis XIV, la filosofía francesa consiguió traspasar los Pirineos; y en pos de las doctrinas de Descartes y Gasendo, aparecieron en nuestra patria las de Bacon y Locke; y sucesivamente las de Voltaire, Condillac, De-Maistre, Cousin, Kant, Krause, Sanseverino, y todos los pensadores, que mayor séquito alcanzan en la presente edad histórica. Así, con relacion á la cultura general del mundo, puede decirse, que la filosofía española es, en su primer período, influyente; en el segundo, ni influyente ni influida; y en el tercero, influida.»

La division de la filosofía española en tres partes ó secciones la juzgamos poco exacta, porque la parte arábica y la escolástica ocupan en España un puesto no solo preferente, sino superior al de todas las demás naciones de la Edad media; y los españoles pueden afirmar hasta cierto punto, que en España no hubo, con respecto á los estudios filosóficos, esa edad de ignorancia y tinieblas en que se vió sumido entonces todo el Occidente. El Sr. Vidart, persuadido tal vez de esta verdad, trata con alguna extension de los filósofos árabes ó israelitas, que florecieron á la sazón en nuestra Península; y en cuanto á los escolásticos, y principalmente á los publicistas españoles, que pertenecen á ese número, desempeña su tarea con acierto y buen criterio, no dejando al propio tiempo de apoyarse en la autoridad de algunos sabios extranjeros, que disfrutaron de merecida fama, como nos lo ponen de manifiesto estos pocos renglones de nuestro autor: «El anglo-americano Wheaton, en su *Historia del derecho internacional*, hace constar que muchas de las ideas jurídicas del célebre Hugo Grocio acerca de los fundamentos del derecho natural y de gentes, se hallan tomadas de las obras escritas anteriormente por los teólogos y legistas españoles Soto, Suarez, Ayala, Vazquez y algunos otros. «Heffer en su obra intitulada, *Derecho internacional público de Europa*, dice: «El español Francisco Suarez, que es el primer autor importante de derecho internacional, hace mencion en su tratado *De legibus ac de deo legislatore*, de los usos desde largo tiempo atrás observados en las relaciones reciprocas de los Estados europeos, á saber: «del derecho consuetudinario de las naciones cristianas.» «Hallam y Janet tambien han indicado los grandes merecimientos de los tratadistas españoles de derecho natural, que florecieron en la época del renacimiento. Pág. 76.» A este pasaje del Sr. Vidart vamos á añadir lo que sigue, extractado de la excelente obra de Mr. Bouvet sobre la guerra y la civilización: «Algunos habian profundizado con especialidad el derecho de guerra. Pero entre los que mas dignamente trataron esta materia en el siglo XVI, merecen un lugar distinguido el P. Vitoria, fraile de Santo Domingo y Soto su discípulo.» Luego Bouvet da una idea compendiada de lo que hay de mas notable en la obra del gran publicista español, y pone término á su juicio crítico en esta forma: «Las disertaciones de Vitoria (*Relectiones theologicae*), brillan tanto por su luz y moralidad, que da gusto leerlas.» Ob. cit. pag. 119. Paris 1855. Hablando de Ayala, dice: «Bajo el reinado de Carlos V, Baltasar Ayala, gran inspector del ejército, escribió sobre esta materia (*De la paz y de la guerra*): habia pertenecido á la escuela de Vitoria, y no hizo mas que reproducir con mucha frecuencia las doctrinas de su maestro.» Pág. 125.

Pero volvamos ahora á nuestro principal argumento, y á la triple division que ha hecho nuestro autor de la filosofía española, deteniendonos en Séneca. El Sr. Vidart dice, hablando de aquel gran filósofo: «Parece que abrazó el cristianismo, pues, Tertuliano, cuando le cita, dice: *Senecum saepe nostrum*, y San Gerónimo no usa restriccion alguna, y le nombra *Senecam nostrum*; sin embargo de esto, muchos criticos modernos juzgan que no abandonó el paganismo, fundándose en que las teorías que sostiene en sus obras no se hallan conformes con las enseñanzas católicas. Así es la verdad; las ideas morales que forman el espíritu de las obras del filósofo español, solo pueden considerarse como un estoicismo puramente gentil, que comienza á iluminarse con los primeros resplandores del pensamiento católico. No es, pues, de extrañar la inmensa influencia que las obras de Séneca han ejercido en la civilización ibérica, que la austeridad de las doctrinas de Zenon se conforma bien con el altivo carácter nacional del pueblo de Viriato, y así es que la popularidad de su nombre ha llegado á convertirlo en

proverbio, y personas que no saben lo que es ciencia, suelen decir para calificar un varon eminente: «Sabe mas que Séneca; y para señalar el paroxismo de la vanidad: «se cree un Séneca.»

Nosotros no vacilamos en afirmar con certeza, que Séneca no abrazó nunca la ley de gracia, no solo porque las teorías que sostiene no se hallan conformes con las enseñanzas católicas, sino tambien porque fué hombre de corazon corrompido, y de una conducta muy opuesta á los principios de la sana y caritativa moral, que proclama en todas sus obras. En los tres primeros siglos del cristianismo, merecido los honores de los altares, ó fueron un objeto de admiracion por la pureza de sus costumbres y su vida austera. Séneca, por el contrario, dió siempre testimonios de ruindad. No tuvo mas ídolo que el dinero; se entregó á toda especie de usura (1); se distinguió por tratar á sus esclavos como bestias irracionales; fué adulador y cortesano sin pudor; arengó en el Senado, defendiendo el mas atroz de los parricidios, y nadie lloró su muerte muy funesta, ni derramó lágrimas sobre su tumba, á no ser su esposa, Paulina. No ignoramos que Diderot en su *Ensayo sobre los reinados de Claudio y Neron, ó vida de Séneca el filósofo*, París, 1822, se esfuerza en disculparle, desfigurando los hechos con ingenios y sùtiles sofismas; pero ¿han tenido eco por ventura las opiniones de Diderot en abono de Séneca?—Ciertamente que no; y la obra de ese elegante escritor, lejos de purificar la memoria del filósofo hispano-latino, ha dado un colorido mas oscuro á sus actos muy vituperables.

Algunos criticos afirman, que Séneca vivió en íntima amistad con San Pablo; y Schoell en su *Historia compendiada de la literatura romana*, tomo 2.º, pag. 445, Paris, 1815, se inclina á esta opinion tan decididamente, que cita en su apoyo algunos trozos de las obras de San Pablo, y otros de las de Séneca, que parecen salidos de una misma pluma. Nosotros convenimos en esto de su perfecta semejanza; pero nos atrevemos á sostener que Schoell, creyendo en esta circunstancia haberlo probado todo, no ha probado nada. Séneca era un filósofo dedicado á estudios severos, y era investigador muy diligente de las mejores doctrinas; es de suponer, pues, que tenia conocimiento de las obras del Apóstol de las gentes, y tambien de la Sagrada Escritura, cuya version griega de los Setenta circulaba á la sazón en Roma. Admitida esta conjetura, que tiene visos de certeza, la analogía que media entre algunas ideas de San Pablo y otras de Séneca, y entre sus doctrinas mas fundamentales y las verdades evangélicas, debemos atribuir á la magna solertia, como decian los latinos, de este último y no á sus relaciones amistosas con San Pablo. ¿No sería, por lo demás, un absurdo suponer que Séneca, siendo amigo de nuestro Apóstol y profesando sus doctrinas, no haya renunciado á todas las vanidades del mundo para entregarse á una vida ascética y verdaderamente cristiana? Séneca, que nació pagano, no abrazó nunca, á nuestro entender, la ley de gracia. ¿Pero, es cierto que su filosofía influyó muy directamente en el movimiento intelectual de la península ibérica hasta fines del siglo XVI, como dice el Sr. Vidart? Convenimos en ello; no queremos, sin embargo, dejar de advertir, que su influjo fué una consecuencia de la mucha conformidad que existe entre algunas doctrinas estoicas de Séneca y los preceptos evangélicos. La filosofía de Séneca, pues, no fué la causa productora de ese movimiento hasta fines del siglo XVI, sino el efecto necesario de la propagacion del cristianismo. El señor Vidart nota el hecho; pero supone equivocadamente que todo el movimiento intelectual de los españoles debemos atribuirlo en la primera época de un modo absoluto y terminante á las solas doctrinas de Séneca.

Nuestro autor, parecido en un todo á la diligente abeja, que va libando la miel de las flores, recorre el vasto campo de la filosofía; y no contentándose con someter á nuestra vista las obras que se ocupan con especialidad de este vasto ramo de los conocimientos humanos, después de habernos dado una idea compendiada, pero clara y precisa, de la escuela sevillana y de sus lumbreras San Leandro, San Isidoro, San Julian, etc., se expresa en esta forma acerca del *Fuero-Juzgo*: «La influencia de los estudios filosóficos se dejó bien pronto conocer en las manifestaciones de nuestra vida histórica, pues el *Fuero-Juzgo* que por entonces se publicó, es la obra legislativa mas perfecta de todas las que aparecieron en aquellos siglos de «hierno.» Pág. 20. Nosotros estamos muy conformes con las ideas y la opinion del Sr. Vidart acerca del particular; pero, ¿no habria adquirido mas importancia su libro, si nuestro autor agregara al *Fuero-Juzgo* un breve relato de los principales concilios toledanos, en cuyas sesiones se hallan planteados y expuestos con lucimiento y brillo los principios del derecho público español, del derecho canónico y de una filosofía práctica admirable?

El *Fuero-Juzgo* es indubitablemente un monumento de gloria para la España; pero las *Siete Partidas* del rey don Alonso el Sábio, glosadas por el licenciado Gregorio Lopez, merecen ocupar bajo todos conceptos un puesto muy superior al del *Fuero-Juzgo*; y sin embargo, el Sr. Vidart apenas las nombra en la página 46 de su libro; no hace mencion de Gregorio Lopez, y nos cita los nombres de Juan de Mena, de Jorge Manrique, del marqués de Santillana: varones muy ilustres, sobre cuyas tumbas las musas han depositado coronas de laurel y mirto; pero *non erat hic locus*.

La parte de su obra en que se ocupa de los filósofos árabes y de los israelitas, aunque no muy compendiada, el autor debia extenderla algo mas, porque ninguna nacion posee tanta riqueza de nombres preclaros, ni de monumentos literarios y científicos de escritores arábico-hispanos é hispano-rabinos como nuestra Península. En cuanto á los primeros, podia haber consultado el Sr. Vidart la *Historia literaria* del eruditísimo abate Andrés; y en cuanto á los segundos, el primer tomo de la *Biblioteca española* de D. Joseph Rodriguez de Castro, y los *Estudios históricos, políticos y literarios sobre los judíos de España*, por D. Jose Amador de los Rios.

El Sr. Vidart, después de haber hablado de Averroes y de su eclecticismo, dice lo que sigue: «Há poco tiempo el

(1) En la *declaracion magistral* sobre los Emblemas de Alciato, por Diego Lopez, impresa en la ciudad de Najera 1615, pag. 515, encontramos los versos siguientes, que pueden servir de saludable advertencia á los adeptos mas codiciosos de Séneca, cuyo número abunda en nuestro siglo para desventura de la humanidad:

El dinero mal ganado
Por arte y manera fea
Nunca en tu casa se vea.

(1) V. Caracciolo, *vida del papa Clemente XIV.*

(1) V. Plutarco, *vida de Alejandro Magno.*

«célebre
del ave
sofo e
scidas
que e
«que t
«adim
«en el
«emite
«del que
«habili
«servac
«á nues
«rio, po
«na log
«entre
«mient
«criteri
«criteri
«fundar
«no se r
«la verd
«habili
«cabal y
«signifi
«como i
«tigaci
«ociosas
«sea qu
«en el e
«atiene
«meza,
«yor ó n
«peciali
«escribi
«escribi
«sus ble
«que ha
«acabab
«trio q
«cion q
«Vidart
«electi
«primer
«filosófi
«tancia
«educar
«los sál
«teólogo
«trasceri
«que al
«de su
«que nu
«ilustre
«todas l
«portan
«tiene c
«que co
«variad
«filosófi
«mente
«su pos
«zarse,
«é infat
«grita
«rior
«filosof
«la hur
«El
«ocupa
«los des
«famosi
«recia
«los en
«Salom
«na 32
«tarea,
«tantes
«comie
«tra la
«nosoti
«que el
«tambi
«mitidi
«tria y
«princi
«que le
«habla
«vida
«carme
«de los
«médic
«nomb
«los ca
«obras
«El
«profu
«á Mai
«las in
«nota
«los e
«filos
«man
««kim.
«opin
«Ob.,
«tamp
«cion
«come
«origi
«De ju
«una r
«leza d
«últim
«debia
«dlos
«el no:
«las ju
«lecto
«N.
«que r
«en at
«radas
«y las

célebre Mr. Renan publicó un libro titulado *Averroes y el averroísmo*, donde son juzgadas las doctrinas del filósofo español con gran ciencia y erudición, si bien deslucidas estas dotes por el vacilante criterio de su autor, que en esta, como en todas sus obras, sigue la teoría de que toda verdad es relativa, ó lo que es lo mismo, que el afirmar y negar al propio tiempo es el modo de no caer en el error, en lo cual no va descaminado, pues el que emite dos juicios tiene mas probabilidades de acertar que el que solo emite uno, si bien acontece lo mismo en las probabilidades de equivocarse. Pág. 45. Nos ocurren dos observaciones para el caso: 1.º El criterio vacilante equivale, á nuestro entender, á una absoluta carencia de todo criterio, porque esta palabra no tiene mas significacion en su lógica, que la de discernir las relaciones que median entre dos ó mas objetos y sus cualidades. Si el discernimiento conduce á la verdad, se le da el nombre de *buen criterio*; si lleva por la senda del error, se le da el de *mal criterio*. Sabemos muy bien, como dijo Descartes, que el fundamento de toda filosofía es la duda; pero este principio no se refiere al sistema de emitir mas juicios para llegar á la verdad. La duda en filosofía significa, madurar bien las nuevas doctrinas y teorías antes de emitir un juicio cabal y terminante acerca de ellas: ni puede tener otra significacion, porque si á la duda, se la ha de considerar como permanente, todas las doctas y profundas investigaciones y el criterio se convertirán desde luego en ociosas y vanas sutilezas. El criterio vacilante, pues, bien sea que conduzca á la verdad ó al error, raya siempre en el escepticismo, y los asertos y las opiniones del que se atiene á ese método, no pueden tener consistencia ni firmeza, como nos dan un claro testimonio de ello, en mayor ó menor escala, todas las obras de Renan, y con especialidad su *Vida de Jesus*, extracto miserable de la que escribió el doctor Strauss, el cual, habiéndola visto y leído, escribió otra *Vida de Jesus*, para dar mas importancia á sus blasfemias y graves errores, y porque juzgó tal vez que habia sido muy corto el número de los que Renan acababa de regalar al público. Pero volvamos ahora á nuestro principal argumento, y vamos á consignar la observacion que sigue á lo que llevamos expuesto. 2.º El señor Vidart ha pasado por alto, hablando de Averroes y de su eclecticismo, que ese gran filósofo árabe-hispano fué el primero que aplicó el método escolástico á los estudios filosóficos, como lo afirman todos sus biógrafos; circunstancia muy notable, porque no solo los árabes, que se educaron en la escuela de Averroes, sino tambien todos los sábios que florecieron en la Edad media, filósofos ó teólogos, adoptaron su método. El verso de Dante, que transcribe el Sr. Vidart, pag. 43, en abono de la mucha fama que alcanzó Averroes por su elevado ingenio y lo vasto de su erudicion, es muy conocido, por lo que creemos, que nuestro autor, no perdiendo de vista, que el verso del ilustre vate alude al gran comentario de Averroes sobre todas las obras de Aristóteles, podia haber dado mas importancia y lucimiento á su libro, apuntando lo que contiene de mas sólido y profundo aquel trabajo colosal, en que consignó Averroes un caudal de conocimientos tan variados, que tambien hoy asombran á los mas doctos filósofos y naturalistas. Todo lo que se ha escrito recientemente en Francia acerca de la generacion espontánea, de su posibilidad, de sus fases, del modo como puede realizarse, está depositado en el comentario salido de la docta é infatigable pluma de Averroes. Las categorías del Estagirita están desenvueltas con una sutileza metafísica, superior tal vez á la de Kant, y la erudicion del eminente filósofo árabe-hispano abraza todos los distintos ramos de la humana sabiduría en las ciencias físicas y morales.

El reducido número de renglones, en que el Sr. Vidart se ocupa de la escuela muzárabe, pag. 28 y 29, no satisface los deseos ni la curiosidad de los lectores; y esa escuela famosa, no solo en Córdoba, sino tambien en Toledo, merecia un capítulo aparte muy extenso y detenido, como los en que nuestro autor habla del célebre filósofo judío Salomón ben-Gabiról (Avicbron). En esos capítulos, páginas 32 y siguientes, el Sr. Vidart desempeña airoosamente su tarea, y nos da algunas noticias bibliográficas muy importantes nuevas para España, en que los estudios filosóficos comienzan hoy á cultivarse con ahinco, como lo demuestra la pléyada de los jóvenes que á ellos se aplican; y nosotros aceptamos con expansion de afectos los elogios que el Sr. Vidart les prodiga, citándoles con honor y tambien como docta autoridad. Hay exageraciones permitidas y hasta laudables, porque revelan amor á la pátria y rectitud de intencion: no dijo, por lo demás, el principe de los oradores romanos, hace ya muchos siglos, que los amigos se unifican? Pero el Sr. Vidart, que tanto habla de Avicbron y de su obra, titulada *La fuente de la vida* ¿por qué, al hablarnos de Moimoides se limita únicamente á dar á los lectores una ligera idea de su *Guía de los extraviados*, mientras que ese gran filósofo, ilustre médico y eminente teólogo israelita, que ha merecido el nombre magnífico de *Aguila de la Sinagoga*, como entre los católicos Bossuet el de *Aguila de Meaux*, escribió otras obras muy superiores al *Guía de los extraviados*?

El doctísimo Salvador, judío muy distinguido por su profunda doctrina y vasta erudicion, cita repetidas veces á Maimoides en su obra inmortal, titulada *Historia de las instituciones de Moisés y del pueblo hebreo*, y en una nota se expresa en estos términos: «Maimoides, uno de los espíritus mas grandes, fué tambien uno de los mas filósofos entre los que han existido: en su *Iad chazaka*, «mano fuerte ó compendio del Tamul, en su *More nebow-kim*, ó guía de los inciertos, y en sus prefacios reunió las opiniones mas importantes de los antiguos doctores.» Ob., cit., lib. 1.º, pag. 67, Bruselas 1829. El Sr. Vidart tampoco cita el docto comentario de la Mischna (coleccion de leyes), escrito por el gran filósofo judío. En ese comentario, que está traducido al latin, y cuyo texto original cita el profundo publicista Seldeno en su obra, *De jure naturae hebreorum*, Maimoides trata y desenvuelve una multitud de cuestiones filosófico-teológicas con sutileza de ingenio, erudicion y refinada lógica. Diremos, por último, que el Sr. Vidart, antes de hablar de Maimoides, debia de haber consultado la *Historia inmortal de los judíos* por Basnage. Este autor diligente y erudito apunta el nombre de todas las obras del *Aguila de la Sinagoga*, las juzga con imparcialidad, y nada deja que desear á los lectores.

No cabe duda en que Avicbron y Maimoides son los que mas figuran entre los filósofos hispano-rabinos; pero en atencion á que fundaron dos escuelas distintas y separadas, rayando las doctrinas del primero en el idealismo, y las del segundo en una especie de misticismo racional-

lista, hermanado hasta cierto punto con los dogmas y las tradiciones de la fé judaica; el Sr. Vidart, parando mientes en que Jeudá Halevi, Aben-Ezra, José ben-Caspi, Abram Bibago, Bahía ben-Josf, Schem-Tob, Aben-Tibon, Abравanel, no pertenecieron todos á una sola de las dos escuelas, en vez de limitarse á consignar sus nombres; debia dar una rápida ojeada á sus sistemas y doctrinas, para que los lectores conocieran, no solo los nombres respectivos de esos filósofos, sino tambien, si la escuela á que habian pertenecido, era la de Avicbron ó la de Maimoides.

Nuestro autor se propone como su principal objeto, describir paso á paso el movimiento filosófico de los españoles en sus varias y distintas épocas; su objeto es muy laudable, muy importante y nuevo, porque nadie lo habia intentado hasta hoy. Pero el Sr. Vidart no ignora que el movimiento, bien sea científico ó literario de un pueblo, comienza, progresa y luego se modifica por el influjo mas ó menos directo que ejercen en todas las clases mas ilustradas, no solo los doctos eminentes del pueblo, cuyo movimiento intelectual se pretende describir, sino tambien los de otras naciones; y que este influjo se nota con especialidad, si los literatos extranjeros á quienes aludimos, hablan la misma lengua, tienen con corta diferencia los mismos hábitos, las mismas costumbres y la misma religion que el pueblo cuyo movimiento intelectual se describe. Tratando, pues, el Sr. Vidart de la filosofía árabe-hispana, en vez de limitarse á hablar únicamente de los que nacieron y descendieron en nuestra Península, debia extender algo mas su trabajo, y ocuparse de los filósofos árabes mas notables que abrieron los ojos á la luz del dia en tierra estraña. Es cierto que en su libro, que no es mas que un ensayo y una especie de manual, no podia bajo ningun concepto, hablarnos detenidamente de Haroun-el-Raschid ni de su hijo Almamon, grandes Mecenas, entrambos de los literatos; pero podia haber suministrado á los lectores algunas noticias importantes acerca del movimiento intelectual de los árabes que florecieron en Bagdad, durante el reinado de aquellos principes, en atencion á que los filósofos árabe-hispanos no hicieron mas que trasportar á nuestra Península é introducir en ella todos los conocimientos que habian atesorado ya los árabes en Oriente. El Sr. Vidart en esta parte de su obra dice mucho que desear, y ni siquiera hace mencion de Avicena, célebre médico, gran matemático y filósofo de mucho mérito, á pesar de que el nombre de ese ilustre varon, nacido en Bokhora, y el de Averroes se encuentran con alguna frecuencia juntamente citados, porque entrambos dieron un poderoso impulso á la cultura intelectual de los árabes, y echaron en parte los cimientos del escolasticismo, que dominó en Occidente y en todas sus aulas universitarias por el largo espacio de muchos siglos. Pero el Sr. Vidart, que omite de vez en cuando noticias importantes, y deja olvidados insignes filósofos, luego considera como tales á algunos sábios que no fueron nunca filósofos. ¿Cultivarán acaso ese ramo de los conocimientos humanos Columela, Hygino, Quintiliano? Si el primero escribió un tratado sobre los sacrificios antiguos por los bienes de la tierra como nos refiere Plinio, no sabemos si esta obra que ha sido presa de la voracidad del tiempo, estaba redactada de modo que mereciera el título de filosófica; y por lo tanto nos parece que el Sr. Vidart ha obrado con poco acierto incluyendo á Columela en el reducido número de los antiguos filósofos hispano-latinos. En esta obra nuestro Columela habrá apoyado tal vez sus doctrinas, preceptos y opiniones, en los principios de la escuela pitagórica, como el mismo Plinio lo afirma; pero el Sr. Vidart no ignora ciertamente que Pitágoras emitió una multitud de teorías del todo sociales y no filosóficas. Habiendo tratado, pues, Columela de los sacrificios relativos á las mejoras de los campos, es de suponer con visos de alguna probabilidad, que sus ideas, aunque entresacadas de las obras de Pitágoras, hayan sido mas bien sociales que filosóficas. El segundo, á saber, Hygino, tampoco es acreedor al nombre de filósofo, porque su *Poeticon astronomium de mundi et sphaerae ac utriusque partium declaratione*, es una obra muy agena de toda filosofía; y en cuanto á sus fábulas ¿ha ocurrido á alguien considerarlas como tratados ó ensayos ideológicos? Pero vamos ahora á Quintiliano. El Sr. Vidart le coloca en el número de los filósofos, persuadido de que los principios de la estética forman parte de la filosofía. Nosotros opinamos lo propio; pero la estética ó ciencia de lo bello es muy distinta del arte retórico, porque este último no hace mas que dictar reglas ó preceptos; al paso que la primera es la fuerza de aquel sentimiento interior que despierta en nosotros admiracion y deleite. En fin, el arte retórico se limita únicamente á enseñarnos ó mas bien á ponernos de manifiesto la parte orgánica y maquina de lo bello. Es cierto que un hombre dotado de mucha facundia, da mas perfeccion y brillo á sus discursos, sometiéndoles á los preceptos de la buena oratoria, que indica y fija la manera de dar redondez, facilidad y gracia á los períodos, energía y elegancia á las frases, precision y claridad á nuestros pensamientos. Es cierto que un músico, docto en el contrapunto, da matices mas perfectos á las notas musicales y á la combinacion de las armonías. Es cierto que el buen pintor da mas entonacion á sus cuadros, el escultor mas carácter á sus estatuas, y que entrambos dan mas regularidad y encantos á las obras que salen de sus respectivos estudios. Pero ni las teorías ni los preceptos, que sirven de base á la ejecucion de las obras maestras, constituyen lo bello, porque el sentimiento estético no tiene mas fórmula que lo ideal de la perfeccion, que doctos é ignorantes admiran sin remontarse á los principios del arte. Ahora bien, Quintiliano no es mas que un preceptista y no un filósofo. Con efecto, en todo el curso de sus *Instituciones oratorias* no se encuentran mas que teorías, preceptos y ejemplos de buenos escritores, que pueden servir de modelo á los estudiosos; pero no se encuentra ni una sola palabra, que pueda referirse al sentimiento puramente estético, el cual no conoce mas fuerza que la del génio creador. La estética entre los antiguos fué toda plástica, porque no salió nunca del estrecho círculo de las bellezas exteriores; hoy, por el contrario, la literatura, hermanada con las bellas artes y la ciencia, somete á un juicio crítico muy detenido las formas exteriores de lo que es un producto del génio, con el solo fin de acercarse mas á lo bello ideal, existente por sí mismo.

No ignoramos que el P. Fernandez Cueva y el P. Peña apuntan el nombre de Quintiliano en sus historias de la filosofía, suponiendo que este buen preceptista, echó los cimientos de la estética en sus *Instituciones oratorias*, no lo ignoramos; pero ni el P. Cueva con su filosofía *ad usum academiae juvenutis*, ni el P. Peña, que extractó á Bruckero, *catolicisandole*, pueden ser considerados como auto-

ridad, porque fueron filósofos ramplones, aunque dignísimos eclesiásticos. Decimos, por último, al Sr. Vidart, que Quintiliano nació tal vez en Roma, y no en Calahorra.

Hablando nuestro autor de la filosofía española en el siglo XIII, nos da una idea tan brillante como exacta del gran mérito de Raimundo Lulio; y nosotros vamos á transcribir con particular gusto los párrafos mas notables en que el Sr. Vidart, haciendo alarde de mucha elocuencia, se ocupa de ese insigne varon: «Viniendo, dice él, á la historia de la filosofía española en el siglo XIII, aparece ante nuestros ojos la gigantesca figura del Mallorquin Raimundo Lulio (1235), que ocupa un puesto eminente entre los primeros sábios del mundo, según el meditado juicio de doctos críticos é imparciales historiadores.

«Cortesano galanteador y católico misionero, viajero infatigable y estudioso solitario, soldado pendenciero en sus juveniles años y doctor científico en su edad madura, tales son los contrastes que presenta la vida de Raimundo Lulio.

«No se limitó Raimundo Lulio á los estudios filosóficos; su aplicacion buscaba alimento en todos los órdenes de los conocimientos humanos, pero muy particularmente en la medicina y en las ciencias naturales, en las cuales llegó á sobresalir casi tanto como en la filosofía, según puede verse en los elogios que ha merecido de los Agrippas, Paracelsos y Boerhaaves, cuya sabiduría médica y química es universalmente reconocida, y entre todos los doctos acatada.

«El Sr. Amador de los Rios, en el tomo cuarto de su muy estimable *Historia crítica de la literatura española*, se ocupa extensamente de los merecimientos de Raimundo Lulio como escritor polígrafo, y termina su reseña en la forma siguiente: «Nos sorprende la fabulosa fecundidad de su ingenio. Filósofo, teólogo, orador, moralista, jurisperito, médico, matemático, químico, náutico, filósofo, preceptista y poeta; todo lo es al propio tiempo, y de todo lega á la posteridad claros y repetidos testimonios, que circulan y perpetúan su nombre en la varia historia de la civilizacion española. Difundiendo aquí la doctrina del Crucificado, contradiciendo allí los errores de Mahoma; defendiendo acá las excelencias de la teología; é inculcando donde quiera con incontrastable constancia las ventajas que á todos los sistemas llevaba su procedimiento filosófico, Raimundo resplandece en medio de la insólita variedad de las manifestaciones de su inteligencia, por la fuerza de un criterio superior que le lleva á buscar la ley de la unidad y de la armonía, ora dispute con los enemigos de la fé que predica, ora persuada ante el soberano Pontífice ó en el Concilio, ora, en fin, exponga su doctrina en las escuelas de Montpellier, Nápoles ó París, conforme solicitan ó exigen las múltiples situaciones de su vida.

«La obra mas célebre del filósofo mallorquin, es el *Ars Magna*, cuya teoría fundamental consiste en admitir que las leyes del entendimiento son las mismas que las de la naturaleza, y que conocidas las primeras serán conocidas las segundas; idea que con algunas modificaciones viene á ser la misma que sirve en el moderno sistema de Schelling para llegar al conocimiento de lo absoluto, ó primer principio, donde se funda todo lo que es y todo lo que aparece.» V. pag. 47, 50, 51.

El Sr. Vidart es hombre diligente y estudioso; el señor Vidart está dotado de talento no mediano, y es buen crítico; el Sr. Vidart es un escritor filósofo. Nosotros, pues, deseamos que no apele á la mala ni á la buena crítica de nadie, cuando emite sus juicios; y para que no se crea que hablamos á la ventura, confesamos con ingenuidad que nos ha extrañado sobre manera notar en la pag. 49 que el Sr. Vidart se inclina á creer que Raimundo Lulio *sobrepaja á Alberto el Grande, y que es quizá mas original y sintético que el mismo Santo Tomás de Aquino*.

Sea como fuera, lo cierto es que Raimundo Lulio puede ser considerado, no solo como una de las lumbreras de la filosofía en la Edad media, sino tambien como un verdadero precursor de los varones ilustres, que inauguraron la época del renacimiento en Europa; y tenemos mucho pesar en vernos obligados á convenir en que el Sr. Vidart pasa por alto en esta circunstancia los nombres, trabajos y fieras persecuciones de los primeros filósofos italianos que sacudieron el yugo aristotélico é iniciaron con gran lucimiento la filosofía moderna en Europa. Sin sus nuevas doctrinas y especulaciones profundas no hubieran aparecido ciertamente en el orbe científico las figuras gigantes de Bacon de Verulamio, de Vives, de Cartesio, de Spinoza, de Bayle, de Malebranche, de Gasendo, de Hobbes. El Sr. Vidart saca á lucir en todo el curso de su obra una multitud de nombres, que ni aceptamos ni rechazamos, porque nosotros, muy tolerantes, dejamos que juzgue cada cual como quiera y mejor le parezca. Pero ¿cree por ventura el Sr. Vidart, que es acreedor á los elogios de sus contemporáneos y de los venideros, un pintor que nos presenta en primer término moscas de formas colosales, y en última lontananza hombres de una figura imperceptible, no porque el acaso les hizo nacer pigmeos, sino porque el pintor les colocó caprichosamente en el fondo de su cuadro? Cante Homero las ranas; pero no diga que combatió al lado del hijo de Peleo.

Bien sea que se escriba de literatura ó ciencias cultivadas, con mas ó menos esmero, en este ó en otro país, un autor no saldrá nunca airoso en sus investigaciones ni en su relato, si lejos de remontarse á los primeros sábios, que salvaron las arriesgadas y espinosas barreras de las antiguas preocupaciones y de los sistemas mas erróneos é absurdos, pretende emitir desde luego un fallo terminante sobre doctrinas y teorías, que llevan el sello de la novedad, y que no han dejado al propio tiempo de contribuir á los adelantos, cada vez mas progresivos de la humana sabiduría; se nos permita, despues de estas pocas ideas preliminares, dar á conocer al Sr. Vidart lo mucho que influyeron los filósofos italianos del renacimiento en la creacion de los nuevos sistemas filosóficos de la Edad moderna.

Giordano Bruno, que abrió los ojos á la luz del dia en Nola, ciudad del antiguo reino de Nápoles, en la primera mitad del siglo XVI, planteó un nuevo sistema de filosofía, panteístico y antireligioso, no menos impío que el de Spinoza, que adoptó las mismas doctrinas y teorías; pero Bruno, no contentándose con haber sacudido el yugo aristotélico, hizo progresar en gran manera los estudios filosóficos, porque dió á conocer mucho antes que el judío de Amsterdam las relaciones inmediatas que existen entre la

universalidad del todo y sus partes, considerando todos los seres orgánicos e inorgánicos, como rayos que parten de un solo centro, y que tienden á reunirse, con mayor ó menor fuerza, al Sér único, que es el GRAN TODO. Esta doctrina colosal, emitida por Giordano Bruno, y mas adelante reproducida por Spinoza, dió márgen á observaciones y experimentos, cuyo resultado ha convertido hoy en axioma la gran verdad de que todos los fenómenos que atañen únicamente á la materia en las ciencias físicas y naturales, no son mas que modificaciones del GRAN TODO. Pero Giordano Bruno y Spinoza die on á su sistema términos tan latos, que admitieron una materia eterna y unificada con la inteligencia y el espíritu, absurdo monstruoso, contrario al dogma y á los principios de la mas sana lógica, porque hoy está probado hasta la última evidencia, que la facultad intelectual del hombre no puede bajo ningún concepto convenir á la materia. Pero, á pesar de eso, Giordano Bruno dió un gran impulso á la filosofía, rompiendo el vallado de los eternos silogismos y distinguos de los escolásticos, cuyo solo guia era Aristóteles, como queda ya consignado, y echando las bases de un nuevo sistema cosmológico, que abraza á la materia bajo todas sus formas.

Telesio y Campanella, entrambos napolitanos, ocupan con corta diferencia un mismo lugar en la historia de la filosofía. El primero admite dos principios constitutivos de la naturaleza, un Dios creador y la materia; el segundo desenvuelve esta teoría, y aplica los dos principios á la lógica, al mundo físico y á la metafísica. Todas las criaturas, dice Campanella, se componen de dos principios, el uno positivo, que constituye el sér, y el otro negativo: el sér lo constituyen en su composición trascendental, la potencia, la sabiduría y el amor, cuyo objeto es la esencia, la verdad y el bien; la impotencia, la ignorancia y el odio no son mas que negacion. Las tres cualidades primordiales subsisten originariamente en el Sér soberano (Dios), y están unidas con incomprendible simplicidad, sin mezcla ninguna de negacion, y todas forman, aunque distintas, una gran unidad. El Sér soberano, que lo saca todo de la nada, transporta sus ideas inadogables á la materia, bajo la condicion del tiempo, reflejo de la eternidad, y la del espacio, que reposa en Dios, el cual comunica á los seres finitos las tres cualidades primordiales, que se convierten en principios del universo bajo la triple ley de la necesidad, la providencia y la armonía.

De todo lo que llevamos expuesto, se deduce que Campanella creó y metodizó un nuevo sistema filosófico sin separarse de los dogmas católicos. Sus obras, que abundan en teorías y doctrinas muy profundas y originales, han dado hoy frutos muy sazonados desenvueltos por eminentes filósofos modernos.

¿No es una obra maestra el tratado de *Immortalitate anime* escrito por el célebre Pomponazzo, natural de Mántua, y profesor de filosofía en Pádua y Bolonia? No ignoramos que Pomponazzo sostiene con todo ahínco que no se puede probar la inmortalidad del alma, apelando únicamente á las fuerzas de nuestro entendimiento; pero dice al propio tiempo que la cree como un artículo de fé, y revela en todo el curso de su obra una gran sutileza de ingenio, sometiendo á un análisis psicológico muy detenido todas las funciones de nuestras facultades intelectuales. Pomponazzo, en esta circunstancia, se nos presenta como un diligente químico, que intenta robar á la naturaleza sus secretos, analizando los cuerpos mas simples.

Nosotros no pretendemos disculpar bajo ningún concepto, el ateísmo verdadero ó supuesto de Vanini, natural de Tierra de Otranto, y cuyas obras, traducidas hoy al francés, circulan sin reserva; pero no vacilamos en afirmar que su obra de *admirandis naturae arcani* manifiesta una gran fuerza de ingenio y un espíritu muy observador. Convenimos en que Vanini atribuye al universo fenómenos que no son propios de la materia, y que en vez de considerar la humana inteligencia como un destello de la inteligencia divina, la considera como un movimiento increatedo, que aniquila la existencia de un Dios creador. Todo esto es cierto; pero nosotros, que condenamos sus errores, nos vemos obligados á confesar por otra parte, que Vanini no pierde nunca de vista su firme propósito de penetrar los misterios de la naturaleza, y que logra, hasta cierto punto, el cumplimiento de sus deseos.

Los eminentes filósofos italianos, que pertenecen todos á la época del renacimiento, y de cuyas obras principales acabamos de dar una idea muy rápida y fugaz, merecian ocupar un puesto distinguido en el libro del Sr. Vidart, no solo por lo mucho que contribuyeron en toda Europa á la inauguración de una filosofía nueva, sino tambien porque fueron casi todos mártires de la ciencia. Giordano Bruno fué quemado vivo en Roma el año de 1600; Campanella quedó sepultado en el fondo de un lóbrego calabozo por el largo espacio de 27 años; Vanini fué condenado á la hoguera en Tolosa de Francia, y le cortaron la lengua antes de quemarle.

Pero si era tan oportuno como necesario que el señor Vidart hablara en su obra de los filósofos italianos del renacimiento, con mas motivos aún no debía pasar por alto los nombres de algunos protestantes españoles que siguieron las falsas doctrinas del impío Lutero en aquella misma época, porque la sacrilega reforma, inaugurada por aquel herejiarca, tristemente célebre, destruyó todo principio de autoridad y proclamó el racionalismo, que desde entonces comenzó á extender sus negras y ominosas alas en el orbe científico. En esta circunstancia podia haber suministrado al Sr. Vidart noticias muy importantes y ricas materiales el apreciable libro de D. Adolfo de Castro, titulado: *Historia de los protestantes españoles y de su persecucion*, por Felipe II.

Estas omisiones y algunas otras que hemos apuntado en el curso de este breve juicio crítico, esperamos que nuestro autor no dejará de corregirlas en una segunda edición de su obra; y en tanto nosotros le damos mil parabienes por el mucho amor pátrio con que trata mercedamente al ilustre sabio valenciano, Luis Vives, digno amigo de Erasmo, y dotado de un ingenio colosal no inferior al de Bacon de Verulamio. El pasaje de D. Ramon Campoamor, transcrito por el Sr. Vidart, es una afectuosa expansion de amor pátrio, algo exagerada, pero elocuente, en abono de la mucha fama y del mérito sobresaliente de Luis Vives. El Sr. Campoamor, hombre muy distinguido por lo vasto de sus conocimientos filosóficos y vate de mucho número, da siempre cierto colorido poético á las formas exteriores de todos sus escritos; y nosotros, que tenemos en mucho aprecio todas sus bellas producciones, deseamos que modere algun tanto su entusiasmo cuando escribe de ciencias. Persuadidos, sin embargo, de que el pa-

saje á que aludimos se lee con gusto, vamos á reproducirle: «Viene al mundo Luis Vives, dice Campoamor, y se inaugura la época del renacimiento. Ante este docto escritor, todos los demás escritores de la reforma son meros escritores. Este gran agitador de la rebelion antiaristotélica, sin ser un económico sembrador de ideas con sistema, ha sembrado, no las ideas, sino los sistemas á granel. Y ya que de idiomas hablo, valiéndome de una imágen gramatical, diré que en la oracion filosófica del renacimiento, Vives es el sustantivo, y todos los demás escritores son unos simples adjetivos. Y si no tuviese honda antipatía á usar las figuras panteísticas, añadiría que Vives es la sustancia y sus sucesores son modos; que todos son cualidades, cuyo sujeto de inherencia es el talento de Vives. Este Cervantes de la filosofía hirió de muerte el quijotismo escolástico, que mucho tiempo despues fué á exhalar, no muy justamente por cierto, su último suspiro á los piés de uno de los discípulos mas prosáicos de Vives, del canciller Bacon de Verulamio, pág. 60 y 61.»

Despues del pasaje, que acabamos de transcribir, juzgue cada cual al Sr. Campoamor segun su criterio; y en cuanto al gran canciller de Inglaterra creemos que fué un institutor de métodos y no un creador de grandes teorías, habiéndose ocupado mas bien de la organizacion del espíritu humano que de la explicacion de las cosas. En fin, Bacon allanó el camino á las observaciones, pero no investigó por sí mismo, y sus métodos están tan estrictamente circunscritos á los seres y objetos sensibles, que no salen nunca de la materia; al paso que en todas las producciones de Luis Vives se nota una tendencia muy decidida á desenvolver la sucesion de las ideas, como parto de la inteligencia y no de la sola sensacion.

La obra del Sr. Vidart adquiere mas importancia é interés, tan luego como nuestro autor entra de lleno en la historia de los filósofos españoles, que pertenecen á la época moderna y á la contemporánea. Pero, en atencion á que tenemos empezado, hace ya algun tiempo, otro trabajo por el mismo estilo, nos reservamos á hablar de todos esos filósofos españoles y de otros muchos en el libro que publicaremos mas adelante. Creemos, por lo demás, haber dicho lo bastante acerca de la obra del Sr. Vidart, porque lo que contiene de mas curioso se encuentra todo reunido en la parte antigua hasta la época del renacimiento, siendo la parte moderna muy conocida por nacionales y extranjeros.

SALVADOR COSTANZO.

DOS CARTAS DE LOS ANTÍPODAS.

Hemos recibido con mucho retraso dos interesantísimas cartas que desde Nueva Gales del Sur nos remite un español que desea ardientemente la prosperidad de su patria. El gobierno verá en la segunda cuán fácilmente y con cuánta economía podria haberse abastecido de carbon nuestra escuadra del Pacifico, y el comercio hallará en ambas noticias detalladas de que podrá sacar gran partido. Tambien los amantes de la literatura verán traducidas algunas canciones de los antípodas. En nuestro número próximo insertaremos la carta segunda.

CARTA PRIMERA.

Gastern Creek.

Sr. D. Eduardo Asquerino:

«Muy señor mio y de toda mi consideracion: Hace varios meses que empecé á escribir una carta con el propósito de dirigiérsela, la cual tiene por objeto principal el rectificar ciertos notables errores que con referencia á algunas de estas colonias de Australia he leído en algunos artículos de la *Ilustrada* revista que con tanto acierto é inteligencia dirige; pero circunstancias imprevistas é independientes de mi voluntad, tales como serias ocupaciones y delicado estado de salud, me han impedido, y aun me impiden, dedicarme á la conclusion de esa tarea por ser asaz larga y concienzuda, y requerir gran acopio de datos históricos y extractos estadísticos. Además de escribirle la citada carta tambien tenia formada la intencion de hacerle envío de algunos de los periódicos que se publican en estos países para darle una idea aproximada, no solo de la índole y condiciones del periodismo de los antípodas, sino tambien del estado político, social, mercantil, etc., de las dos principales colonias que posee la Gran Bretaña en estas distantes regiones del mundo, la de Victoria y esta de la Nueva Gales del Sur; y ya que por las causas enunciadas aun no me es posible verificar la remision del trabajo que tengo emprendido, no por eso quiero dejar por mas tiempo postergado el envío de los dichos periódicos, y por lo tanto, se los dirijo por la Mala de este mes de enero, los que deberá de recibir á mediados ó á principios de la segunda mitad del próximo marzo.

Para que le sirva de gobierno por si alguno se extravió ó son detenidos en las oficinas de Correos de la Península por imaginarse que se contiene en ellos alguna cosa contraria á la religion católica ó leyes vigentes del Estado, creo conveniente advertirle el título respectivo y los números que le remito.

Periódicos de la colonia de Victoria.

Una entrega del periódico pintoresco mensual, *The Illustrated Melbourne Post*, correspondiente al 25 de diciembre de 1865.

Un número del diario político *The Argus* del 23 de diciembre de 1865.

Periódicos de la colonia de la Nueva Gales del Sur.

Dos entregas de la revista pintoresca, mensual, *The Illustrated Sydney News*, correspondientes á los meses de noviembre y diciembre del año próximo pasado.

Dos números de la revista semanal, política y de noticias, *The Sydney Mail*.

En los referidos periódicos encontrará noticias interesantes de la cuestion hispano-chilena, que se han recibido recientemente aquí por los buques harineros procedentes de Chile.

Llamo particularmente su atencion á lo que lea en los mismos periódicos acerca del estado de estos mercados de Australia, especialmente en lo que se refiere á trigos y harinas. Por lo que tengo visto en algunos números de su apreciable revista *LA AMÉRICA*, y en otros periódicos de Madrid que suelen llegar á mis manos, las provincias de Castilla están que se ahogan con un pelo por motivo de los

derechos de bandera que el gobierno ha querido imponer á las harinas que se importan en las islas de Cuba y Puerto-Rico. Los cosecheros y comerciantes castellanos de cereales, deben de dominar ese ilusorio pánico y proceder del modo que hacen los hombres de su clase de otras naciones en iguales circunstancias, esto es, cuando un mercado se cierra ó es improductivo de beneficio, buscar otro ú otros en donde los géneros ó mercancías tengan fácil salida y cierta utilidad. Pero yo me temo que los comerciantes de los puertos cantábricos exportadores de harina y grano, son hombres destituidos de espíritu comercial, llenos de fatalismo y rutina á quienes sirve de norma en sus operaciones mercantiles la antigua sentencia árabe *Está escrito*, lo que quiere decir que porque siempre hasta aquí han enviado los trigos y harinas castellanas *solamente* á las posesiones españolas en las Antillas, si dichos mercados se paralizan ó les son adversos de un modo ú otro los productos que suelen exportar allá, se deben de dejar podrirse en los graneros y almacenes, porque *está escrito* que no puede haber mas mercados en los ámbitos del mundo. Triste y perjudicialísima teoría.

Segun lo que tengo leído en multitud de ocasiones los comerciantes de los puertos que exportan las harinas y granos de Castilla, y las mismas provincias productoras, consideran como una apremiante necesidad el poder contar con los mercados de nuestras Antillas para la venta de sus cereales, y la mayor calamidad que puede sobrevenir á las poblaciones de su suelo cualquier accidental ó transitoria paralización de este comercio. Yo quisiera que los comerciantes exportadores de harinas de la Península, y con especialidad los que se dedican exclusivamente al comercio de las posesiones españolas de Ultramar, desechasen esos aprensivos temores que tienen por las medidas de los gobiernos en los asuntos de Cuba, y fijaran su atencion en el estado de los mercados de estas colonias de Australia, é hicieran una prueba enviando á ellos un cargamento de harinas ó trigo ó uno de ambos artículos, para ver en qué términos pagaba la especulacion, y continuar en ella si resultaba una real utilidad. Haciendo este ensayo se resuelven dos problemas de grande importancia; el uno, ver las ventajas que pueden ofrecer estos mercados para las harinas y granos españoles, así como para otras mil producciones del suelo ibérico; y el otro, para obtener un conocimiento práctico de los mismos, aunque no sea mas que para acudir á ellos en los casos en que esté adverso ó paralizado el comercio con las Antillas.

Las probabilidades de pérdidas son pocas ó ningunas, excepto las averías que puedan ocurrir en la navegacion. Esta seguridad se funda en los hechos que voy á expresar. Tomadas en conjunto estas colonias, no producen sino una mitad, en término medio, del trigo que consumen. Las causas de esta insuficiencia son varias: lo primero por el limitado cultivo de terrenos para cereales, el cual cada año va para menos por lo que sigue; lo segundo, por las grandes pérdidas que sobrevienen con las frecuentes inundaciones que se experimentan en estos países durante la época de las sementeras; lo tercero, por las terribles sequías que ocurren en estos climas, ocasionando enormes perjuicios en las producciones agrícolas; y lo cuarto, por la enfermedad del tizon que se ha hecho casi endémica en algunas de estas colonias, la que destruye una gran parte del fruto de las mieses. La única colonia que forma una excepcion de esta regla y produce siempre muchos mas cereales de los que consume su poblacion, es la del Sur de Australia. Esta, en los dos últimos años, ha exportado á las demás colonias, por término medio, despues de cubrir sus necesidades, unas 60,000 toneladas de harina anualmente.

Respecto á las fluctuaciones del mercado en las harinas y trigos, se puede tener casi una seguridad en vista de las circunstancias que llevo referidas, que en algunos años á venir no parece probable que la harina se cotee á menos de 22 libras esterlinas la tonelada inglesa, por primera calidad, y á 20 libras esterlinas la de 2.^a, y el trigo de 8 á 10 chelines el bushel de 60 libras inglesas. Las causas que influyen en las alternativas de los precios, son: la mayor ó menor existencia de los artículos en manos de los especuladores, y la mas ó menos frecuente llegada de cargamentos de trigos ó harinas procedentes de California ó de la república de Chile, que son los dos países que surten estos mercados de dicha semilla y polvo. Por lo general, los mencionados artículos están siempre con tendencia á alza, pero cuando sucede que arriban en el espacio de una semana tres ó cuatro buques de América con cargos completos de harina ó trigo para estos mercados, y traen además noticias de otros barcos que están de camino con idénticos cargamentos, las cotizaciones declinan aunque no sea mas que por un periodo de corta duracion.

Como acabo de citar, los países extranjeros que abastecen los mercados de estas colonias con trigo y harina, son casi exclusivamente California y Chile, pero de esta república viene la mayor cantidad en la proporcion de un quintuplo ó séstuplo mas. Sin embargo de esto, la harina de esta última procedencia se considera en estos mercados inferior á todas las demás, ora sean producidas en las colonias ó importadas de otros países, y por consecuencia siempre se cotizan á los precios mas bajos.

Procedentes de Francia, embarcadas en los puertos de Marsella y del Havre, han venido el año pasado algunas harinas á este mercado, pero no en grande cantidad; cuyo envío se debe de considerar, segun todas probabilidades, simplemente como un ensayo. Los buques en que ha venido han sido de la bandera nacional, conduciendo cargamentos de vinos, aguardiente, frutas secas, aceite, etc., todo producto del país. Dichas harinas fueron puestas en venta inmediatamente despues de su llegada y realizaron los mejores precios del mercado.

Para que forme un juicio exacto de la cantidad de harina y trigo que importan estas colonias solamente de la república de Chile, le incluyo un pedazo de papel impreso en inglés, en el que se detalla los buques salidos para estos puertos de dicha procedencia con cargos de los expresados artículos durante el periodo que empieza en el 1.^o de diciembre de 1864, hasta el mes de junio de 1865, ambos inclusive. La lista especifica la fecha de la salida; el nombre del buque; la cantidad de harina ó trigo de que consistia su cargamento y el puerto ó país de su destinacion. Las harinas de California y Chile, siempre vienen á estos mercados en sacos de á quintal, veinte de los cuales se considera como una tonelada.

Los fletes de los buques que traen harinas á estas colonias, por lo general, se hacen en los puertos en donde toman la carga; sin embargo, muchos buques salen de estas colonias contratados para conducir harina ó trigo,

los cua
tas mi
tonelac
trigo d
cuenta
que se
americ
basta
La
Califor
de dos
Los
tan e
puerto
Sur, y
tos, el
landia.
La
chos e
hay al
piense
En
etéter
ses, no
referen
son de
chivo
existir
rias, lo
pañol;
re al li
tro del
esto de
rige ur
con lo
efecto
En
estas c
Penins
ños de
para el
lonias
de piec
rones,
excepto
estos i
buque
convie
para ll
para E
Manila
pinas
Tal
ini
cualqu
cio de
las pri
socio
ble q
apitu
ga sic
glesa.
Cre
á conc
rinas c
de Esj
fuera
dichos
con a
ren de
dera q
trodu
en los
los de
tidad
pagar
Al
tivos
mera
del m
der se
estas
conve
en el
cia d
to de
cion
so al
Yo
juzg
A
sobre
Celar
ta, si
lado
recen
y hec
das e
tiene
yo no
con d
varia
pe Al
otras
mo, t
prest
sias,
ellas
no h
accer
La tr
cione
cales
falta
graci
entre
años
habl
apre
años
P
mao
cion

los cuales van en lastre, ó llevan carbon de piedra de estas minas, cuyo combustible está aquí á 13 chelines la tonelada en piezas gruesas. Los cargamentos de harina ó trigo de Chile, con pocas excepciones, siempre vienen á cuenta de los comerciantes de estas colonias. Los buques que se emplean en este comercio son ingleses, norteamericanos, franceses, hamburgueses, boemeses, suecos y bastantes de la bandera chilena.

La navegacion desde los puertos de San Francisco en California ó Chile á estas colonias, por lo regular ocupa de dos á tres meses.

Los mercados principales de estas colonias que importan el trigo y harina de Chile y California, son: el del puerto de Sydney, en esta colonia de la Nueva Gales del Sur, y el del Melbourne, en la de Victoria; despues de estos, el de Auckland, la antigua capital de la Nueva Zelanda, en la isla Norte, y el de Otago, en la isla central. La importacion de trigos y harinas es libre de derechos en todas las colonias inglesas de estos mares, y no hay al presente la menor probabilidad de que alguna piense imponerlos.

En cuanto á los demas derechos de puerto, muelles, etcétera, que satisfacen los buques que llegan á estos países, no me es posible en los momentos presentes el dar una referencia de ellos, pero no obstante puedo decir que no son de mucha entidad, y ademas, supongo que en el archivo del ministerio de Estado, en Madrid, deberán de existir documentos con detalles fidedignos en esas materias, los que está obligado á remitir este consulado español; copias ó extractos de los cuales, en lo que se refiere al interés del comercio, estoy seguro de que el ministerio del ramo estará siempre dispuesto á conceder. Sobre esto debo de advertir, que en cada colonia de Australia rige un diferente arancel de aduanas y lo mismo sucede con los derechos de puerto, etc., cuya divergencia es efecto de la respectiva legislacion.

En la hipótesis de que en algun tiempo vinieran á estas colonias buques españoles con harinas y trigos de la Península, es necesario hacer saber á los armadores ó dueños de los cargamentos, que en estos países no hay fletes para el regreso á España. Las exportaciones de estas colonias consisten de oro en polvo, mineral de cobre, carbon de piedra, lanas, cueros de reses y carneros, sebo, zancarrones, aceite de palma, é idem de ballena, todo lo cual, exceptuando el carbon, va á Inglaterra; y siempre hay en estos puertos buques con esceso buscando fletes. A los buques españoles que vengan á estas colonias lo que les conviene es tomar aqui cargamentos de carbon de piedra para llevarlos á Valparaíso ó Callao y tomar allá fletes para España; ó si no dirigirse para los puertos de China ó Manila á donde suele ir mucho carbon de aquí, y en Filipinas hacerse de carga para Europa.

Tambien debo de consignar otro punto de trascendental importancia. En caso de que una casa de comercio de cualquier puerto de España se decidiese á abrir un comercio de harinas entre la Península y estas colonias, una de las primeras medidas debe de ser el enviar un agente ó socio para establecerse aquí, cuya persona es indispensable que reúna estas condiciones: acrisolada honradez; aptitud para las transacciones de su cometido; y que tenga siquiera un mediano conocimiento de la lengua inglesa.

Creo que lo que vá manifestado es suficiente para dar á conocer á los cosecheros y exportadores de granos y harinas de Castilla, y tambien á los de las demas provincias de España, de que existen en el mundo otros mercados fuera de las Antillas á donde se pueden llevar á vender dichos artículos con ventajas; y mercados que admiten con avidez cuanto les venga. Por lo tanto, que no se apuren de la manera que hasta aquí por los derechos de bandera que los gobiernos impongan á las harinas que se introduzcan en Cuba, ni desespere de encontrar mercados en los años de superabundantes cosechas de cereales, que los de las colonias de Australia les tomará cualquier cantidad de fanegas de trigo y toneladas de harina y se las pagará en buena moneda, en oro virgen si lo desean.

Al comunicar á V. los particulares que anteceden relativos al estado de estos mercados en los artículos de primera necesidad, las harinas y trigos, con el objeto de que del modo que estime mas conveniente los haga públicos el comercio de la nacion, me anima el único deseo de poder ser útil á mi patria y contribuir á su prosperidad desde estas remotas regiones del mundo; y abrigo el íntimo convencimiento de que despues de leer mis apreciaciones en el asunto, V. convendrá conmigo en la suma importancia de la materia para el comercio español y que es digna de tomarse en consideracion por los hombres de capital, aficionados á empresas mercantiles y amantes de dar impulso al comercio y á la marina de nuestra patria.

Yo le autorizo para que haga de estas líneas el uso que juzgue mas conveniente para los intereses indicados.

Adjunto le incluyo varias composiciones que versan sobre el carácter de la raza maorí ó indígena de la Nueva Zelanda, para que les dé un lugar en su apreciable revista, si es que las estima con algun mérito para figurar al lado de las distinguidas concepciones literarias que aparecen en ella. Son traducciones mias tomadas del inglés y hechas solo por pasatiempo, las que han estado olvidadas entre mis papeles algunos años. Dichos trabajos no tienen las menores pretensiones literarias, en razon á que yo no he sido educado para las bellas letras y no me juzgo con dotes de literato. *Memorial de pésame* de los jefes de varias tribus á la reina Victoria, por la muerte del príncipe Alberto, es una notable y curiosísima composicion. Las otras tres canciones, aunque el pensamiento es sencillísimo, tienen, sin embargo, un sello de originalidad que las presta cierto colorido de interés. Estas canciones ó poesías, si es que merecen tal nombre, como observará en ellas, no tienen metro ó rima alguna; pero en el original no hay tales reglas, y yo no soy poeta ni nada que se le acerque para darles las galas y formas que exige el arte. La traduccion es simplemente literal con leves modificaciones indispensables. Si les nota imperfecciones gramaticales, le ruego bondadosamente las corrija y escuse tales faltas al autor, que aunque de buena familia, tuvo la desgracia de quedar huérfano desde muy tierna edad y vivir entre parientes indiferentes á su educacion; y hace doce años que se halla en países extranjeros siempre oyendo, hablando y escribiendo otra lengua muy distinta de la que aprendió en el suelo en que se deslizaron sus primeros años.

Por si tiene algun interés la peculiaridad del lenguaje maorí, le acompaño tambien el original de las tres canciones, no haciéndolo con el que se refiere al *Memorial de*

pésame por no contenerse en la publicacion de donde tomé la traduccion.

Reciba toda la consideracion y aprecio que le ofrece su atento y S. S. Q. B. S. M.

ANTONIO DE LA CÁMARA.

CANCIONES DE LOS INDÍGENAS DE LA NUEVA ZELANDA.

Cancion de una ama de cria al niño.

José, tu gritas; pero enjuga tus lágrimas. Oye lo que debes de hacer en la noche de las plegarias, y en la noche de la solemne predicacion. Tú debes de ser mojado en el arroyo del Jordan, para que se laven tus pecados, y para que tus faltas sean purificadas, mi niño, mi niño, mi niño. Tú debes ser llevado á la casa de Turner (1) para que te enseñe las letras del buen libro, y para que puedas llegar á leer el primer capítulo del Génesis y el Evangelio de San Mateo; para que tu alma pueda entender, y tus ojos vean la luz que guia el cuerpo, mi niño, mi niño, mi niño.

La siguiente «He Waiata Arahá» ó cancion de amor, de una jóven indígena de la Nueva Zelanda, expresa amor, soledad y desesperacion. Un corazon lleno de cariño y solicitud se queja amargamente de la infidelidad de su amante. La persona que la canta lo ejecuta sin accion alguna y con un tono lento y melancólico cuyas notas no son desagradables al oido.—Traduccion.

En el zénit veo el lucero que espera la alborada, el cual se ha levantado alto y volverá á descender abajo. Hapai (2) debe de estar ya cerca en la distancia. ¡Ay! amor hiera mi corazon en tu noche; pero él debe venir á mis brazos, si él ama á Waihaura. (3) Mas si salta sobre la corriente del Ripera (4) ¡oh! nunca, nunca tornará sus ojos hacia mi. ¡Oh amor! tu me abrasas, me consumes y aniquilas. ¡Pero estoy resuelta! me iré de aquí, lejos, lejos, para volver al lugar que me vió nacer cuando la noche venga y su oscuridad me cubra.

Otra cancion de amor.

Amargas lágrimas rebosan en mis ojos; el dia de la boda enajena mis pensamientos. Un pájaro alegre con rápido vuelo viene hacia mi; y en su pico me trae esta salutacion:—«¿Mi amor, cómo estas?» He concluido: mis recuerdos se dirigen distantes, y las lágrimas siempre corren de mis párpados.

El siguiente *Memorial de pésame*, con motivo de la muerte del príncipe Alberto, esposo de la reina Victoria de Inglaterra, fué escrito por los principales jefes de las tribus aliadas y amigas de la Gran Bretaña, en la isla Norte de la Nueva Zelanda, y cuyos nombres figuran al final; el cual fué presentado con toda ceremonia y pompa, por los dichos jefes, al gobernador de las islas, Sir George Grey, quien lo transmitió oficialmente al duque de Newcastle, ministro de las Colonias, para que fuese puesto en manos de la reina Victoria.

Este curioso documento originalmente fué escrito en lengua Maorí, pero al entregarlo al gobernador Grey, se le añadió otra copia en inglés, de la cual es tomada la presente traduccion, que literalmente dice así:

«Oh, Victoria, nuestra madre! Nosotros los jefes (Rangatiras), de las tribus de esta tierra, te enviamos aquí la expresion de nuestro amor y sentimientos. Tu eres ya todo lo que nos queda de la memoria de Alberto, el príncipe tu esposo, quien nunca mas podrá ser contemplado por los ojos de su pueblo.

Nosotros, tus niños los maories, suspiramos en duelo continuo, unido al que tu sientes, y lo hacemos con un dolor igual al que tu tienes. Nosotros debemos ahora llorar contigo, oh nuestra buena madre, tu que hasta el presente dia has protegido y alimentado á estos ignorantes hijos de esta isla.

Desde estas remotas comarcas hemos oido el terrible crujido ocasionado por el enorme y altísimo árbol de los bosques cayendo desplomado sobre la tierra, prematuramente derribado antes que su robustez y grandeza hubieran llegado á toda su altura.

Oh, excelente señora, dignate mirar con favor nuestro cariño por tí. Aunque nosotros hayamos sido otras veces niños perversos, tu siempre nos has inspirado amor.»

Estos son nuestros lamentos: «Profundo es el dolor que me oprime por la grande é irreparable pérdida de mi amado.

«¡Ah! tu serás ahora enterrado entre los demas reyes que yacen en las tumbas.

«Los tuyos te pondrán con los ilustres héroes de todas las edades, que como tu han dejado esta vida.

«Tu cuerpo se rodeará con los muertos de las tribus de la multitud de Ti Mani (5).

«Ve, pues, sin temor, oh, Pango (6) mi amado, por la senda de la muerte, que en la maligna calumnia ó la corrupta envidia jamás osarán levantar su voz contra la memoria de tu alta y esclarecida fama.

«¡Oh! tu que eras mi propio corazon. Tu fuistes quien siempre nos distes proteccion en las tribulaciones, dolores y males de esta vida.

«¡Oh! mi querido pájaro, cuyas dulces melodías daban la bienvenida á mis contentos convidados.

«¡Oh! mi noble y favorita ave, cogida en los retirados y sagrados bosques de Rapaura! (7).

«Haced, pues, que el cuerpo de mi amado sea cubierto con las reales vestiduras de púrpura.

«Haced que se cubra con los mas raros y preciosos trajes.

«El gran Rewa, (8) ¡mi amado! querrá venir á ceñirte esas ropas sobre tu persona.

(1) La casa de Turner, significa, la casa del cura. Turner es el nombre de este.—Nota del traductor.
(2) Hapai. Nombre del amante.—Nota del traductor.
(3) Waihaura. Nombre de su amada.—Nota del traductor.
(4) Ripera. Nombre indígena de un río de la Nueva Zelanda.—Nota del traductor.
(5) Ti Mani. Un héroe de las tradiciones maories.—Nota del traductor.
(6) Pango. Un nombre personificando una persona íntima y querida.—N. del T.
(7) Bosques de Rapaura. Un paisito imaginario de ciertas tribus de la Nueva Zelanda.—N. del T.
(8) Rewa. El Dios principal de las tradiciones maories.—Nota del traductor.

«Y mis pendientes de preciosos jaspes, tambien serán puestos en tus orejas. «Porque ¡oh mi mas inestimable joyal! Tu eres ahora perdido para mi.

«Si, tu, la columna que sostenia mi palacio, has sido llevado á los fulgentes y remontadísimos cielos.

«¡Oh! mi amado! tu eras el que siempre te ponias en la proa de la canoa de guerra, estimulando á los demas con tus nobles acciones. Si, en todas las épocas de tu vida tu fuistes un varon eminente y sábio.

«Y ahora tu has partido para el lugar á donde todos los poderosos de la tierra deben al fin ir.

«¿En dónde, doctores, dejásteis el poder de vuestros remedios?

«¿De qué uso han sido ¡oh sacerdotes! vuestras continuas oraciones?

«A pesar de todo, yo he perdido el objeto de mi amor; y nunca mas él, volverá á visitar la faz del mundo.» Esto es todo de parte de los Rangatiras.

CUATRO PALABRAS EN RESPUESTA AL ARTICULO DEL SEÑOR HARTZENBUSCH SOBRE CERVANTES Y LOPE (1).

Llegó no há mucho á mi noticia que en una reunion literaria habia leído el Sr. Hartzzenbusch, unos apuntes hechos con el buen ánimo de que los utilizasen los comentaristas del *Quijote*. Versaban aquellos, segun el breve extracto que cayó en mis manos, sobre interpretacion de la poesia de Urganda, en la que parece hallarse una sátira contra Lope de Vega; y como yo he anunciado unos comentarios filosóficos del *Quijote*, y podia aspirar á este beneficio, remití inmediatamente al periódico *La Correspondencia* una comunicacion, en la que, apreciando á fuer de agradecido la buena obra y mejor deseo de mi excelente amigo el Sr. Hartzzenbusch, decia ademas «que me alegraba de que se comenzase á creer que en los versos de la desconocida, hasta ahora tan desconocidos, se encerraba gran *busilis*; segun indiqué en *La Estafeta de Urganda*». En cuanto á la interpretacion arriba dicha, replicaba: «Si la significacion de esta poesia se reduce á una sátira contra Lope, siento decir que se ha incurrido en error grave, porque pican mas alto estos versos, á los cuales les sobra de cabeza cuanto les falta de piés.» Ocioso es advertir que la lectura de los apuntes publicados en *La Revista Española* y despues en *La España Literaria*, me hizo ver que el extracto de la prensa no reflejó con exactitud la indole ni el valor real del artículo de mi erudito amigo. El Sr. Hartzzenbusch, se limita á hacer algunas curiosísimas observaciones sobre ciertos reflejos que de la rivalidad de estos dos ingenios encuentra en varios pasajes de sus respectivas obras. Cita entre ellos los versos de Urganda, aunque vocalmente esta poesia, por su espíritu generalizador y porte sentencioso, es de lo mas exenta de alusiones á su rival, porque mira á cosas mas graves y á negocios de mas interés para Cervantes que Lope y todas las Arcadias y peregrinos. Todavía dentro de estos límites, noté algunos errores que quizás no sean, aunque á mi me lo parezcan; y está en la razon de no haber respondido al citado artículo ni entrado en polémicas sobre este punto, que ampliamente se verá discutido en mis comentarios cuando sea el cielo servido de que salgan á luz; imposibilitándole ademas tres controversias en que estoy empeñado sobre varias cuestiones literarias que sobrecargan en mucho mis ocupaciones. Pero un incidente tan fausto como inesperado ha venido á revocar mi resolusion. El señor Rivadeneyra se propone hacer una edicion del *Quijote* que sobrepuje á todas las conocidas, incluso la magnífica de Gorsch, digna de alabanza, así por su mérito tipográfico, como por aparecer limpia de la ilustracion equivocada de las notas y de lo que se llama biografia del autor (razonada). Una de las cosas que han de hacer recomendable esta edicion á los apasionados del español ingenio, es que el novísimo *Quijote*, vá á ser impreso en Argamasilla, en la misma prision donde cree el vulgo, como artículo de fé, que Cervantes escribió la primera parte de su poema. Supongo que la idea que esto envuelve, seriamente hablando, es que la edicion argamasillesca ofrecerá al cabo el bello ideal de los cervantistas; no consistente en la riqueza y elegancia material del libro, sino en salir purgado de esas erratas homicidas, cuyo siniestro influjo, se percibe á leguas por los que no dejan el *Quijote* de la mano sin consagrarle algunos momentos de meditacion; porque si la prensa de la casa de Medrano va á pasar el rollo á ciegas sobre la mala obra que dejaron los antiguos cansados tipos de Juan de la Cuesta, tanto montará la nueva impresion como la reproduccion de los pecadores moldes en papel manufacturado en las prisiones de Argel, y con tinta fabricada en la cárcel de Valladolid. Entendamos, pues, que en el *Quijote* anunciado, el local de Argamasilla y la belleza de los materiales, son accesorios que podrán llamar la atencion de muchos; pero que lo principal, lo que espera y tiene derecho á esperar un concienzudo amante de nuestro ingenio, lo que ya es razon que aparezca al cabo de tantos años y tentativas, es esa *rara avis*, esa edicion del *Quijote* que sea lo que debió querer Cervantes que fuese, si no fuese mas fácil quitar la clava á Hércules y el rayo á Júpiter, que los errores tipográficos: «Facilius, Herculi elavand, Javi Pulmen, quan á typographis, errata tollere. Yo he visto con sentimiento, y así lo expresé en *La Estafeta de Urganda*, que una edicion tan costosa y elegante como la del Sr. Gorsch, conserve algunos yerros que hubieran podido ser fácilmente remediados; pero tambien me ha contentado en grado sumo el respeto con que este editor ha mirado el negocio de las correcciones, no atreviéndose á hacer en el texto ni aun las mas acreditadas, y contentándose con ponerlas al final á modo de apéndice, con las variantes de los comentaristas de la letra. Ignoro cuál será el plan que el Sr. Rivadeneyra se haya propuesto en la suya; pero en tiempo estamos, y á fin de que la hieroglífica del poema encefalado en los versos de Urganda no aumente con sus erratas el misterio en que quiso Cervantes envolver el sentido, voy á hacer pública una nueva correccion en los versos de Urganda. Es la segunda que hago para que el Sr. Rivadeneyra, como el Sr. Gorsch, se aprovechen, si gustan, de ella. Y es lo bueno que la citada correccion recae sobre la décima que el Sr. Hartzzenbusch escoge para interpretarla á su modo por alusiones á Lope de Vega, aunque su interpretacion no difiere un átomo de la que nos dejó D. Juan Antonio Pellicer. Esta y las considera-

(1) Este artículo se escribió en contestacion al que publicó hace algun tiempo el Sr. Hartzzenbusch, y como este se ha reproducido ahora, creemos conveniente reproducir tambien la contestacion.

ciones que le sugiere y los pensamientos que con ella se aligan, no pueden menos de hallarse lejos del acierto deseado, cuando no se atiende más que a la base en que se funda que es un texto corrompido.

Para explicar yo ahora las razones en que me apoyo al sostener que hay errata grave en esta décima, para que todos las sorprendan, conozcan y acepten, sin género alguno de escrúpulo, como digna de inmediata y necesaria corrección, claro es, que en cierto modo llego al espíritu y toco en la sustancia del artículo del Sr. Hartzembusch; pero repito que no es mi ánimo entrar ahora en discusión, y que solo diré lo absolutamente indispensable para razonar mi enmienda. He insistido en mis escritos, sobre los inconvenientes que resultan de la crítica atomística, parcelaria y corpuscular en una obra como el *Quijote*, y el artículo en cuestión acredita de nuevo la verdad de mi aserto. Mi ingenioso amigo, que escribe sus apuntes inmediatamente, despues de la lectura de ciertas obras de Lope de Vega, reflexiona bajo la inspiración del momento; se halla dominado por una sola idea, la de rivalidad (no enemistad) de Cervantes y Lope; y examinando los versos de Urganda, halla en la cuarta espínela un comprobante de su juicio, y esprime la letra en razón de sus observaciones, escogiendo nuevo Procueto, á esta huésped, para que quepa en el reducido lecho de la opinión fija en su mente. ¿Cómo de otra suerte pudiera darse á esos versos un significado tan distante y distinto del que realmente tienen? Si el recuerdo de la significación del poema, si un reflejo de la grandeza del conjunto pasara en aquel instante á interponerse entre las páginas del *Peregrino* y la mente del Sr. Hartzembusch, cierto que no hubiera escogido la décima mas crítica, mas preñada de espíritu, y mas trascendental, para convertirla en burla de las diez y nueve torres del escudo de Lope, puestas en la portada del *Peregrino*; porque en cosas mas graves, serias é importantes, pensaba el autor del *Quijote* al escribir con aparente buen humor dicha espínela. Dice lo necesario para que se note esta disparidad:

No indiscretos hieroglíficos
estampes en el escudo
cuando todo es figura
con ruines puntos se embi.

Interpretación Pellicer, Hartzembusch. «No grabes tu escudo al frente del libro, no sea que no tenga otro mérito que el del grabado.» «No pongas indiscretamente, caro Lope, tu escudo de armas en la portada, que en el juego de la primera, quien solamente tiene figuras, que son las cartas que valen menos, mal juego hace.» Aquí se ha tomado escudo por grabado de armas del autor, cuando se refiere á lo que el escudo del caballero representa relativamente á su empresa; es decir, al emblema, idea ó misterio manifestado en el escudo, como refieren Homero del de Aquiles, Hesiodo del de Hércules, y los escritores de la Edad Media, de los de sus caballeros andantes; en una palabra, lo que segun la idea de Cervantes, debia declarar el escudo de D. Quijote. Figura es espresion tomada del juego de naipes, no para admitir á las figuras materiales pintadas por el grabador, sino á la transparencia de la figura de Cervantes, bajo la figura y personalidad del Quijote; porque como Cervantes, antes que desgraciado y perseguido, era genio, poeta y artista, se advierte á sí mismo mas bien á hacer una gran obra del arte, que no un relato de aventuras propias con el traje de novela caballeresca, porque si se trasladase mucho la alegoría caería su libro en desprecio. Viene á decir: no seas indiscreto al hablar de tus desventuras: no hagas traslucir mucho tus quejas propias; no pongas de relieve tus negocios de modo que vayas á resaltar en el poema y se vean figuras de hombres contemporáneos, en las que deben ser figuras creadas por el arte, con caracteres de universalidad; porque si tal haces, tu *Quijote* será envidiado con puntos ruines; esto es, valdrá poco ante los ojos de los inteligentes, nada á los del arte, y solo se verá en él un memorial de quejas, la sombra de un mortal abatido luchando contra los miserables perseguidores. Y de paso me referiré á mi controvertista del *Contemporáneo* para que vea, que mal podrá el comentario de la auto-biografía rebajar la belleza artística, cuando yo señalé el paraje donde Cervantes pensó y meditó, sobre el juicio de la posteridad, el interés del arte y el suyo propio, y supo andar con parsimonia, y preferir aquel á este, no permitiéndose mas de lo que sin faltar á sus eternas é inviolables prescripciones, puede intentar y acometer un entendimiento tan colosal y profundo, una mente tan ingeniosa, una imaginación tan travista. Sabido es este significado, y aun sin necesidad de saberlo, advierto que los seis versos restantes envuelven el corolario de esta idea, la deducción y desarrollo de la advertencia ó sentencia que se demuestra en los cuatro primeros, dicen así:

«Si en la dirección te humi-
no dirá mofante algu-
qué D. Alvaro de Lu-
qué Anibal el de Carta-
qué Rey Francisco en Espa-
se queja de la fortuna?»

El Sr. Hartzembusch, dice, siguiendo á los antiguos comentadores, que dirección significa dedicatoria. Hé aquí su versión: «Si te humillas, dice en la dedicatoria, ningún burlon te dirá: ¡Miren qué grande hombre ó qué gran desgraciado se queja de la fortuna! ¿Por qué diría esto Cervantes? Porque de ella se habría quejado impunemente algun escritor en alguna dedicatoria dando ocasión á las burlas de los maldicientes.» Este algun y alguna es tan superlativamente vago como arbitrario el significado de dirección, errata evidente por discreción, segun demostraré en breve. En vez de aludir á dedicatorias de algun autor inoportuno, de quien algun burlon se mofara, y menos á la dedicatoria de Lope al marqués de Priego, alude Cervantes á un personaje bien conocido por su virtud, su saber y su desgracia, y á un mofante cuyo nombre nos ha conservado la historia. El personaje fué el ilustre y venerable maestro y poeta Fray Luis de Leon, que injustamente, procesado por calumnias de sus envidiosos, escribió en las paredes de su prision en Valladolid, dos quintillas del tenor siguiente:

«Aquí la envidia y mentira
me tuvieron encerrado:
dichoso el humilde estado
del sabio que se retira
de aqueste mundo malvado
y con pobre mesa y casa,
en el campo deleitoso,
á solas su vida pasa:
con solo Dios se compaña
ni envidiado ni envidioso.»

«Eccce autor: aquí no hay Lopes, ni dedicatorias, ni libros, sino los muros de un lóbrego calabozo, en donde un

varon insigne lloró siete años el haber recibido del cielo dones poco comunes. Y el mofante á que alude, fué un fraile dominico llamado Domingo de Guzman, que glosó esta noble queja, insultando al desgraciado é ilustre teólogo de Salamanca, al admirable autor de la Profecía del Tajo. Conservase esa gloria por acaso, y en ella los últimos cuatro versos copiados por Cervantes á la letra, con la variación leve que reclamaba el pie quebrado, porque Guzman creia que un pobre fraile, como llamaba al gran Luis de Leon, no debia quejarse, sino sufrir en silencio, como si la razón hubiese de ser ahogada en los grandes pechos por nacer en humilde cuna. Lea el Sr. Hartzembusch esa glosa, y verá en ella los citados cuatro versos, que acota la gran sabidora Urganda, y verá que esta y no otra es la interpretación escrita y genuina de la cuarta espínela de cortados pies. Explicados ya, aunque lijamente, los diez versos, poco hay que detenerse en demostrar lo palpable de la errata. En los cuatro primeros, hay una especie de advertimiento, y en los seis restantes se motiva y como que se da razón de su necesidad y oportunidad. Es lo mismo que cuando se dice: «No seas imprudente, porque si lo eres te expondrás á malas resultas.» Usó de espresion antitética en lo literal (discreción contra indiscreción), á causa de haber empleado primero el modo negativo. Se vé, pues, que «dirección» es yerro de imprenta, por «discreción», puesto que si le aconseja que no sea indiscreto, ó lo que es lo mismo, que sea discreto, claro es que la indiscreción, tomada por norte, le humillará; esto es, le hará olvidarse de sí propio y no pensar mucho en sus justas quejas, para librarse de que un mofante diga de él lo que Guzman de Luis de Leon. La antitesis pudo haberse trastocado de este modo: «Pon discretos hieroglíficos, porque si eres indiscreto, saldrá otro mofante diciendo: «Miren qué gran hombre se queja.» O finalmente pudo quitarse del todo la adverbial literal, empleando en ambos casos el modo afirmativo, como por ejemplo: «Sé discreto, ó pon discretos hieroglíficos, que si la discreción te humilla, etc.» Me parece que es ofender á la ilustración de mis lectores aducir mas prueba de esta evidente errata, y holgaré mucho de que llegue á tiempo de que el Sr. Rivadeneyra la acepte, para ir arreglando la cabeza á esos versos sin pies, gracias á antiguos editores sin pies ni cabeza. En efecto, tal como está el quinto verso, ni Cervantes mismo lo entendería. Mucho hay que replicar á las demás observaciones del Sr. Hartzembusch; pero como no faltarán ocasiones, me limito por esta vez á dar razón de esta enmienda.

NICOLÁS DIAZ BENJUMEA.

NOCHES LITERARIAS.

Tenemos delante de los ojos un libro notable. Títulase NOCHES LITERARIAS.

Toda obra encierra una historia. En el mundo literario nuestro inimitable *Quijote* fué engendrado en una cárcel por azares de una cobranza de contribuciones que hizo montar en cólera á los poco sufridos vecinos de Argamasilla de Alba, y tomar cartas en el asunto al bueno de Quijada ó Quesada ó Quijana, para decirlo todo, ya que en este punto no quiso Cervantes tirar del todo de la manta. En el mundo de las artes, la maravilla del Escorial se debe á una victoria ganada sobre el francés, cuando Dios queria que á un mismo tiempo triunfáramos en las cuatro partes del mundo. Sin embargo; no echamos de menos aquellos tiempos. Si hoy no se colocan espadas vencedoras en nuestras armerías, en cambio la mano del obrero funde locomotoras para los caminos de hierro, y estira alambres para los telégrafos eléctricos.

Las NOCHES LITERARIAS tienen tambien su historia, historia delicada, dulce, simpática como todo lo que se elabora en el seno de una amistad tierna, franca y expansiva.

Durante el año 1865 y en cada uno de los jueves de la semana, el Sr. D. Nicolás de Azcárate dió por la noche envidiable hospitalidad en su casa á artistas, poetas y literatos. Leíase, hacíase música, como dicen nuestros vecinos del otro lado de los Pirineos, conversábase con esa intimidad en que la franqueza nada quita al buen tono, antes lo realiza, hasta que el tiempo veloz, á quien nadie, desde Josué, ha podido detener en su carrera, marcaba intempestivamente y demasiado pronto, á juicio de todos, el momento de abandonar masion tan afortunada.

De las composiciones leídas en su casa, el Sr. Azcárate ha tenido la buena idea de formar un libro. Pero borremos esta palabra que pudiera producir enojo en el ánimo del amable coleccionador. Un libro se imprime para el público, y el Sr. Azcárate nos dice que no es tal su objeto. Quiere únicamente que todos sus amigos, poetas, pintores y artistas, posean un ejemplar, no ya manuscrito, sino en letras de molde, de las inspiradas frases que tantas veces elevaron sus almas al mundo del sentimiento ideal.

Tan modestamente fué concebido un libro que encierra inspiradas páginas de vates cubanos, cuyos nombres, cruzando la inmensidad de los mares, han venido mas de una vez á resonar en nuestros oídos.

Luisa Perez de Zambrana, Julia Perez Montes de Oca, María de Santa Cruz, Mercedes Valdés Mendoza, ricas en tesoros de sentimiento; Ariza, Armas y Céspedes, Carrillo y O-Farril, Delmonte, Ezponceda, Figuera, Fornaris, Guerrero, Jorin, Leon, Luaces, Martinez, Mendive, Muñoz y Castro, Muñoz y García, Navarrete y Romay, Piñero, Poey, Rodríguez, Sellen, Suarez y Romero, Torroella, Zafra, Zambrana, Zenea; hé aquí los nombres, entre otros, de aquellos que tuvieron la dicha y el privilegio de conmovier con sus acentos, y de estremecer á su vez hasta lo profundo del alma con las sentidas poesías leídas en la casa del Sr. Azcárate, convertida semanalmente en templo dedicado al arte. Quien allí no sintiera, podria decir como la inspirada Julia Perez de Zambrana en su «*A Dios á Cuba*»

«Pues quien no ama á la patria ¡oh Cuba mia!
No tiene corazón.»

No faltan gentes que la echan de graves y desprecian la poesía, no queriendo ver en el verso sino un conjunto de líneas desiguales, incapaz de elevarse á profundos y trascendentales pensamientos. Imagínase que no cabe en ellas ninguno de esos que influyen sobre la suerte del mundo; y que el poeta solo es capaz de cantar al ave que trina, al arroyo que murmura ó al aura que suavemente mueve las flores del prado con amorosos besos. Tarea digna, dicen, de espíritus superficiales y alimento propio de otros no menos vacíos. Si tal cargo pudiera hacerse á los inspirados cantores que nos han trasmitido en verso tesoros de la ciencia antigua en religion, y en filosofía; si Homero no nos revelará el estado de la Grecia heroica; si Virgilio, dando las gracias á Augusto por haberle devuelto su campo confiscado en beneficio del legionario colonizador, no confirmara uno de los motivos mas seguros del engrandecimiento territorial de Roma; si otros ejemplos que se nos ocurren y que pudiéramos citar, no existieran como garantía de que el poeta sabe dar por medio del verso espresion gráfica é impercedera á máximas profundas de filosofía, de legislación, de humanidad, de religion, halláramos en el libro compilado por el Sr. Azcárate la prueba de que la poesía encuentra tantos acentos oportunos para cantar las bellezas naturales, como cuerdas vibrantes para remover los arcanos profundos de la conciencia y los problemas interesantes á la sociedad. En él vemos expresado en dos líneas ese sentimiento de fraternidad que hoy impele á todos los hombres pensadores, y que al fin constituirá la suprema ley humana.

¡Oh! ¡quién pudiera
imponer á los pueblos fratricidas
una cruz, una patria, una bandera!

Pero en las NOCHES LITERARIAS se encuentra alimento para todos los gustos. Despues de *El Sábio en su patria*, en que Luisa Perez de Zambrana exhala su justa indignación contra el mundo que paga con ingratitudes los beneficios debidos al genio; y despues de la sentida lamentación *A un arroyo seco* de Julia Perez Montes de Oca; hállese una *Carta sobre la pena de muerte*, escrita por el Sr. Azcárate. Es un trabajo acabado, que no se espera hallar tan dialéctico en la amena forma que le ha dado su autor. Una heregía, un ataque de lesa humanidad perpetrado por el novelista jardinero Alfonso Karr, es el tema sobre el cual ha desarrollado el Sr. Azcárate su concepción filosófica sobre la justicia, la moralidad y la utilidad de la pena de muerte. Alfonso Karr ha dicho: «Yo deseo abolir la pena de muerte—pero que empiecen los señores asesinos.» ¡Pobre filosofía, exclama el Sr. Azcárate, la que dá á los asesinos la iniciativa en una obra de perfeccionamiento moral!

En rigurosa justicia, si hubiéramos de citar todos los pensamientos felices que encierran las NOCHES LITERARIAS, tendríamos que reproducir páginas enteras. Pero no siendo esto posible, insertamos en otro lugar algunas muestras para que nuestros lectores gusten siquiera lo que deseáramos que saborearan. Hemos tomado á la ventura; no hemos escogido y dado la preferencia. Es lo que debe hacerse en un cuadro de flores igualmente bellas y aromáticas. En *El Sábio en su patria* resuena el grito de dolor que arranca el espectáculo siempre visto, y sin embargo, siempre nuevo, del genio desconocido y despreciado. «Nadie es profeta en su patria» dice la Escritura, verdad amarga que los siglos confirman al sucederse unos á otros.

A un arroyo seco nos cautiva por su fluida sencillez, y la belleza y la verdad de los contrastes. Es una feliz alegoría de esta otra observación tan antigua como el mundo. A tiempos de bienandanza suceden otros de infortunio, y entonces la adulación, la lisonja y la amistad, son reemplazadas por el desvío, el desprecio y el olvido. El poeta latino dijo:

Donec felix eris, multos numerabis amicos:
Tempora si fuerint nubila, solus eris.

A un arroyo seco es la amplificación inimitable de este pensamiento. ¿Qué podia acontecerle á un arroyuelo en sus dias de ventura, cuando ambas orillas se recreaban mirándose en el cristal de su corriente? *El ruido de su linfa bullidora* expresaba su contento; pasaba con *vaiven sereno* sobre campos alfombrados de flores; penetraba en el *inculto seno de la selva virgen*; entonces le visitaban *albas palomas de purpúreo pico*; su cristal luciente *regaba perlas*, el ambiente, *rico en perfumes flotaba sobre sus ondas*; las *abejas zumbaban en su margen cariñosa*; la *naciente rosa* recibia en su seno *gotas temblorosas* al tocar su linfa. ¡Pero el arroyo se secó! Ya su cauce semeja una *triste sepultura*; sus rumores se han apagado; el césped y las flores se secan; solo entre *melancólicos abrojos* asoma alguna *entristecida maravilla*; *el ace fugaz tuerce el vuelo*; *la brisa murmura lejos*; el alba le niega su *primer sorriso*; y el aura de la tarde *que tantos besos le regaló*, ahora pasa por su lado *indiferente y desdeñosa*. Esta delicada y tierna poesía termina con una profunda aplicación al hombre, corona de la creación.

Lamenta, arroyo, tus amargos daños,
llóralas con pesar, y no te asombre
el cambio doloroso de los años;
¡que los que sufres, tristes desengaños,
llegan tambien al corazón del hombre!

Pudiéramos citar igualmente el soneto á *Heredia*, de majestuosa valentía; el *Canto del Gaucho*, en que se pinta la salvaje energía del dominador de las pampas; el soneto á *Gutenberg*, en que con versos sonoros se proclama la estrecha alianza de la imprenta con el arte, la industria, el poder y la ciencia; y la *Noche*

tempestuosa que comienza con estas dos bellísimas imágenes.

Murió la luna; el ángel de las nieblas su cadáver recoje en blanca gasa y en un manto de rayos y tinieblas el Dios del huracán envuelto pasa.

Converdrán nuestros lectores en que era demasiada modestia en el Sr. Azcárate, imprimir las NOCHES LITERARIAS solamente para sus amigos. Cuando tantos libros se lanzan al público, sin que nadie se atreva á pasar mas allá de su primera página, ¿debia retraerse una obra que se saborea con tanto placer hasta el fin? Reconociendo el delicado sentimiento que obligó al señor Azcárate á escribir la advertencia puesta al frente de las NOCHES LITERARIAS, hemos resuelto no imitarle en su parsimonia. Así es que sin su consentimiento previo, pero confiando, atendida su natural benevolencia, en que ha de perdonarnos la audacia, trasladamos al dominio público algunas de las poesías leídas en sus encantadoras reuniones, sintiendo que no quedan todas en los límites que nos traza la índole de nuestra publicacion quincenal. Egoísmo seria algun tanto censurable que los contentillos del Sr. Azcárate quisieran gozar solos de lo que puede servir para solaz y deleite de muchos.

E. DE VILLENA.

LA GRAVEDAD.

SEPARATE HISTÓRICO, NATURALISTA, FILOSÓFICO TRASCENDENTAL.

Las modistas podrán decir lo que se les antoje; los sastres podrán gritar todo lo que les de la gana; pero lo cierto es, que en la época en que vivimos, lo único que está de moda es la «gravedad.»

La ley de la materia y las costumbres del asno, son la única ley y costumbre á que la humanidad se sujeta hoy en su desenvolvimiento, y esto se verifica hasta tal punto, que ya el que no es «hombre de peso,» es despreciado por sus semejantes, no tiene formalidad, ni cualidad buena, maldita, y pertenece á una especie humana incapaz ¡miserables ustedes qué defecto! de atar con ella dos oachavos de caminos.

Si yo no hubiese estudiado filosofía cosmopolita, y sobre todo, alemana, me encontraría ahora hecho un bobo, mirando por la boca abierta el tiempo y el espacio, sin saber jota del yo y del no yo, y por ende, sin poder encontrar, ni imaginar siquiera, porqué al prenderse fuego con el «fósforo» del progreso á la «yesca» de las «autonomías,» se desarrolló en el tiempo y en el espacio la «hoguera» de la civilización, produciendo el resplandor vivísimo de la historia filosófica, en la cual se encuentran todas las causas determinantes de las ideas ó de los hechos que hoy «se metamorfosean» en la humanidad, y por consecuencia, del fenómeno que hoy yo quiero explicar á mis lectores.

«Buenas cosas me explicará V. con esas retóricas!» Me dirá alguno de los que me lean; pero yo no tengo la culpa. El que no entienda de imágenes poéticas, ni de la aparición del abstracto en lo concreto, ni de materias cosmogónicas, ni sepa griego mejor que Aristóteles, renuncie á enterarse de todas estas sublimidades que expongo, pues aquel D. Hermógenes de Moratin, que hablaba en griego para mayor claridad, logró por fin meterse á catedrático, y ha sacado una cria de griegos-españoles, que le dan ciento y raya á su mismo maestro. Yo, como discípulo de aquel, y mas que todo, como hombre grave, me atengo á mi griego, á mis imágenes y á mi gravedad, y se me da un ardite de que no me entiendan los ignorantes:

Que si el vulgo me paga, fuera injusto Hablarle claro para darle gusto:

Lo contrario de esto decía Lope, aunque con alguna menos gravedad; porque sepan ustedes que Lope, Cervantes, Quevedo y otros, que sabían griego y latín, las mas de las veces no tenían gravedad, y siempre hablaban en español puro y rancio. Eso sí, algunas veces se entregaban á la manía de los «hipogrifos violentos» y de imágenes por el estilo, cosa que los ignorantes de ahora llaman «defectos,» y que entre los sabios contemporáneos no son mas que «cescesos» de tomo y lomo.

Pero veo con gran disgusto que voy perdiendo mi gravedad, sin acordarme del objeto de mi artículo.

La gravedad, decía yo, es la única moda que en estos tiempos existe, y añadía que, si mis estudios filosóficos no me hubiesen puesto en aptitud para ello, no podría encontrar el «busilis» ó la causa determinante de esta coñezon de seriedad que hoy á todos nos domina. Ahora bien: ¿saben mis lectores qué es gravedad? Supongo que sí; pero por «si forté» voy á explicarlo, y esta es otra de las costumbres de hoy. Encajarle á un hombre, que quiera que no, un discurso largo, muy largo, para venirle á probar por qué Adán se tapó con la hoja de higuera, ó por qué Sanson perdía la fuerza cuando algún peluquero le arreglaba la «chevelure» según la última moda adoptada para los quintos, deduciendo de todo esto, con gran admiración de los oyentes, que Noé se subió á la parrá como Adán, ó que Confucio, al revés de Sanson, como buen chino, no tenía pelo de tonto.

Hacer todo esto sin gravedad, es exponerse á un desaguisado; y como yo soy hombre grave y sin pizca de informalidad, voy á entrar en materia.

La gravedad es, ó científica ó social. La primera la descubrió Newton, al mismo tiempo que un chichon producido por la manzana que le puso en autos de la tal ley. La segunda la he descubierto yo. Data del Génesis, y es anterior al hombre.

Si, queridos lectores, esa gravedad, que es hoy la patente para todas las reputaciones, para todas las fortunas, para todas las grandezas, es la última prenda que el animal mas útil para el hombre le ha regalado últimamente, no sin decir al desprenderse de ella: «De la boca te lo quitarán tus hijos.»—Frase sublime, digna de ese cuadrúpedo tan bueno, tan leal, tan modesto, tan señor, tan resignado.

El asno, sí, señores; el asno, imagen viva de esos hombres débiles que á todo se prestan, ha sido el que ha sacado siempre á la humanidad de todos sus apuros. Bueno hasta el milagro, infame hasta la sublimidad, el asno ha sido siempre el que mas servicios ha prestado á nuestros semejantes, aunque en honor suyo debo declarar, que casi siempre que el hombre ha utilizado al asno para cometer algun crimen, ha sido por haberle encontrado muerto.

El cuerpo del delito, que por primera vez manchó la tierra, fué el de un asno, ó lo que es lo mismo, una quijada suya.

Otra quijada de este animal, en manos de Sanson, derrotó á los filisteos; otra aplacó la sed de los judíos, y otro asno, asno venerable, fué el destinado á conducir á Egipto á la purísima Virgen, mientras otro llevó á su Santísimo Hijo á Jerusalem el glorioso día de su triunfo.

La humanidad es avara de sacar el jugo á todas las cosas. Desde el limon que aprieta entre sus manos arrojando seca la cáscara, hasta la vida, que derrocha en obsequio de la muerte, todo lo apura con avaricia.

Cuando las naciones eran materialistas, el hombre solo explotaba la materia. El asno, entre otros muchos animales, fué sacrificado al hombre, y Lope de Vega en su «Dorotea» (golpe de erudición), podrá mejor que yo mostraros las excelencias de tal cuadrúpedo, su alteza real y positiva entre los judíos, y su decadencia triste y desgarradora en los tiempos en que él escribiera indignado su honrada apología.

Después de haber servido el asno para conducir á los supremos sacerdotes de Jerusalem, pasó á servicio de los iguales á Sancho Panza, siendo en todas estas variaciones la viva imagen de aquel varon de Horacio, al que

«Si fractus illabatur orbis, impavidum ferient ruinae.»

En «esta evolucion del tiempo,» la escuela materialista domina en todas partes de la historia, y se ve al hombre utilizando al asno, ya como medio de transporte, ya como materia productiva, empleando su piel en tambores ó pergaminos, y sus huesos para hacer botones de calzoncillos ó fósforo para cerillas de á dos cuartos.

Pero de pronto el hombre se hace pensador y filósofo. Aplica su filosofía á todas las cosas, y por tanto á la historia natural.

En el «desenvolvimiento analítico» de esta ciencia encontraron los hombres fenómenos que merecieron observarse, y entre ellos esa dignidad espartana, «ese robur et as triplex,» con que el asno, pasados los dias de su tierna infancia, reviste su pecho, atravesando incólume por entre todas las desgracias, todas las palizas y todos los trabajos, sin perder ni un momento su gravedad sublime. Al mismo tiempo se leían con ansia por todo el mundo civilizado las obras festivas, es decir, informales de los autores de los siglos XVI y XVII, y la gravedad que comenzaba á apoderarse de los ánimos desde que Newton la descubrió, trató de dar á aquellas obras un «intrínquilis» de serio y trascendental, que hacia aparecer á Molière como á un hipocodraco disfrazado, y á Cervantes como al filósofo, médico, abogado, zapatero, cocinero, labrador, tinajero, naturalista, criminalista y sabijondo mas grande de sus tiempos.

Se inventaron los globos muy grandes y muy vanos; creó Lavater la fisionomía; Gall la frenología; se averiguó el peso de todos los cuerpos; el hombre se hizo «hombre de peso» y adquirió mas gravedad especifica de la que tenia; se estiró, ahuecó la voz; los pantalones, el sombrero, todo lo hizo de mucho bulto; creóse la diplomacia, y el asno se encontró con una porcion de «graves» por las calles, admirándose de que á él, tan grave desde el principio del orbe, nadie le hubiese tenido por animal, ni profundo diplomático, ni filósofo alemán por lo menos.

Añadióse á esto la falta de manicomios ó casa de locos. Algunos locos de atar se entregaron á sus «especulaciones,» y mientras unos afirmaban muy serios que nada de lo existente existía, otro, de diferente barrio, afirmaba que fuera de los adoquines, de las calabazas y del rostbeef, no había mas que «éter;» éter que ni servia como el que se vende en las boticas para sacarle á uno de un desmayo.

Utilizada la gravedad imperturbable del asno por muchos discípulos de estos talentos estraviados, se necesitó de un lenguaje que fuese tan ininteligible y tan grave como un rebuzno, y en el fondo de las bibliotecas se encontraron los catecúmenos un idioma bellísimo, pero que nadie entendia, y que estaba construido con muchas vocales y diptongos, lo cual daba cierta gravedad á la palabra. Armóse un batiburrillo de voces infernales, y los hombres de talento que saben decir las cosas técnicamente ó á la pata llana, según con quien hablen, dieron á los tontos graves la manera de echárselas de sabijondos trascendentales y despreciadores del pobre mortal que á Dios le llama Dios, al alma, alma, al pan, pan, y al vino, vino.

De todo esto ha resultado... la moda de la gravedad; aun mas exagerada que la que tiene el asno, pues los padres de esta familia no han llegado á prohibir á sus pequeños que retocen y salten todo lo que les dé la gana, hasta tanto que el primer palo del arriero los inocula para siempre su imperturbable gravedad; mientras que los imitadores, sacando las cosas de quicio, apenas ven un joven dar un brinco ó soltar una expansiva carcajada, esclaman con voz de tinaja del Toboso:

—Mira, chico, ten gravedad, que si no eres «hombre de peso,» nunca llegarás á ser nada.

Pero lo peor no es que tal suceda, sino que el contagio haya cundido de tal modo, que ya, si se quiere ser hombre importante, saber medicina, matemáticas, leyes ó otra cualquiera ciencia, es preciso no sonreír al tomar el pulso, aunque sea porque se va á salvar al enfermo; es horrible resolver un problema briándose; no hay porvenir si al entrar en la audiencia se embroma á un amigo, ni podrá nadie servir para ningun trabajo serio en experimentando la desgracia de tener cosquillas.

Pero si, al contrario, es uno algo velludo, alto, un poco entrado en carnes, mal encarado, de color cetrino, filósofo alemán, erudito á la violeta, pausado en el andar, voz algo ronca, «subjetivo» y «objetivo» siempre que hable, tranquilo para defender cualquier absurdo, pausado y filosóficamente, ¿á qué se quiere mas viña? De aquel á quien tal suceda será el oro y el moro, sobre todo si tiene bastante valor para dar una estocada al primero que no le llame don ó señor, ó se atreva á tutearle. ¿Y si todo esto lo puede conseguir á los quince años? ¡Ahí es un grano de anís el porvenir que al chico se le prepara!

Fulano, suponiendo que se llame así, será deseado por todos los autores de dias para consorte de sus niñas, será citado como modelo de formalidad, todos entrarán en negocios con él; si se acerca á un ministro, ¿qué no ha de hacer este en obsequio de chico tan serio, que sabe esas cosas tan profundas, y, sobre todo, que no es un tarambaño como aquel fulanillo, su condiscípulo, que siempre estuvo en la escuela delante de él, que sacó las primeras notas en su carrera, que nunca ha faltado á su obligacion; pero que es tan niño, tan alegre de casos, tan enemigo

de la filosofía á la moda, no de la de Balmes, Valdegamas ó Rivero, y, sobre todo, que siempre anda diciendo cosas que comprometen la gravedad de cualquiera, porque ¡horror! hacen reír... ¡Consecuencia! ¿Fulano no se ríe? ¡pues sirve de mucho! ¿Fulanillo se ríe? pues no sirve de nada, y... punto redondo.

Segurísimo estoy de que el lector, al pasar la vista por estos renglones, retirará la cabeza indignado, rompiendo lanzas por la sociedad á quien se ultraja, llamando inverosímil á todo lo que antecede.

A propósito de inverosimilitudes, ninguna me ha hecho mas gracia, que aquella con que termina uno de los actos de *Folies dramatiques*, comedia francesa que se burla de muchas cosas graves.

En esta comedia un padre reconoce de pronto á su hijo, y despues que cae el telon, dos espectadores comienzan de un palco á otro á censurar lo inverosímil que es el reconocimiento de la tal comedia.

Pero ¡oh sorpresa! En el instante en que mas quitan el pellejo al autor de la obra, resulta que el crítico mas viejo es padre del mas joven, terminando la inverosimilitud del reconocimiento de la comedia por un sentimental abrazo, que los dos Aristarcos se dan, al reconocerse como padre é hijo.

Ahora bien: ándese el lector con tiento en negarme la influencia moral de la gravedad del asno en la sociedad presente, no sea que al censurar mi exageracion se le ponga delante la prueba real de mis observaciones.

Así como los monumentos son la historia de las civilizaciones, el diccionario es la piedra donde cada generacion escribe al pasar una ó varias frases que la retratan á lo vivo.

No voy á ocuparme de todas las frases que retratan la sociedad presente; pero hay algunas, que prueban hasta la evidencia esa gravedad naturalista de que me ocupo.

¿Qué significa, si no aquello de «Fulano no tiene hechura,» como si Fulano fuese una levita? Significa, si del tal Fulano se habla como de aspirante á ministro, que á pesar de que tiene y le sobran todas las cualidades para el caso, le falta, no el talento, no la instruccion, no las dotes de gobierno, sino la hechura de ministro, es decir, aquella gravedad que se adquiere despues de haberlo sido; argumento igual al que se emplease, si queriendo yo hacer una levita de una pieza de paño, me saliesen con el grave inconveniente de que la pieza no tenia hechura de levita. Y como quiera que la gravedad, propia de una posicion futura, solo se puede tener por imitacion ó positisiva, y como quiera que yo no veo mas fuente de gravedad imitable que el asno, deduzco yo, que el asno es el prototipo de tantos figurines de gravedad.

Ademas, lectores, es muy triste que, porque uno sepa historia de la filosofía, ó el volúmen de la esfera, ó la nomenclatura química de Berzelius, ó sea proteccionista en economía, ó doctor en administracion, ande por ahí poniendo cara de palo á todo el mundo, solo para tener, andando el tiempo, *hechura* de hombre serio, pensador y venerando.

Ni Richelieu dejó de ser gran hombre, porque se dejase dominar por el amor, hasta el punto de bailar la zarabanda, ni el tal escaso le quitó la *hechura* de ministro de Luis XIII.

Pero ¿qué quieren Vds? Desde que las mujeres se han vuelto literatas y los españoles filósofos alemanes, no hay mas remedio que ser hombre grave, so pena de quedar sin *hechura* para maldita la cosa.

Ruede la bola, pues. De hoy mas, el que abrigue una chispa de ambicion, tome cloroformo para no sentir cosquillas, y búsquese un dolor de costado ó un temperamento linfático-bilioso para no perder su gravedad.

De conseguir tal cosa á ser semi-dios, no hay dos líneas. ¡Es probado!

RAMON RODRIGUEZ CORRA.

Estos dias ha presentado el Sr. Monturiol á varias personas que acudieron al taller donde se construye el *Ictineo* inventado por dicho señor, el motor que ha de servir para su buque submarino.

Consiste dicho motor en un generador cuyo vapor alimenta una máquina de seis á ocho caballos cuando en la superficie, y de uno y medio á dos cuando sumergidos.

La prueba de este motor, aunque en tierra, se verificó con las mismas condiciones en que se encontrará en el buque. Despues de haber generado vapor y marchado la máquina por medio de cok alimentado por el aire atmosférico, como si el buque estuviera en la superficie, se cerró herméticamente el hogar y continuó la vaporizacion á expensas del nuevo combustible que se iba acondicionando en los antedichos tubos. La prueba duró cerca de tres horas, en las cuales, sin interrupcion, marchó la máquina, pudiendo seguir (mientras se disponga de combustible) el tiempo que se quiera.

La prueba definitiva se verificará tan luego como se coloque la máquina en el *Ictineo*, que será en breve.

Los vapores-correos de A. Lopez y compañía han establecido las salidas siguientes:

LINEA TAA\$ATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Vera-Cruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos puntos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera cámara.
Santa Cruz.....	30 pesos.	20 pesos.	10 pesos.
Puerto-Rico.....	150	100	45
Habana.....	180	120	50
Sisal.....	220	150	80
Vera-Cruz.....	231	154	84

Camarote reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos, á la Habana 200 ld. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que toma un billete de ida y vuelta.

Los niños de menos de dos años, gratis, de dos á siete años, *medio pasaje*.

EL SABIO EN SU PATRIA.

Le ves pasar y en su semblante noble
escrita va su adversidad augusta,
y tú desden, indiferencia amarga,
le das ¡oh patria injusta!

Ves que el estudio y el insomnio ardiente
su faz marchitan venerable y seria,
ves que trabaja sin cesar, y siempre
vejeta en la miseria.

Ves de sus obras la grandeza, miras
de asombro ante ellas las naciones mudas
y al profeta sublime, al génio excelso,
¡ay! apenas saludas.

¿Y es esa acaso la brillante gloria,
el estrellado y luminoso cielo
que debiera esperar la frente ilustre
que marchitó el desvelo?

¿Es esa acaso la corona de oro
con que debieran adornar sus sienas?
¿son esos ¡ay! de su fatiga en premio
las flores y los bienes?

¿Es ese, pues, el patrimonio rico
que el mundo ofrece con placer siniestro
de cien y cien generaciones cultas
al sublime maestro?

¿Y ese el tributo que la patria brinda
al que gloria le diera, honor y lustre?
¿Y ese el respeto que los hombres deben
al desgraciado ilustre?

Mas ¿no fué tal en las naciones todas
del génio augusto el doloroso empleo?
¿No fué ese el premio que le dió la Italia
á Tasso y Galileo?

¿No fué ese el pago que en terribles dias
al gran apóstol que en Oriente asoma,
al espléndido sol de los gentiles
dió la sangrienta Roma?

¡Patria! ¡sueño de amor! tu dardo siempre
con ingrato rigor abrasa y quema
la régia sien que coronó el Eterno
con celestial diadema.

El sabio heróico que la hiel apura
por dar páginas bellas á su historia,
el noble mártir que soñando muere
por inundarla en gloria

El que estudiando envejeció su frente,
el que llorando consumió sus años
y el que bajara hasta la tumba misma
probando desengaños.

¡Oh patria injusta!—Si en lugar de acibar
al que otros mundos en la frente encierra
le diese noble protección, tendrías
un Dios sobre la tierra.

LUISA PEREZ DE ZAMBRANA.

A UN ARROYO SECO.

¡Qué triste soledad! ¿dónde está el ruido
que formaba tu linfa bullidora
en el banco de arena estremecido,
arroyuelo infeliz? ¡Ya ni un gemido
se oye en tu seno murmurar ahora!

Un tiempo fué de mágica ventura
en que pasabas con vaiven sereno
por campos alfombrados de verdura,
rompiendo tu raudal en la espesura
de selva virgen el inculco seno.

Entonces visitaban tu corriente
albas palomas de purpúreo pico,
perlas regaba tu cristal luciente
y en sus diáfanas ondas el ambiente
iba flotando de perfumes rico.

Y vistas en tu márgen cariñosa
zumbar de abejas el dichoso enjambre,
tocar tu linfa la naciente rosa
y llevar una gota temblorosa
del crespó seno en el dorado estambre.

¡Ay! que todo acabó con el encanto
de tu corriente deliciosa y pura;
ni un hilo resta de tu dulce llanto,
tu largo cáuce se ha secado tanto
que semeja una triste sepultura.

¿Dónde están tus suavísimos rumores
y el corto césped de tu verde suelo,
y tantas variadas y galanas flores
que ostentaban magníficos colores
en follaje de rico terciopelo?

Vuelve un momento los cegados ojos
á tu antes verde, floreciente orilla;
ya en vez de lirios y claveles rojos
asoma en melancólicos abrojos
alguna entristecida maravilla.

¡Qué amarga soledad! Huye indecisa
de tí el ave fugaz torciendo el vuelo,
lejos murmura la pausada brisa,
te niega el alba su primer sonrisa
y callas de dolor, pobre arroyuelo.

Y aquella de la tarde aura risueña
que tantos besos regaló á tu frente
cuando rodaba tersa y halagüeña,
hoy pasa por tu lado y te desdena
con giro desigual é indiferente.

Lamenta, arroyo, tus amargos daños,
llórales con pesar y no te asombre
el cambio doloroso de los años;
¡que los que sufres tristes desengaños
llegan también al corazón del hombre!

JULIA PEREZ MONTES DE OCA.

A UN CIPRÉS.

Triste ciprés que levantas
al cielo tus ramas verdes
y en estas noches de luna
melancólico apareces,
como una sombra que vaga,
como el ángel de la muerte,
que implora de los que viven
plegarias y tiernas preces;
gime en tus trémulas ramas
el céfiro blandamente,
y ese débil murmurio
que apenas tus hojas mueve,
imita las tiernas quejas
de un alma triste y doliente.
¿Por qué al verte entre las flores
mis labios nunca se atreven
á celebrar la hermosura
de las rosas y claveles,
de los lirios y azucenas
que sus aromas me ofrecen?
¿Por qué el corazón se oprime,
por qué el alma se entristece
cuando te miran mis ojos?
Es que un pensamiento viene
á herirme con sus recuerdos,
es que ese suspiro leve
que murmura entre tus hojas
parece decirme siempre:
«soy el árbol de los tristes,
soy el ángel de la muerte,
que guarda los restos frios
en su solitario albergue.
No olvides por goces vanos,
ni olvides por tus placeres
aquellas prendas queridas
que te arrebató la suerte.
Mira que la vida es corta,
mira que tal vez en breve
lamentarás en la tumba
que de tí nadie se acuerde.»
¿Quién puede olvidar, ingrata,
aquellos amantes séres
que sembraron nuestra vida
con recuerdos indelebles?
Yo guardo desde la infancia
memorias tristes y fieles,
que están en el alma impresas;
ni el tiempo borrarlas puede,
que en mi corazón amante
en vez de apagarse crecen.
Yo tuve un hermano tierno,
y vino la Parca alevé
á robarle á mi cariño;
mas cuando Vespéro tiende
su manto apacible y triste,
escucho su acento leve
que me repite incessante:
«no olvidéis á los que mueren
Y su nombre y su recuerdo
viven en el alma siempre,
y cuando miro á lo lejos
que al cielo tus ramas tiendes,
verde ciprés, te saludo,
humilde doblo la frente,
y por él á un Dios piadoso
dirijo mis tiernas preces.

MARIA DE SANTA CRUZ.

CANTO DEL GAUCHO.

Á MI AMIGO ENRIQUE PIÑEYRO.

Ruje el tigre feroz. La selva oscura
eco le presta á su feroz rujido,
y el pastor temeroso y afligido
esconde la manada en el redil.
¡Gauchos, alzad! corramos á las pampas,
recorran los corceles las llanuras
y revuelvan sus fuertes herraduras
las cálidas arenas del Brasil.

Yo no tengo mas bienes en el mundo
que el puñal matador y el firme lazo,
y cuando muevo mi nervudo brazo
y hago al noble caballo relinchar;
cuando jadeando ya, la fiera cede
y rodamos en tierra enfurecidos,
es música que embriaga mis sentidos
el último rugido del jaguar.

Cuántas veces perdido entre la selva,
de mi noble alazan asido al cuello,
enredadas las hebras del caballo
sentí en las garras de la bestia cruel,
y rugí como ella sanguinario...
hirió mi corazón... creció el coraje,
y frente á frente del feroz salvaje
clavé mis dientes en su dura piel.

Piafador alazan ¡por qué me arrastras
del desierto en los áridos confines...
si sujetas mis manos á tus crines
ceder no puede mi indomable afán?
¡Si relinchas audaz! punzante espuela
sangrienta burlará tu noble brio,
y si te arrojas al sonante río
nuestros cuerpos ahogados flotarán.

Osos, chacales, tigres y leopardos
en los oscuros bosques escondidos!..

venidme á recrear: vuestros ruidos
entonen mi doliente funeral;
chispad los ojos... entreabrid las bocas
y mis carnes devore el mas hambriento!
que cada vez que atormentéis el viento
os hundiré en el pecho mi puñal.

A los rayos del sol corra la sangre
de la bestia feroz que apuñaleo.
Sacien al fin mi matador deseo
su rota piel y moribundo ahullar:
que debe el gaucho presentarse al hombre
con el rostro tostado; y el vestido
por la sangre del tigre enrojecido,
rasgado por las uñas del jaguar.

Yo defiendo al pastor amedrentado,
venzo del tigre la sangrienta saña:
yo custodio el ganado y la cabaña
y matizo de sangre el arenal.
El génio de la muerte me conduce
á las entrañas de la selva umbría...
el instinto feroz es quien me guía...
Paso al hombre que vive del puñal.

ALFREDO TORROELLA.

GUTTEMBERG.

SONETO.

En vano quiso audaz el pensamiento
con ley eterna dominar el mundo:
cuanto mas se agitaba, mas profundo
valladar encontraba en su ardimiento.

Pero apareces tu, y en alto asiento
le colocas con vuelo sin segundo
y grande y fuerte y vívido y fecundo
desde un polo hasta el otro va su aliento.

¡Gloria á tí GUTTEMBERG, y ricas flores
rieguen ante tu estatua palpitanes
los génios á quien diste la existencia:

Y entre llamas de célicos fulgores
te saluden sin término triunfantes
arte, industria, blason, poder y ciencia.

RAMON ZAMBRANA.

EN EL HURACAN.

SONETO.

Semejante al tronar de la metralla
que la pujanza varonil sofoca,
cuando ensanchando la rugiente boca
feroz el mónstruo de la guerra estalla.

Así salvando la anchurosa valla
del ronco mar, que su furor provoca,
retumba el huracan de roca en roca
y el movimiento universal acalla.

Entra mugiendo la espantada fiera
de su caverna en el recinto inmundo;
póstrase á orar la humanidad entera;
y en tanto ¡oh Laura! en su dolor profundo
mi triste corazón que ansioso espera,
piensa en tu amor y olvidase del mundo.

SATURNINO MARTINEZ.

CRISTOBAL COLON.

I.

¿¿ medio de la noche borrascosa
horrendo brama con fragor insano
espantando la tumba silenciosa
á la luz del relámpago el Océano.
La sangre helada en las angostas venas
con el miedo y la angustia en los sem-
blantes,

osan los bravos respirar apenas:
y en tanto... allá eh la proa,
tranquilo el corazón, alta la frente,
con los sueltos cabellos agitados,
la grandiosa figura se levanta
de Colon inmortal. Fija la ardiente
vista en los antros de la noche oscura,
que avara el mundo de su sueño cierra,
¡parece un Dios que espléndido fulgura,
y que al verlo tan grande, se apresura
á acercarse hácia él la misma tierra!

II.

Pobre, encorvado, la mirada incierta
con temblorosa mano
de mezquino meson llama á la puerta,
pálido y triste un venerable anciano.
Pero al mirarla abierta
se enrojece su escuálida mejilla;
se aparta apresurado
y «¡hambre tengo, Dios mio!»
exclama avengonzado
en su dolor profundo
con voz desfallecida.
Colon... el que á la Europa estremecida
habló una vez para enseñarle un mundo!
Y luego allá en la orilla
se sienta inmóvil del hermoso río
que rauda baña la imperial Sevilla.
El sol en Occidente sus fulgores
tranquilo vela entre celajes rojos...
¡Y el anciano al mirar sus resplandores
siente brotar el llanto de sus ojos!

CÁRLOS NAVARRETE Y ROMAY.

LA PALMERA.

A quien á tu pié se sienta
das, palmera, escasa sombra
que es muy erguido tu tronco
y están muy altas tus hojas.

Eres imagen del hombre
que henchido de vana gloria
apenas dispensa amparo
al infeliz que lo implora.

Yo soy un pobre viajero
que desde la vieja Europa
crucé los mares en busca
de la América frondosa.

De la jóven, casi vírgen,
de la robusta matrona,
cuyo cielo es de topacios,
y de esmeraldas su alfombra,

vine á buscar en sus flores
de matizadas corolas
un pétalo mas suave
y un mas delicado aroma.

Vine á pedir á sus fuentes
abundantes y sonoras,
un agua mas cristalina
que apague mi sed hidrópica,

vine á admirar de sus aves
bellas, pintadas, canoras,
dulces y amorosos trinos,
plumas variadas y hermosas,

vine á pedir á ese sol
que fuego á volcanes brota,
inspiracion mas ardiente
y cadencias mas briosas:

y al huracan que rebrama
su voz imponente y ronca
para llegar á mis labios
de Homero la épica trompa.

Mas pétalos y perfumes
me niegan las puras rosas
y de punzantes espinas
me ofrecen una corona.

A mi vista sus cristales
las claras fuentes agotan
y mi ardiente sed aumentan
escasas y cenagosas.

Las aves sus dulces cantos
en torno mio no entonan
y con lastimeros ayes
me despiden ó me acosan.

Quema el sol mi frente mística
y de ardiente disco arroja
los mil rayos que aniquilan
y no el fuego que conforta.

Bate el huracan sus alas
y mis mejillas azota
sin que á mi pecho el aliento
dé para cantos de gloria.

Parece que me rechaza
la naturaleza toda
y que el sello del proscripto
sobre mi rostro colora.

El peregrino del viejo
mundo al nuevo mundo estorba
y de su inmenso desden
con el sudario me agobia.

Por eso me ves, palmera,
llegar á esta árida loma
á sufrir el desengaño
de que me niegues tu sombra.

A veces quiero luchar
con resolucion heróica;
pero me abruma el cansancio
de batalla tan penosa.

No se presentan guerreros
armados de férreas cotas,
ni los bélicos clarines
al combate nos convocan.

Son impalpables fantasmas
los que me ofenden y enojan
y cuando quiero tocarlos
fugitivos se evaporan.

Oigo sonar á lo lejos
sus carcajadas burlonas
y mi constancia se rinde
y mi bravura se postra.

Para lidiar con espectros
toda resistencia es poca,
que la fuerza no los vence,
y el pensamiento los forja.

Para dar fuego á mis naves
aliento y valor me sobran;
mas ¿de qué sirve quemarlas
si nada en ello se logra?

Adios, erguida palmera,
pues me has negado tu sombra...
Pero un desengaño mas
en una vida ¿qué importa?

JUAN DE ARIZA.

PÍLDORAS DE CARBONATO DE HIERRO INALTERABLE DEL DOCTOR BLAUD.

MIEMBRO CONSULTOR DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE FRANCIA.

Sin mencionar aquí todos los elogios que han hecho de este medicamento la mayor parte de los médicos mas célebres que se conocen...

NO MAS TOS.

Las verdaderas pastillas pectorales de la ERMITA de España compuestas de España simples, inventadas y preparadas por el profesor de BERNARDINI...

A LOS SEÑORES FARMACÉUTICOS DE AMÉRICA.

VEINTE AÑOS hace, nada menos, que fundé en París y Madrid una Agencia franco-española y por decirlo así ENCICLOPÉDICA, puesto que abraza los giros y operaciones de banca, comisiones, trasportes...

TÓNICO ESTOMACAL VINO DE BELLINI. APERITIVO FEBRIFUGO. VINO de Palermo con quina y colombo. ANALÉPTICO SUPERIOR, ESCITANTE REPARADOR...

LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA C. A. SAAVEDRA fundada en 1845

Y MAS CONOCIDA EN ESPAÑA POR LA EXPOSICION EXTRANJERA ha trasladado sus oficinas En Madrid, de la calle Mayor, núm. 10...

En ambos locales sigue desarrollando sucesivamente sus diversas empresas. 1.ª La publicidad o sea inserción de anuncios extranjeros en España...

AGUA DE LOS JACOBINOS DE ROUEN.

Inventada por estos religiosos y preparada por los hermanos Gascard, que poseen su secreto. Es antipéptica y estomacal por excelencia, y muy eficaz contra la parálisis...



PREVIENE Y CURA EL MAREO del mar, el cólera, apoplejia, vómitos, debilidad, síncope, desvanecimientos, letargias, palpitaciones, cólicos, dolores de estomago...

ÓRGANOS

de la casa ALEXANDRE padre é hijo 39, RUE MESLAY, PARIS.

Unico depositario y unico agente encargado de nombrar los depositarios, D. C. A. Saavedra, director y propietario de la Agencia franco-española...

Exposicion universal, París, 1855. Una medalla de honor, única para esta industria, fue concedida a los Sres. Alexandre, padre é hijo...

Table with columns for 'Órganos para iglesia y salon', 'EN PARIS', 'EN MADRID', and 'PRECIOS'. Lists various musical instruments and their prices.

Advertencia para el clero y el comercio. A los señores curas párrocos de las iglesias y fabricas concederemos para el plazo de un año...

LA PASTA PECTORAL de Degenétais es muy agradable al gusto, suaviza muy pronto todas las irritaciones del pecho...

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los espermentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los GRANILLOS y el Jarabe de Hidrocotila de J. Lévy...

SIROP H. FLON

Este jarabe goza de una reputacion sin igual para combatir las irritaciones e inflamaciones de las vias respiratorias, constipados, catarros, estincion de voz, gripe...

ESENCIA DEPURATIVA CONCENTRADA DE IODURO DE POTASA DEL DOCTOR DUCOUY DE PONTIERS CONTRA LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS.

Este poderoso purgativo no es solamente el complemento obligatorio de todo tratamiento en los casos primitivos, sino que cura igualmente en todos los demás...

JARABE DE LABELONYE

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias...

PARIS, 56, CALLE VIVIENNE

D. R. CHABLE MÉDECIN

especial de las enfermedades sexuales y afecciones gonorreas, de la sangre y de la piel. 50,000 curas de empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, humores de la sangre y acritudes...

DÉPURATIF du SANG PLUS DE COPAHU

El jarabe de citrato de hierro de CHABLE es el único que cura en seguida las gonorreas, relajaciones y debilidades del canal, las pérdidas, y leucorreas de las mujeres...

POMADA ANTI-HERPÉTICA

contra: los picazones, capullos, empeines, etcétera. Véase la instrucción que se acompaña para el uso curativo...

OJOS

Recordamos a los Médicos los servicios que la Pomada anti-oftálmica de la VIUDA FARNIER presta en todas las afecciones de los ojos...

imperial. Caracteres exteriores que deben exigirse: El bote cubierto con un papel blanco, lleva la firma puesta mas arriba y sobre el lado las letras V. F. con prospectos detallados...

POLVOS DIVINOS ANTIFAGEDENICOS

Para «desinfectar, cicatrizar y curar» rápidamente las «llagas fétidas» y gonorreas los cánceres ulcerados y las lesiones de las partes amenazadas de una amputacion...

NO MAS FUEGO. 40 AÑOS DE BUEN ÉXITO.

El linimento Boyer-Michel de Aix (Provença) reemplaza el fuego sin dejar huella de su uso, sin interrupcion de trabajo y sin ninguna inconveniencia...

CAPSULAS RAQUIN, DE PARIS.

Después de cien curaciones obtenidas de igual número de enfermos, la Academia de medicina ha declarado que estas capsulas son superiores a todas las demas preparaciones...

NUEVO VENDAJE.

PARA LA CURACION DE LAS HERNIAS y descensos, que no se encuentra sino en casa de su inventor, «Erique Rondetti»...

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis...

COMISIONES EXTRANJERAS.

DESDE 1845 la Empresa C. A. SAAVEDRA en PARIS, rue de Taitbout, 55, y en MADRID antes Exposicion Extranjera, calle Mayor, número 10, y ahora Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31, se consagra entre otros negocios á las COMISIONES entre España y Francia y vice-versa. De hoy mas, y merced á su progresivo desarrollo, ejecutará las de AMERICA con ESPAÑA, y EL RESTO DE EUROPA.

Sus mejores garantías y referencias son: VEINTE AÑOS de práctica, por decirlo así enciclopédica, de grandes compras y por lo tanto de relaciones inmejorables con las fábricas. A su vez es natural que reclame fondos ó referencias en Madrid, París ó Londres de las casas americanas ó españolas que le confien sus compras ú otros negocios.

Hé aquí las diversas fabricaciones con las cuales está mas familiarizada, si bien conoce á fondo y exportará á bajos precios todas las demás. Abanicos.—Agujas.—Acordeones y armónicos.—Algodon para coser.—Almohadillas.—Anteojos.—Antiparras.—Artículos de caza.—Id. de marfil.—Arcas.—Artículos de París.—Albums.—Ballenas.—Bastones.—Bolsas de seda, de raso, de raso.—Id. con mostacilla de acero.—Botones de metal.—Para libreas.—De ágata.—De Strass.—Bragueros.—Broches.—Bronces.—Relojos.—Candelabros.—Copas.—Estatuas, etc., etc.—Boquillas de ambar para fumadores.—Bombas para incendios.—Cadenas para relojes.—Cajas y objetos de carton de lujo.—Cafeteras.—Candeleros.—Cañamazo.—Carteras.—Cartones y cartulinas.—Caoutchouc labrado.—Cepilleria.—Chisopompos.—Cubiertos de plata Routz.—Id. de marfil.—Id. de alfenide.—Cuchilleria.—Cuerdas de violin.—Id. para pianos.—Cristaleria de Alemania.—Diamantes para joyas.—Etiquetas de todas clases.—Id. engomadas.—Estampas.—Espanjas.—Espuelas y espolines.—Frascos para bolsillo.—Id. para señoras.—Id. para esencias.—Guarniciones para chimeneas.—Id. para libros.—Gazógenos.—Hevilleria de todas clases.—Hierro en hojas barnizadas.—Hilos para coser.—Hojas para abanicos.—Hojalateria.—Jelatina en hojas.—Joyeria de oro.—De plaqué.—Juegos de paciencia, geografía, ciencias, etc.—Lacres de lujo y comun.—Lámparas.—Landhilada ó estambre.—Lapiceros de plata.—Id. plateados.—Lápices de madera.—Látigos y fustas.—Letras y caracteres calados.—Id. para imprenta.—Linternas para carruajes.—Loza y porcelana.—Mapas y esferas.—Máquinas para picar carnes.—Id. para embutidos.—Id. para coser.—Id. para amasar.—Id. para cortar papel.—Id. de todas clases.—Medallas de santos.—Moldes para doradores.—Muebles de lujo.—Modas para señoras.—Organos para iglesias.—Id. para capillas.—Ornamentos de iglesia.—Papeles pintados.—Id. de fantasia.—Id. para confiteras.—Id. para escribir.—Id. para imprimir.—Peinetas de todas clases.—Pelotas y bolones.—Perfumeria.—Plaqué en hojas.—Plumas de oro.—Id. de ave.—Id. metálicas.—Portamonedas y petacas.—Portaplumas de lujo y ordinarios.—Prensas para imprimir.—Id. para timbrar.—Rosarios engastados en plata.—Id. id. negros.—Tafletes.—Tintas de todas clases.—Tinteros.—Torneria de todas clases, como devanaderas, cajas, palillos, daguilleros, etc., etc.—Tapiceria.—Instrumentos de música.—Imitacion de entajes.

LA EMPRESA C. A. SAAVEDRA con establecimientos propios en Madrid y París, cuarenta depósito en las principales ciudades de España y numerosos corresponsales en toda Europa abraza desde 1845.

- 1.º Las Comisiones de todas clases entre España y Europa ó América y vice-versa; en una palabra, las importaciones y exportaciones.
- 2.º La insercion de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.
- 3.º Las suscripciones extranjeras ó españolas.
- 4.º Los trasportes de Madrid á cualquier punto de Europa, ó vice-versa.
- 5.º El cobro de créditos españoles en el extranjero ó extranjeros en España.
- 6.º La eleccion de intérpretes y relaciones comerciales en Madrid, París, Londres, Francfort, etc., etc., y el pago en estas ú otras ciudades de las cantidades que se confien á nuestras oficinas.
- 7.º La toma y venta de privilegios españoles ó extranjeros.
- 8.º Las consignaciones en el extranjero de artículos españoles y en Madrid de artículos coloniales y extranjeros.
- 9.º Las traducciones del español al francés, portugués, inglés ó vice-versa.
10. Las reclamaciones ó contratos gubernamentales.

NOTA. Se recomienda á los señores farmacéuticos el anuncio especial que publica LA AMÉRICA que patentiza que ninguna casa puede competir con la Empresa Saavedra respecto á sus pedidos de medicamentos ó sea especialidades.

CARRUAJES DE PARIS.

Los altos funcionarios así como las distinguidas familias del reino de España, nos agradecerán que les recomendemos los talleres de construcción de carruajes de Monsieur A. Mazrucebelli (antigua casa Perret) Hétier, núm. 24, en París. Los perfeccionamientos que este inteligente constructor ha introducido en esta industria, hanle colocado en primera línea entre los constructores franceses, reputados hoy día como constructores de los mejores del mundo. Los aficionados siempre en esta casa nuevos modelos que reúnan á la vez la mayor solidez, perfeccion, elegancia y toda la comodidad deseable. Hallarán igualmente una galeria situada en el primer piso, exclusivamente destinada para buenos carruajes de lance salidos de buenos talleres. Disponiendo Mr. Mazrucebelli de los mejores elementos de fabricacion puede expedir sus carruajes á precios excepcionales, y no temiendo concurrir alguna garantía la duracion por algunos años.

ROB

B. LAFFECTEUR. EL ROB BOYLEAU Laffeteur es el único autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor Girardeau de Saint-Gervais. De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empemes, las escaras, los cánceros, las úlceras, la sarna aguda, la escrofula, el eccema, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del iodo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Depósito general en la casa del doctor Girardeau de Saint-Gervais, París, 12, calle Richer.

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

ESPAÑA.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Esteban Diaz, Carlos Ulzurrun.

AMÉRICA.—Arequipa, Sequel; Cervantes, Moscoso.—Barranquilla, Hasselbrink; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos-Aires, Burgos; Demarchi; Toledo y Meino.—Caracas, Guillermo Sturup; Jorge Braun; Dubois; Hlp. Gullman.—Cartajena, J. F. Velez.—Chigres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Magaña.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolívar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario, Demarchi y Compiang, Gervasio Bar.—Coracao, Jesurun.—Falmouth, Carlos Delgado.—Granada, Domingo Ferrari.—Guadalajara, señora Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend.—Kingston, Vicente G. Quijano.—La Guaira, Braun e Yahuke.—Lima, Macías; Hogue Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Duspeyron.—Manila, Zobel, Guichard e hijos.—Maracaibo, Caraux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sauto.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Monpos, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascarez.—Nueva-York, Millau; Fougera; Ed. Gaudet e Comé.—Ocaña, Antelo Lemus.—Palta, Davini.—Panama, G. Louvel y doctor A. Crampou de la Vallée.—Pinar, Serra.—Puerto Caello, Guill. Sturup y Schibille, Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y c.º.—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Falbo, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Parana, A. Ladrrière.—San Francisco, Chevalier; Scully; Roturier y comp.; pharmacie française.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Mateaux; Mongiardini; J. Miquel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dolour; Cente; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gome; Riise; J. H. Moran y comp.—Santo Domingo, Chanou; L. A. Prenleleou; de Sola; J. B. Lamouille.—Serena, Manuel Martín, boticario.—Tacna, Carlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad de Spain, Denis Faure.—Trenjillo del Perú, A. Archimboldo.—Valencia, Sturup y Schibille.—Valparaiso, Mongiardini, farmacia.—Veracruz, Juan Carrelano.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

DEL **CH. ALBERT**, DE DOCTOR **CH. ALBERT**, PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El **VINO** tan afamado del Dr. **CH. ALBERT** lo prescriben los medicos mas afamados como el **Depurativo** por excelencia para curar las **Enfermedades secretas** más inveteradas, las **Úlceras**, **Herpes**, **Escrofulas**, **Granos** y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

El **TRATAMIENTO** del Doctor **CH. ALBERT**, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilísimo de seguir tanto en secreto como en viaje, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por treinta años de un éxito lisongero. — (Véanse las instrucciones que acompañan.)

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19

PILDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Seignin y otros purgativos. Es facil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, lo hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Véase la Instruccion muy detallada, que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Depositos autorizados en Madrid.—Simón, Calderon, Escolar, Sres. Borrell, hermanos, Moreno Miquel, Ulzurrun; y en las provincias los principales farmacéuticos.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ

A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la gripe, el catarro, el garrotillo y todas las irritaciones del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el Jarabe y la Pasta de Berthé han disiperto la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de Berthé en la forma siguiente:

Deposito general casa MENIER, en Paris, 37, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Madrid, en depósitos, Calderon, Principe, 15; Moreno Miquel, Arenal, 6; Escolar, plaza del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposicion Extranjera.

GOTA Y REUMATISMO.

Tratamiento pronto é infalible con la pomada del Doctor **ARDENET**, rue de Rivoli, 406, autor de un tratado sobre las enfermedades de los organos ento-urinares. Depósito principal en casa de Labry, farmacéutico du pontneuf, place des deux maries, núm. 2, en Paris. Venta al por mayor en Madrid, agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31, y al por menor en las farmacias de los Sres. Sanchez Ocaña, Escolar Moreno Miquel. En provincias, en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.

MEDALLA DE LA SOCIEDAD DE CIENCIAS INDUSTRIALES DE PARIS.

No mas cabellos blancos, Melanogéne, tintura por excelencia. Dicquemare-Aine de Rouen (Francia) para teñir al momento de todos colores los cabellos y la barba sin ningún peligro para la piel y sin ningún olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, perfumeria de Miró, calle del Arenal, 8, sucesor de la Exposicion Extranjera; Caldroux, peluquero, calle de la Montera; Clement, calle de Carretas; Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet, calle de Alcalá; Villalon, calle de Fuencarral. La Agencia franco-española, calle del Sordo, número 31, antes Exposicion Extranjera, sirve los pedidos.

FARMACIA DE BOGGIO.

13, RUE NEUVE DES PETITS CHAMPS, PARIS.

Konso de Boggio contra la solitaria, único aprobado. Precio en España, el frasco, 80 rs.

Sinapismos inalterables hasta en el mar, la hoja para cuatro sinapismos. 8

Bombones vermifugos contra las lombrices intestinales, el frasco, 10

Taftan francés para cortaduras, lagas, etc., el estuche 10 rs., el librito. 4

Harina de mostaza inalterable hasta en el mar, el bote. 9

Harina de linaza inalterable hasta en el mar, el bote. 8

Estos dos últimos productos, así como los sinapismos, tienen la inmensa propiedad de producir con muy poca cantidad, en accion casi instantaneamente y con mucha energia. Madrid, en las farmacias de los Sres. Sanchez Ocaña, Escolar y Moreno Miquel. La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, sirve los pedidos. En provincias sus depositarios.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los medicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero **LE ROY**. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

Véndese en Madrid al por menor en las Farmacias de los Sres. CALDERON, Principe, 13; ESCOLAR, plaza del Angel, 7; MORENO MIQUEL, Arenal, 4 y 6. — LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, 31, calle del Sordo, antes Exposicion Extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

LA BELLEZA ETERNA.

ó el arte de conservarse y embellecerse por la RAYNAUD. Se vende en las principales librerías de Madrid. La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, sirve los pedidos.

Precio 2 rs. y uno de portio, todo en sellos de correo.

Sirop du D'FORGET

El Sirop du doctor Forget, cura catarros, tos, bronquitis, irritaciones nerviosas, de las bronquitis, y todos los dolores del pecho. Doctor Chable, calle Vivienne, 50, Paris. Depósitos en Madrid, Sanchez Ocaña, Principe, 15; Moreno Miquel, Arenal, 6; y Escolar, plaza del Angel, 7. Sirve los pedidos la Agencia franco-española, Sordo, 31, antes Exposicion Extranjera.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

MADRID.—1893.

IMPRENTA DE DIEGO VALERO. Calle de Recoletos, 4, bajo.